

MATEO YIBRÍN

“REFORMA ES PANTOMIMA POPULISTA, DEVASTADORA Y LLENA DE ODIO”

El presidente del consejo empresarial considera que la Ley de Justicia Tributaria debe detenerse porque su impacto en la economía nacional será devastador **PÁGINAS 2-3**

El diario de Honduras

La Prensa

Miércoles
15 de marzo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52176 - 56 PÁGINAS

TAIWÁN PIDE NO CAER EN LA TRAMPA

Gobierno inicia relaciones con China Popular

► “He instruido al canciller Enrique Reina para que gestione la apertura de relaciones oficiales con la República Popular China como una muestra de expandir nuestras fronteras”, anunció la presidenta Xiomara Castro **PÁGINA 6**

Hondureños envían en remesas el 30% del PIB

PÁGINA 15

ADEMÁS

Recuperan acuífero tras 32 días de ocupación **PÁGINA 10**



Por paro en MP, jueces de paz harán levantamientos de cadáveres

PÁGINA 46

TRIBUNALES

CADENA PERPETUA PARA HERMANA POR MUERTE DE DOCTORA

La disputa de una herencia familiar causó que tres personas, incluida la hermana, secuestraran y asesinaran a Cristina Ponce **PÁGINA 48**



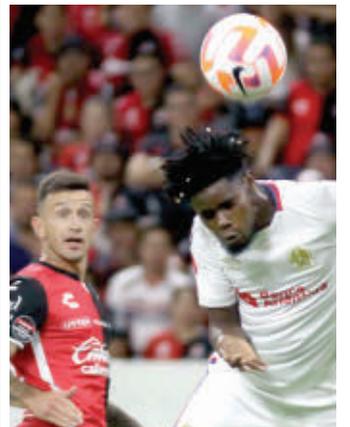
VÍCTIMA



GOLAZO

Grosero fracaso de Troglio y Olimpia: Atlas los masacró 4-0 y los eliminó

PÁGINAS 50-51



APERTURA

Jessica Figueroa

jessica.figueroa@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las tensiones entre el Gobierno y la empresa privada están en punto álgido.

Por un lado, del Ejecutivo se promulgan dos conceptos que causan incomodidad y preocupación: “justicia tributaria” y “justicia agraria”.

La primera impulsa una nueva Ley de Justicia Tributaria que consiste en derogar 11 regímenes de exoneraciones, que obligaría a los empresarios cubiertos a pagar impuestos, y la segunda ha propiciado una oleada de invasiones sin precedentes que amenaza la propiedad privada y que impactará a corto plazo en la producción de alimentos, ya que muchas propiedades invadidas están en producción.

LA PRENSA Premium conversó con Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), sobre estas situaciones que causan preocupación entre el sector que más invierte en Honduras debido a su impacto en la economía y sus repercusiones.

Nuestro diálogo coincidió con su discurso en la asamblea ordinaria del Cohep, en donde Yibrín condenó “la pantomima populista del Gobierno, que es incapaz de aplicar sus propias leyes”.

— ¿Qué opina de las invasiones del país?

Existe una gran preocupación a nivel nacional, ya que las invasiones se han incrementado peligrosamente en los últimos años, causando daños significativos para la población hondureña y las empresas, poniendo en riesgo la economía nacional y afectando la seguridad alimentaria en el país.

El delito de usurpación ya se encuentra en nuestro Código Penal, lo que se requiere es que la ley se aplique por parte de las autoridades correspondientes. Según estadísticas del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohe), alrededor de 30,000 manzanas de tierra se encuentran invadidas a la fecha, lo que nos preocupa es que estos grupos delictivos continúan invadiendo tierras por la falta de respuesta de la



ENTREVISTA

MATEO YIBRÍN, PRESIDENTE DEL COHEP

“Por invasiones, la seguridad alimentaria en el país se verá gravemente afectada”

► Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), condenó “la pantomima populista del Gobierno, que es incapaz de aplicar sus propias leyes”

autoridad, que tiene la obligación y responsabilidad de garantizar que se respete la propiedad privada. El INA ha identificado alrededor de 11,700 hectáreas, que serían aproximadamente 16,596 manzanas, según sus reportes, indicando que el 58.3% corresponden al departamento de Colón, específicamente en las fincas de

palma africana.

— Las invasiones de tierras en producción se están trasladando a otros sectores como la ganadería, ¿qué opina y qué impacto causará esto?

Lamentablemente sí, otros rubros también están siendo perjudicados, impactando gravemente a los productores y muchas familias que dependen

directamente de estos, lo que está afectando al consumidor final, y por supuesto tiene otros impactos directos, como el desempleo, la inseguridad social y jurídica y en general a la economía nacional. Este delito de usurpación de la propiedad privada no solo pone en precario al Estado de derecho, sino a la propia alimentación de nues-

tro pueblo.

— ¿Cree que el debate de temas como la despenalización del delito de usurpación promovido desde la bancada de Libre propicie las invasiones? Por supuesto, este tipo de mensajes causa impactos negativos. Recuerde que hay muchos invasores de oficio que cuando escuchan esto se

URGE CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE CENSO Y ESTADÍSTICAS DE LAS TIERRAS NACIONALES Y EJIDALES



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

motivan más, lo que agrava aún más la situación que tenemos en la actualidad. Un ejemplo claro es que cuando se sometió al Congreso Nacional que las tierras que están en posesión de la Oabi pasaran a grupos campesinos, la Oabi confirmó que esto disparó las invasiones en estas tierras. Esto es un mal mensaje para la inversión en el país.

— **¿Qué tan abierto está el sector privado a sentarse a una mesa para abordar cambios en el marco jurídico del sector agrario?**

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada siempre ha estado y estará abierto al diálogo, usted lo ha visto en foros, entrevistas, reportajes, hemos expresado en varias ocasiones que la única manera de resolver esta crisis es teniendo un diálogo sincero, directo y abierto a todas las partes involucradas. Miramos que han realizado mesas en la que se excluye a los productores y al sector privado, quienes son los principales afectados por esta problemática.

Concluyo diciendo que si no hay voluntad política para resolver esta crisis, no habrá forma de frenarla y se verá gravemente afectada la seguridad alimentaria en el país, se aumentará el desempleo y muchos compatriotas seguirán tomando la triste decisión de migrar a otros países.

¿Cree que las invasiones, de no controlarse a tiempo, podrían volverse un nuevo mal endémico como el del Bajo Aguán?

Totalmente de acuerdo, incluso si no se controla esta crisis, puede llegar hasta las ciudades, y esto generaría un conflicto social mayor, debido a que no se está garantizando la protección de la propiedad privada. Confiamos que esta nueva Corte Suprema de Justicia resuelva estos conflictos de manera rápida y justa, fortaleciendo el respeto a la propiedad privada y garantizando la seguridad jurídica, que es tan necesaria para el desarrollo de un país.

“SE DEBE PARTIR EN TODO MOMENTO DEL RESPETO A LA PROPIEDAD, SEA PÚBLICA O PRIVADA”.

“SE DEBERÍAN REVISAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VER A QUIÉNES LES ESTÁN OTORGANDO LAS TIERRAS”.

“SE DEBE DEFINIR CLARAMENTE A QUÉ SE LE LLAMARÁ TIERRAS OCIOSAS Y QUE SE RESPETEN LAS QUE ESTÁN EN PRODUCCIÓN”.

MATEO YIBRÍN
PRESIDENTE DEL COHEP



INVASIONES CAUSAN PREOCUPACIÓN

El valle de Sula también ha sido epicentro de invasiones. En municipios como Villanueva, Choloma, Pimienta y El Progreso se han instalado grupos campesinos y personas sin hogar pretendiendo quedarse con las tierras, muchas veces con producción como caña de azúcar, palma africana y maíz. En Atlántida preparan acciones para recuperar varias ganaderías invadidas. FOTOS FRANKLIN MÚÑOZ



70 organizaciones que representan todos los sectores productivos del país integran el Cohep. Ayer se eligió a nueve miembros de la junta directiva.

¿Cuál ha sido el pecado del sector privado en cuanto a la tenencia de tierra? El INA les señala estos: comprar tierras del sector reformado y tener tierras ociosas
El sector privado cree en

Honduras y su gente, compartiendo el deseo de salir adelante. Existen empresas que tienen más de 50 años generando empleo y desarrollo, muchas personas que de buena fe han adquirido sus bienes

con el sudor en su frente. Le voy a decir que solo el que ha luchado sabe lo que es invertir su patrimonio en Honduras, y lo seguiremos haciendo. Creemos que con el diálogo sincero vamos a sol-

ventar esta situación, pero tenemos que involucrarnos todas las partes, teniendo como meta principal sacar adelante nuestro país.

¿Qué opina de la actuación de los operadores de justicia en el accionar para evitar invasiones o para expulsar a aquellos invasores de oficio?
Mire, notamos que no hay celeridad en los procesos, al final los operadores de justicia son los encargados de impartir justicia, recuerde que una justicia tardía no es justicia. Las autoridades conocen perfectamente que la ley les obliga a tomar acciones de manera rápida para que se respete la propiedad privada y garantizar la paz social, es por eso que hacemos un llamado a las autoridades a resolver estos conflictos que causan tanto daño al país.

¿Considera necesaria una nueva reforma agraria?

Recuerde que en el país ya existen las leyes para resolver este tema y que tratan la reforma agraria, no consideramos la necesidad de una nueva, sin embargo, en el Cohep siempre estamos anuentes a formar parte de la socialización de nuevas propuestas que ayuden a solucionar este conflicto y, como dije anteriormente, involucrar a todos los sectores y que no sea una medida populista.

¿Qué sugerencias da para poner fin a este tipo de problemas que en reiteradas ocasiones han dicho que afecta las inversiones, la paz y la armonía del país?

Como sugerencia, primero que se cumpla la ley por las autoridades y la ciudadanía, para ello se requiere que tengan la voluntad de resolver este conflicto, porque si no hay voluntad política, esto no se resolverá; que se integre a todos los actores. Nosotros sabemos que solo unidos resolveremos esta crisis, que solo genera, violencia, muerte, desempleo, migración, se pone en riesgo la seguridad alimentaria y las comunidades pierden la paz.

41 artículos tiene el marco legal de justicia tributaria que sigue en análisis. Empezó a ser socializado, pero ya goza del rechazo de gran parte del sector privado.

PAÍS

PROYECTO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA OPINÓ FAVORABLE A INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADO MAURICIO VILLEDA

Turismo insta al CN aprobar reforma para trabajo por hora

► Representantes del sector esperan que proyecto encaminado a reformar Código de Trabajo para crear jornadas de 16 y 32 horas semanales se apruebe antes del feriado

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El feriado de Semana Santa es una de las fechas más importantes para la reactivación del sector turístico y la generación de empleos.

Sin embargo, este año, luego de la derogación de la Ley de Empleo por Hora, será más difícil para la industria sin chimenea crear nuevos puestos de trabajo temporales.

Representantes del sector turismo hacen un llamado a los diputados del Congreso Nacional a que agilicen la discusión y aprobación del proyecto que presentó el diputado liberal Mauricio Villeda, el cual va enfocado a reformar el artículo 328 del Código del Trabajo, con el objetivo de crear jornadas laborales de entre 16 y 32 horas a la semana.

La propuesta del parlamentario presentada a finales de 2022 consiste en agregar a dicho artículo un segundo párrafo, el cual establece que en los contratos individuales de trabajo por tiempo indefinido, limitado o por obra o servicio determinado que tengan por objeto satisfacer actividades que se desarrollan en periodos de tiempo entre 16 y 32 horas a la semana, el patrono y el trabajador podrán suscribir contratos individuales de trabajo en donde se pacte la remuneración por las horas de servicio trabajado. La iniciativa fue bien vista por la sala de lo laboral de la Corte Suprema de Justicia, la cual hace unos días se emitió opinión favorable al proyecto.

Expectativas. La reforma trae esperanza al sector y a muchos jóvenes que esperan la temporada de verano para trabajar y generar ingresos. Durante el verano (marzo y abril) muchos comercios, hoteles y restaurantes requieren personal por hora para dar servicios a miles de personas que visitan los diferen-



PREPARACIÓN. Los hoteles y restaurantes ubicados en los destinos turísticos se preparan para atender a los turistas.

Sector turismo, el más afectado por derogación de ley

El artículo 328 dice que “los trabajadores permanentes que por disposición legal o por acuerdo con los patronos laboren menos de 44 horas en la semana, tienen derecho de percibir íntegro el salario correspondiente a la semana ordinaria diaria”.

tes destinos turísticos, por lo que esperan que el proyecto se apruebe previo al feriado de Semana Santa, donde se prevé recibir a unos dos millones de turistas. “Eso va a dar legalidad en el proceso de contratación para un sector que depende claramente de no tener a la gente contratada ocho horas al día durante la semana, sino que opera de forma distinta; con eso sí se puede generar mayor número de empleos”, dijo

Con la derogación de la Ley de Empleo por Hora en abril de 2022, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) estima que se perdieron alrededor de 81,000 empleos bajo esa modalidad. El sector turístico fue uno de los más afectados con la decisión.

Andrés Ehrler, vicepresidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh).

El año pasado después que se derogó la Ley de Empleo por Hora, durante la temporada alta de turistas muchos patronos contrataron personal por horas, pero de manera informal. Este año, si no se aprueba la iniciativa, muchas empresas continuarán empleando bajo el mismo mecanismo, señaló Donald Suazo, presiden-

Este año se prevé que se movilicen durante la temporada de verano dos millones de personas a los diferentes destinos turísticos que ofrece el país; las autoridades esperan que la movilización deje una derrama económica de 640 millones de lempiras.

te Canaturh en San Pedro Sula. “Este año vamos a trabajar igual, posiblemente vamos a recibir algún tipo de reprimenda del Gobierno porque le damos trabajo a la gente por hora”, agregó. Al no haber nuevos proyectos que generen empleos permanentes en el sector turístico a nivel nacional, los representantes turísticos se están enfocando en recuperar y mantener los puestos de trabajo que se perdieron por el impacto de la pandemia del covid; se estima que la cifra supere los 500,000 empleos directos e indirectos durante 2023.

A las peticiones del sector se suma la empresa privada, que considera que es necesario crear una alternativa a la ley que fue derogada en 2022, para que los jóvenes que desean trabajar y estudiar lo puedan hacer.

Exigencia. Luego de la opinión favorable al proyecto por parte de la Corte, el diputado Villeda pidió a la directiva del Congreso discutir lo más pronto el proyecto en el pleno, pues “se aproxima la temporada donde se demandan muchos empleos por hora”. Asimismo, sus compañeros de bancada del Partido Liberal se comprometieron a hacer presión para que la iniciativa sea discutida y aprobada. “Ese proyecto es una exigencia de toda la gente, del sector productivo, la pequeña, mediana y grande empresa, solo estábamos esperando el dictamen que ya lo dio la Corte, así que ya no tienen ninguna excusa la junta directiva del Congreso para empezar a discutir la ley”, dijo el diputado Marlon Lara.



EL HYUNDAI H-100

Preparado para darte la fuerza
que necesitas en tu negocio



Desde **0%** de prima

Hasta **96** meses de plazo

Desde **8.99%** Tasa de interés*



*Restricciones aplican. Hasta 96 meses de plazo, tasa de interés del 8.99% los primeros 3 meses y 11.50% el resto del periodo. Financiamiento con Autofácil.

DIPLOMACIA. CHINA TIENE RELACIONES CON 171 PAÍSES. SOLO 14 PAÍSES RECONOCEN A TAIWÁN

Presidenta Castro ordena abrir relaciones con China

► La apertura de relaciones con China daría paso a cerrar los vínculos con Taiwán, que pidió anoche a Honduras “no caer en la trampa de China”

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Para cumplir una promesa en el Plan Bicentenario para Refundar Honduras, la presidenta Xiomara Castro inició el proceso para abrir relaciones diplomáticas entre Honduras y la República Popular de China de Xi Jinping. En Twitter, Castro Sarmiento instruyó al canciller Eduardo Enrique Reina a notificar las intenciones del Gobierno hondureño al Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

“He instruido al canciller Eduardo Reina para que gestione la apertura de relaciones oficiales con la República Popular China, como muestra de mi determinación para cumplir el plan de gobierno y expandir las fronteras con libertad en el concierto de las naciones del mundo”, señaló Castro en un tuit. Con la determinación, Honduras le dice adiós a una diplomacia con China-Taiwán desde más de 80 años, poniendo en riesgo la relación que tiene con Estados Unidos. La administración Castro deberá notificar oficialmente la decisión a Taiwán.

Anoche, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán urgió a Honduras a no “tomar la decisión errónea” de abrir relaciones oficiales con China.

“Pedimos a Honduras considerar cuidadosamente y no caer en la trampa de China y tomar la decisión errónea de dañar la larga amistad entre Taiwán y Honduras”, dijo en un comunicado. Mientras, Zhang Run, embajador de China en México, escri-



ARCHIVO. La presidenta Castro anunció la apertura de relaciones con China. Xi Jinping mantiene relaciones con El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

“VAMOS A ROMPER CON UN ALIADO HISTÓRICO QUE NOS HA AYUDADO, ESO ES SER MALAGRADECIDOS CON TAIWÁN”

TOMÁS ZAMBRANO
Diputado nacionalista

bió en Twitter: “El principio de una sola China es el consenso de la comunidad internacional y una de las normas básicas de las relaciones internacionales. ¡Felicidades Honduras por esta decisión correcta de abrazar ese principio! Ojalá que se cumpla”.

Era obstáculo. En Costa Rica hay

“ESTO PUEDE SER UN DISTRACTOR POR REFORMAS TRIBUTARIAS QUE SE ESTÁN DANDO, POR LA POSICIÓN DE LA EMBAJADA”

RUMY BUESO
Diputado liberal

una oficina diplomática china que aborda asuntos comerciales con Honduras. El 5 de enero se habló con la embajadora de China en Costa Rica, Tang Heng, refiriéndose a la posibilidad de abrir vínculos diplomáticos. En ese momento, Heng acotó que Honduras mantenía “las llamadas ‘relaciones diplomáticas’

con la región Taiwán de China”, lo cual constituía “el mayor obstáculo para la cooperación sustancial entre China y Honduras”. El excanciller Carlos López Contreras se refirió a la decisión del Gobierno y comentó que “la búsqueda de relaciones con China datan de hace 23 años. Si fueran relaciones diplomáticas plenas que se buscan entonces implicaría una muy probable ruptura con Taiwán”.

El analista Raúl Pineda dijo a la AFP que el tuit de Castro “no aclara qué tipo de relaciones” serían, y si “son diplomáticas, eso va a generar un rompimiento con Taiwán y un distanciamiento con Estados Unidos”.

América Latina ha sido escenario crucial de las disputas entre Pekín y Taipéi desde que se separaron en 1949 tras el triunfo de las fuerzas comunistas en la guerra civil china.

Indefinidas protestas de estudiantes de la Unah

REACCIÓN. Las autoridades temen que debido a esta situación se repita el caos sucedido en 2017 por motivos similares

TEGUCIGALPA. Tras la elección de los nuevos siete integrantes de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), desde las asociaciones estudiantiles advierten que las tomas, manifestaciones y quemas de llantas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) serán de manera indefinida.

Según los gobiernos estudiantiles de Ciudad Universitaria, el proceso de elección fue realizado bajo métodos ilegales e inconstitucionales, luego de que hayan sustituido a 11 de sus representantes del Consejo Universitario.

“Las autoridades ya perdieron vergüenza alguna, harán todo lo posible por querer quedarse en el poder. Seguiremos haciendo las presiones necesarias y denunciaremos el proceso como tal, nosotros decidiremos el tiempo para finalizar las tomas”, dijo Robinson Hernández, representante estudiantil.

Dentro de lo denunciado por los jóvenes se encuentra la posible reelección del actual rector interino Francisco Herrera, quien en su momento dijo que al conformarse la JDU decidiría si iba a postularse nuevamente.



ACCIONES. Las asociaciones estudiantiles se tomaron la Unah.

POSICIÓN DIPUTADA VE LEJOS LA LLEGADA DE LA CICIH AL PAÍS

A tres meses de la firma del acuerdo entre el Gobierno y la ONU para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Cicih), desde el Con-

greso Nacional miran lejana su llegada. “No viene la Cicih porque el Gobierno no tiene ningún interés de su instalación y sería un fracaso rotundo”, sentenció Claudia Ramírez, diputada del Partido Salvador de Honduras. Los cuestionamientos surgen ante la anuencia para incluir en agenda la derogación de leyes que atrasarían su instalación.



TRIBUNALES YOLANI BATRES, EXMINISTRA DE SALUD, SEGUIRÁ PRESA

La Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción confirmó el auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra Yolani Batres, ex titular de la Secretaría de Salud, acusada de

fraude y violación de deberes de los funcionarios públicos. Batres continuará el proceso — que está a las puertas de un juicio — en la prisión de Gracias, Lempira. También continuará con las mismas medidas el empresario Héctor Rolando Figueroa. Los acusan de la adjudicación irregular y fraudulenta de nueve contratos.

OPINIONES. MAÑANA HABRÁ UNA NUEVA REUNIÓN EN PRESIDENCIAL

Sugieren replicar modelo de El Salvador para reducir la violencia



ENCUENTRO. Las autoridades de Seguridad, Policía Nacional y Policía Militar deberán presentar su estrategia a los titulares de los tres poderes del Estado.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Dicen que en la Policía debe haber preocupación porque no le dieron respuestas a la presidenta el martes

TEGUCIGALPA. Las nuevas estrategias de seguridad para disminuir la alta ola delictiva en el país serán presentadas este jueves por la Secretaria de Seguridad, Policía Nacional y Policía Militar a la presidenta Xiomara Castro. Pasaron más de 72 horas para que las fuerzas del orden brindaran respuestas frente al embate de criminalidad, pero se venció el tiempo y no sucedió. Expertos en seguridad opinaron que esas nuevas estrategias de-

ben ser similares a las de El Salvador, bajo dirección del mandatario Nayib Bukele.

“Hay que enviar a El Salvador a policías y fiscales para que conozcan el plan de control territorial que es ejecutado con éxito en aquel país”, señaló Leandro Osorio, comisionado (r) de la Policía Nacional. Recomendó a la mandataria “evaluar si realmente tiene a personas capacitadas en toda la cúpula policial”.

Con relación a replicar el modelo de seguridad en El Salvador, el criminólogo salvadoreño Misael Rivas declaró que “aquí se tiene controlada la situación en un 55%, que es un dato enorme a la realidad

que teníamos porque la fuerza letal de las maras se ha replegado bastante, eso no se tiene en Honduras, y por lo tanto yo sugiero a políticos de Honduras que vean ejemplos y unan esfuerzos”.

Luis Maldonado Galeas, general en condición de retiro, es del criterio de que “la declaración de guerra por parte de la presidenta hace unos meses no era correspondiente con la estrategia aplicada”. Hablando de las estrategias, Maldonado puntualizó que “la falta de una política

de prevención provoca el crecimiento de la criminalidad”. Mañana a las 6:00 pm habrá una nueva reunión entre Castro y los altos mandos de seguridad.

El Salvador se encuentra bajo un régimen de excepción y el Gobierno ha ido de frente en la lucha contra las maras y pandillas, dicen expertos.

Lluvia de granizos y tormenta eléctrica sorprende en occidente

REPORTES. El Cuerpo de Bomberos no registró emergencias por la lluvia de granizo, que duró media hora

LA ESPERANZA. “Nunca habían visto una tormenta de granizo así”. Estos fueron los reportes que recibieron los miembros del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad luego de que una fuerte pre-

cipitación colmó de trozos de hielo las calles.

La tormenta duró aproximadamente treinta minutos, tiempo que bastó para que las calles y techos de casas de La Esperanza, así como otros municipios cercanos, se llenaran de granizo. Pobladores de la zona aprovecharon el momento para grabar el suceso y tomar fotografías que evidenciaron la cantidad de gra-

Un rayo cayó en un árbol y provocó un incendio en los predios de Usaid en el barrio Santa Catarina de La Esperanza, informaron.

nizo que cayó.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de La Esperanza, Walter Martínez, aseguró que a consecuencia de la lluvia de granizo no se registraron incidencias; sin embargo, debido a que la tormenta fue eléctrica, en el barrio Santa Catarina un rayo cayó sobre un árbol y provocó un incendio en una zacatera, el cual se controló a tiempo.

SERVICIO. BUSCAN HABILITAR LAS CÁMARAS



SIN OPERAR. Las cámaras del 911 siguen sin funcionar.

Habilitan líneas del 911, pero cámaras no

Hondutel se hará cargo de la plataforma tecnológica de telefonía del sistema de emergencia

3,200 cámaras de videovigilancia hay instaladas en diferentes puntos de las cinco principales ciudades del país, pero están sin funcionar desde hace casi un año.

TEGUCIGALPA. José Antonio Morales, director de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), informó que las líneas telefónicas del Servicio Nacional de Emergencia 911 fueron habilitadas tras la suspensión del servicio el viernes 9 de marzo.

Luego de que en reiteradas ocasiones el sistema de llamadas del 911 presentara fallas, debido a una deuda que mantiene con el proveedor de servicio, las autoridades de Hondutel decidieron hacerse cargo de la plataforma tecnológica de telefonía con el objetivo de habilitar el servicio de respuesta de emergencia. Ayer, desde tempranas horas, el gerente de la estatal anunció que ya se había habilitado el sistema. Morales afirmó que “habilitamos todo el servicio de telefonía del 911 que comprenden los cinco

centros de atención en San Pedro Sula, Tegucigalpa, Tela, Santa Rosa de Copán y Choluteca”.

El funcionario explicó que Hondutel absorbió toda la gestión con el enlace de datos “para que seamos nosotros quienes demos el servicio”. Es decir, Hondutel será la encargada de proveer los servicios de enlace de datos, internet y telefonía IP y PBX al 911.

El gerente adelantó que podrían ayudar a habilitar las cámaras de seguridad que actualmente se encuentran fuera de servicio. “Estamos haciendo la parte de análisis de fibra mediante un mapa digital sobre lo que se requiere para poder dar respuestas desde la óptica del servicio de Hondutel, solo somos un aliado estratégico”.



FENÓMENO. Los pobladores de Intibucá registraron con fotografías la gran cantidad de granizo.

SAN PEDRO

BONDADES. MÁS DE 25 HOTELES CUENTAN CON PISCINA Y RESTAURANTES QUE AHORA OFRECEN ESTA OPCIÓN

Hasta en 40% bajan tarifas de hoteles por llegada del verano

► Ya se alistan para la Semana Santa con descuentos y promociones, esperan que los turistas aprovechen para pasar la noche y movilizarse a las playas cercanas

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Más del 60% de los viajeros que hacen turismo de playa y montaña durante Semana Santa pasan por la Capital Industrial, y los hoteles esperan que una buena parte de estos pernocten al menos una noche con ellos.

San Pedro Sula cuenta con más de 140 hoteles, entre grandes y pequeños, y más de tres mil camas, más de 25 hoteles tienen piscina y ofrecen pasadías y tarifas especiales por noche.

De 2020 a la fecha también han surgido varios restaurantes que ofrecen el servicio de piscina, que va incluido en el consumo o con precio aparte.

Además

San Pedro Sula es la ciudad de Honduras con más habitaciones por parte de los hoteles, así lo indica Canaturh.

Donaldo Suazo, presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) Capítulo San Pedro Sula, declaró que Semana Santa es la temporada en donde más bajan las tarifas de los hoteles, ya que los visitantes tradicionales, que son los turistas de negocios y reuniones, no se registran en esta época.

“Hay hoteles que tienen tarifas por grupos con descuentos de hasta un 40%, son bastante importantes, es una de las mejores temporadas para visitar la ciudad”, recomendó.

El sector turismo sampedrano ha logrado reactivarse y acercarse cada vez más a los números que se tenían en 2019, antes de la pandemia. Los hoteles que habían cerrado ya reabrieron sus puertas, hay algunos nuevos y otros que están en construcción.

Sin embargo, los empleos solo se han logrado recuperar en un 80%, debido a que la derogación del empleo por hora ha afectado a este



TEMPORADA. Jóvenes mitigan el calor en la piscina del hotel Kalisma, de la 33 calle.



ALTERNATIVAS. SPS cuenta con más de 200 bares y restaurantes, el del hotel Copantl es uno de los más completos. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Más detalles de interés

El Buró de Convenciones en San Pedro Sula tiene agenda para este año al menos seis grandes eventos nacionales e internacionales, con un promedio de 1,500 visitantes en cada uno, algo que es muy positivo para la ciudad.

600,000

Hondureños

Se desplazaron a los diferentes sitios turísticos durante la Semana Santa de 2022, un año de reactivación del turismo.

“ESTAMOS LISTOS PARA RECIBIR CON LA MEJOR CALIDAD Y EL MEJOR SERVICIO A LOS TURISTAS”.



DONALDO SUAZO
Presidente de Canaturh SPS

“TENEMOS VARIEDAD DE ENTRETENIMIENTO, HOTELES DE CALIDAD, UNA CORDILLERA ESPECTACULAR”.



ANA MORALES
Vicepresidenta de Canaturh

“LOS HOTELES YA ALISTAN LAS TARIAS ESPECIALES, EL COPANTL CUENTA CON TARIAS DESDE \$99”.

GUILLERMO ORELLANA
Directivo de Canaturh

sector, indicó Suazo.

Pese a que la ciudad ya no cuenta con los dos balnearios privados, los sampedranos pueden disfrutar de las frescas aguas de los balnearios naturales de El Zapotal y Armenta. También cuenta con más de 200 bares y restaurantes, 26 parques de esparcimiento, tres museos, un teatro, dos reservas naturales grandes en El Merendón, uno de senderismo, entre otras bondades.

Guillermo Orellana, directivo de Canaturh y gerente operativo del hotel Copantl, dijo que se han reactivado las reuniones, las brigadas y los congresos, que generan más de un 55% de la ocupación hotelera durante el año. “Vemos una oportunidad grande esta Semana Santa para que los visitantes nacionales e internacionales nos tomen como ciudad de paso para que puedan quedarse con nosotros y disfrutar de los atractivos cercanos durante el día con tarifas especiales”, enfatizó Orellana. En 2019, la ocupación hotelera era de un 65% a un 70% en temporada normal.

LANTIRAMA

LOS MÁS GRANDES EN LLANTAS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

¡DESCUENTOS ESPECIALES!
Por Apertura de Nuestra Nueva Tienda en
San Pedro Sula



RT 459 R4

RT 387 R3

POWER TRAX HD

XL GRIP

RT 135 R1

Le ofrecemos:



Rines

Aceites



Baterías



Reencauche



Tegucigalpa
Colonia Hato de Enmedio, anillo periférico.
Tel. 9456-0104 / 9436-3379 / 9430-5156

San Pedro Sula
Boulevard del sur, frente al Campo Agas,
contiguo a la gasolinera UNO.
Tel. 2556-6262 / 2556-5054 / 2556-6200



DESALOJO. TRAS DIALOGAR VARIAS HORAS, LOS POBLADORES DECIDIERON ABANDONAR EL LUGAR VOLUNTARIAMENTE

Desalojo pacífico en el acuífero de Sunseri tras 32 días de ocupación

► Los invasores talaron 235 árboles, según autoridades de medio ambiente que llegaron a la zona. Unos 300 policías permanecieron en el lugar durante varias horas

Lisbeth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Claudia Flores llegó a la ciudad hace tres años buscando un futuro mejor. Es madre de tres hijos y, ante la situación económica, apenas pudo instalarse con sus tres hijos y su esposo en una pequeña covacha del bordo de El Limonar. Hace 32 días llegó junto a un grupo de habitantes, de distintas zonas del país, a ocupar ilegalmente un predio privado en la zona del acuífero de Sunseri. Creyó que se quedaría ahí y comenzó a armar su champa con cartones, pedazos de madera y plástico. Le asignaron un pedazo del predio dividido con cintas. Ella dice que no pagó por ese predio, que simplemente lo ocupó. Ayer junto con el grupo de más de 400 personas tuvieron que desmontar sus champas y dejar el predio, luego de una notificación judicial de desalojo. “Mire, esta no es vida, yo me vine de Copán a vivir a un bordo, no tengo trabajo y me vine para esta invasión con la esperanza de tener una casa”, dijo a LA PRENSA.

Esa opinión de Flores es generalizada entre las personas que ocupaban el predio desalojado ayer.

Hace 32 días comenzaron a ocuparlo y con ello se realizó tala de árboles, quemas y basura por doquier. Levantaron sus champas y perforaron agujeros para hacer sanitarios temporales. Las champas comenzaban a equiparse con colchonetas, utensilios de cocina, barriles para agua, herramientas y lo necesario para quedarse.

Ayer a las 4:00 am, cumpliendo una orden judicial, llegaron más de 300 elementos policiales, juez ejecutor, Policía Municipal y representantes de los entes involucrados, incluidos instituciones de Derechos Humanos, para proceder al desalojo.

Un grupo de pobladores con paños y machetes ofrecieron resistencia, igual que varias mujeres,

“EL DAÑO HECHO ES GRANDE Y ES UNA ZONA QUE SE TIENE QUE PROTEGER URGENTE”.



LUIS BELTRÁN
Gerente de Ambiente

quienes gritaban buscando enfrentarse a la Policía; pero las autoridades dialogaron y les dieron el tiempo para retirar sus pertenencias y proceder a limpiar la zona. El 27 de febrero de 2023, la Fiscalía Especial del Medio Ambiente junto con la Policía Militar y la Policía Municipal realizaron la inspección en el lugar y constataron que efectivamente los terrenos estaban ocupados

por al menos 100 personas, que se han cortado 235 árboles y se han intervenido en el lugar al menos 15.05 hectáreas. En este momento, todos esos números se duplicaron y el daño es evidente. Belkis Valladares, portavoz de la Policía Nacional, indicó que más de 300 policías dieron acompañamiento al juez ejecutor, esto en cumplimiento de orden judicial emitida por los juzgados de Letras Penal de San Pedro Sula. “Se han provocado daños al medio ambiente, como se puede observar, la tala de árboles es grande, y este es un lugar, es una reserva de San Pedro Sula, es un lugar protegido en ese sentido, pues se procedió al desalojo, que fue pacífico”.

Por su parte, el gerente de Ambiente, Luis Beltrán, explicó que el acuífero es de gran importancia para los sampedranos y hay que cuidarlo. En esa zona hay 10 pozos de agua que suministran el líquido a más de 200,000 personas.



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video



Dato

Los propietarios de los predios en el acuífero piden a las autoridades aprobar un reglamento especial para desarrollar la zona.



DESALOJO TRAS VARIAS HORAS DE DIÁLOGO

Un fuerte contingente policial llegó al lugar ayer desde tempranas horas para dar apoyo al juez ejecutor y entregar los predios al dueño protegiendo el acuífero. Derechos Humanos medió para que todo se realizara con tranquilidad y no se dieran enfrentamientos en la acción que se estaba realizando en el acuífero. FOTOS: YOSEPH AMAYA



Nota de Duelo

Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento
de nuestro muy apreciado **Don Pablito**



Pablo Barahona

☆ 25 DE ENERO 1935 † 12 DE MARZO 2023

Expresamos nuestros sentimientos de pesar y solidaridad a sus hijos y demás familiares.
San Pedro Sula, Cortés 15 de Marzo, 2023

**“Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí,
aunque este muerto vivirá.”**

Juan 11:25

**CASA
JAAR**

DESTACABLE. LAS TRES JÓVENES SON EGRESADAS DE LA INSIGNE ESCUELA DE MÚSICA VICTORIANO LÓPEZ

Hermanas sampedranas triunfan con su talento en universidades de EE UU

► Desde hace seis años, las hermanas Corrales, como las conocen en el ámbito artístico, están representando dignamente a Honduras y abriendo el camino para otros músicos

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. Ana, Cesia y Meredith Corrales son tres talentosas sampedranas apasionadas por la música que desde hace seis años están representando dignamente a Honduras y dejando huella en reconocidas universidades de Estados Unidos.

Las hermanas Corrales, como las conocen en el ámbito artístico, crecieron con su madre Donatila Santos en la Capital Industrial, donde llevaban una vida modesta. Las tres jóvenes demostraron tener habilidades artísticas desde pequeñas y con mucho esfuerzo lograron estudiar música en la escuela Victoriano López, donde destacaron por su talento y dedicación.

Su travesía por el país norteamericano inició con el sueño de Cesia (de 27 años), que anhela continuar su formación artística en una universidad extranjera.

En 2013, tras graduarse de secundaria, la segunda de las hermanas Corrales comenzó a trabajar como maestra en la Victoriano López y otro centro educativo para pagar clases de inglés y aplicar a una universidad en EE UU.

Camino. Tras dos años trabajando arduamente, preparándose y ahorrando, Cesia decidió que era hora de probar suerte y aplicar a una



LAS SAMPEDRANAS ESTÁN DEJANDO HUELLA EN ESTADOS UNIDOS

Arriba: Cesia, Ana y Meredith Corrales. Abajo: las hermanas Corrales en la graduación de Cesia, quien egresó con honores de la Northwestern State University of Louisiana. Hace un par de años, Cesia cumplió su sueño de ver su apellido en la cartelera de un teatro cuando tocó en un cuarteto de profesores que nombraron al grupo en su honor. FOTOS: CORTESÍA

universidad en Luisiana. En 2015, sin decirle a su familia, contactó a la Northwestern State University of Louisiana y audicionó para una beca de licenciatura en Música con especialidad en la Ejecución de la Viola. Meses después, la violista recibió el correo de aceptación por parte de la universidad y fue entonces cuando compartió la buena noti-

cia con su madre y hermanas. En agosto 2016, Cesia llegó a la ciudad de Natchitoches, Luisiana, para comenzar sus estudios de pregrado y tocar en la orquesta de la universidad, encargada de otorgar la beca a los artistas. En entrevista con LA PRENSA, la joven relató que vivir lejos de su familia y adaptarse a su nuevo entorno no fue fácil, pero Dios nun-

ca la dejó sola. "Al principio fue muy difícil, nunca había estado lejos de mi familia, me tocó comenzar de cero y abrirme camino poco a poco; pero Dios no me dejó sola", dijo. Con el paso del tiempo y gracias a su desempeño, Cesia comenzó a recibir invitaciones para tocar la viola en orquestas tanto locales como regionales.

Al ver que las cosas marchaban bien para ella, Cesia quería que sus hermanas tuvieran las mismas oportunidades, así que las motivó para que aplicaran a su misma universidad.

En 2018, cuando una comitiva de Northwestern State University visitó la escuela Victoriano López, Meredith (de 25 años) tuvo la oportunidad para audicionar.

El talento de la sampedrana cautivó a los docentes universitarios y en agosto de ese mismo año la tercera de las hermanas inició su formación en el extranjero.

En 2020, Cesia y Meredith convencieron a Ana (de 30 años) para que audicionara y finalmente en enero de 2021 las tres hermanas se reencontraron en Luisiana.

Ese mismo año, Cesia se graduó con honores de la universidad, portando con orgullo la bandera de Honduras durante el evento, al que fue acompañada por su mamá y sus dos hermanas.

Tras su graduación, Cesia aplicó a varias becas de maestría y fue admitida en tres universidades, optando por la University of Central Florida, en Orlando, de donde, en unos dos meses, egresará como máster en Música.

Mientras que Ana y Meredith están por graduarse de la licenciatura en Música con especialidad en la Ejecución de Violín.

Las hermanas han tenido la oportunidad de tocar juntas en varias orquestas y el ministerio de alabanza de su iglesia.

Las jóvenes manifiestan estar agradecidas con Dios y sus padres, ya que consideran que "sin su respaldo esto no habría sido posible". Además, motivan a los hondureños a que "confíen en su potencial y nunca desistan de sus sueños".

Con taller de pintura, CCS incentiva la creatividad en los niños

EVENTO. El día de pintura se llevará a cabo el sábado en la biblioteca pública Benjamin Franklin del Centro Cultural

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de incentivar la creatividad, imaginación y el hábito de la lectura en los niños de la ciudad, el Centro Cultural Sampedrano

(CCS) realizará un "Painting day" o día de pintura en las instalaciones de la biblioteca pública Benjamin Franklin.

El evento, que se llevará a cabo el próximo sábado 18 de marzo, es parte de la jornada de actividades en memoria de Dr. Seuss, un escritor y caricaturista estadounidense conocido por sus libros infantiles, entre los que desta-



ACTIVIDAD. El sábado 25 será el "storytelling". FOTO: CORTESÍA

can "El Grinch", "El gato ensombrecido" y "El Lórax".

La actividad está dirigida a niños entre los siete y doce años de edad. Las personas interesadas en llevar a sus hijos al evento deben registrarse en el formulario que está disponible en la página de Facebook del CCS para confirmar su asistencia. La entrada será gratuita.

Nota de Duelo



**Cementos
del Norte S.A.**

Se une al dolor que embarga a la familia ATALA FARAJ
por el sensible fallecimiento de su madre



Victoria Faraj de Atala

(Toya de Atala)
(Q.D.D.G.)

Le enviamos nuestras más sinceras palabras de aliento
y el abrazo solidario de parte de la familia CEMENTOS DEL NORTE
a sus hijos y demás familiares

Nuestro apoyo incondicional para superar
este duro momento por el que atraviesan

*El Señor es mi pastor; nada me falta.
Me hace descansar en verdes pastos, me guía a arroyos de tranquilas aguas
Salmo 23:1,2*

San Pedro Sula, 14 de Marzo 2023

Regional

CONCESIÓN. \$21.1 MILLONES HA INVERTIDO GRUPO MEXICANO EN MEJORAS EN EL PROYECTO

Terminal de graneles puede mejorar eficiencia y desempeño

► LA PRENSA realizó un recorrido acompañado por representantes de Grupo Logra en la terminal de graneles de Puerto Cortés para conocer su trabajo. Gobierno cuestiona tiempos

Marcel Osorto
redaccion@laprensa.hn

PUERTO CORTÉS. La terminal de graneles de Puerto Cortés enfrenta oportunidades de mejora en infraestructura, descarga, almacenamiento y operatividad. Aunque algunos sectores cuestionan su eficiencia, la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP) presenta evaluaciones positivas. A 10 años de recibir la concesión, Grupo Logra, la empresa mexicana a cargo, planea invertir 18 millones de dólares a mediano plazo.

La Administración Aduanera de Honduras y la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés critican la terminal, pero la Asociación Hondureña de Agroindustriales destaca avances en comparación al año pasado. Por su parte, la SAPP presentó un informe al Congreso Nacional destacando reducción en tiempos de descarga e inversiones.

Inversión. Grupo Logra, a través de la Terminal Especializada de Honduras (TEH), asumió la concesión en 2013, con el objetivo de mejorar la infraestructura y eficiencia de la terminal.

La SAPP informa que la empresa ha invertido 21.1 millones de dólares. El año pasado se atendieron 113 buques, manejando más de 2.3 millones de toneladas métricas de productos. Han prestado servicios como equipos móviles en muelle, tolvas, almacenamiento de granel, sistema electrónico de operación, pesaje y silos para almacenamiento.

El informe de la SAPP indica un



OPERACIÓN. 113 buques se atendieron en 2022, para un volumen de más de 2 millones de toneladas métricas. FOTO: EMILIO FLORES



aumento del 67% en el rendimiento promedio de productos importados entre 2014 y 2022 con respecto a los indicadores de 2012-2013. Entre los logros destacados están la extensión de muelles, construcción de silos y bodegas, reducción en tiempos de espera y descarga.

A pesar de estos resultados, se mantienen cuestionamientos sobre el manejo de la terminal por parte de Grupo Logra.

Fausto Cáliz, titular de la Administración Aduanera de Honduras, señaló ineficiencia en la operación y falta de inversión a largo plazo. Ha habido reuniones con Grupo Logra para atender requerimientos, y aunque la mayoría se han cumplido, Cáliz cree que el gobierno debería administrar la concesión.

Concesión de la terminal

Algunas obras para la terminal, según el contrato:

Demolición y desmontajes; Reparación del muelle No. 3A; ampliación muelle 3-B; rellenos; pavimentos, elementos de atraque y amarre; instalaciones: red de agua potable, tubería y accesorios, red contra incendios, red de saneamiento, equipos mecánicos; red pluvial, reposición redes pluviales existentes; electricidad; baja tensión; básculas; control de calidad; medidas ambientales; seguridad y salud; tratamiento barcaza y muelle, fundición columnas de Jet-Grouting.

20

años dura la concesión del manejo de la terminal de graneles de Puerto Cortés al grupo mexicano Logra.

67%

mejoró el rendimiento promedio de la terminal entre 2014 y 2022 comparado a 2012-2013, según informes de la SAPP.

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, también criticó la capacidad de la terminal y pide mejoras en infraestructura.

María Antonia Rivera, directora de la Asociación Hondureña de Agroindustriales, reconoce avances en la terminal y resultados positivos en los últimos meses y también destacó la importancia de la seguridad jurídica y la colaboración entre empresa privada y gobierno.

Rivera mencionó que las nuevas inversiones en silos y modernización de sistemas mejorarán la eficiencia de la terminal y reducirán costos. La Empresa Nacional Portuaria y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) no proporcionaron respuestas a consultas realizadas.

Fechas importantes

Diciembre 2011

Decreto ejecutivo
Se aprueba PCM 079-2011 en el Poder Ejecutivo del contrato de fideicomiso.

Agosto 2012

Decreto legislativo
Se aprueba decreto legislativo 082-2012 en el CN para el contrato de fideicomiso.

Agosto 2013

Inicio
En este mes comienza la vigencia del contrato para la administración de la terminal.



Diciembre 2022

Desempeño
Informes señalan que los tiempos de descarga en puerto bajaron de 5 a 2.7 días.

Agosto 2033

Final
En este mes termina el plazo de concesión para la administración de la terminal.

NEGOCIOS



DOW JONES
+1.06%
32,155.40 U



NASDAQ
+2.14%
11,428.15 U



EURO/DÓLAR
-0.03%
1.07



PETRÓLEO
+0.59%
71.92

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5767	L24.6996
	Mercado negro	L24.0767	L25.1996
Euro	Bancos	L25.0166	L27.8587
	Mercado negro	L24.5166	L28.3587

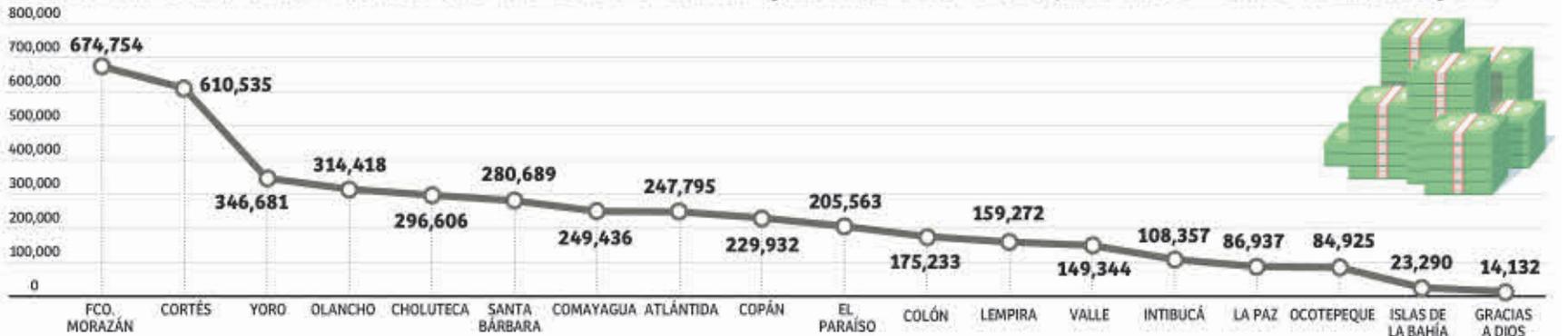
- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$20.68	\$-0.12
↓	Café qq	\$175.45	\$-3.75
↑	Cacao tm	\$2,658	\$+5.00
↑	Algodón lb	\$81.37	\$+0.19
↓	Oro oz	\$1,905.90	\$-5.00

TENDENCIA. PASARON DE 6.1% DEL PIB (2000) A 30% EN 2022

Personas que recibieron remesas según departamento de origen en los últimos 5 años

En los últimos cinco años, más de 4 millones de hondureños recibieron remesas. La mayoría de ellos nacieron en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Yoro.



FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

Remesas se consolidan como base económica de Honduras

► Por primera vez, en 2022, los hondureños en el exterior enviaron el equivalente al 30% (aproximadamente) del producto interno bruto. En 2023 siguen creciendo

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los hondureños en el exterior, que superan el millón solamente en Estados Unidos, se consolidan como la base en la cual se sostiene la economía hondureña al enviar remesas equivalentes al 30% del producto interno bruto (PIB). El año anterior, los hondureños en el extranjero transfirieron a sus familiares \$8,683.6 millones, 17.8% más que 2021, según el último informe denominado "Remesas Familiares en Honduras 2017-2022", publicado recientemente por el departamento de investigación económica del Banco Central de Honduras (BCH).

Con ese monto, las remesas alcanzan alrededor del 30% del PIB de 2022, más de \$29,500 millones registrados en la economía hondureña, como suma del valor monetario de los bienes y servicios producidos durante ese año. Las remesas se convierten en la

Ciclo

Las remesas tuvieron su tiempo de vacas flacas
Entre 2008 y 2009, las remesas experimentaron una contracción importante, no superaron los \$2,500 millones anuales. Esta caída se dio en medio de la crisis económica mundial que se originó en Estados Unidos en 2008, un poco después de la quiebra de Lehman Brothers y otros bancos y por el alza del precio del petróleo en el mercado internacional por la invasión a Irak.

principal fuente de ingresos de dólares de Honduras, relegando a un segundo lugar las exportaciones de mercancías generales (incluye el café, aceite de palma, banano y otros), que el año pasado sumaron \$6,102.1 millones (\$899.2 millones más que en 2021) y también la maquila, que genera más de \$5,000 millones. En un poco más de dos décadas,



ALZA. En enero y febrero de 2023, Honduras captó \$1,341 millones, una cifra superior a la observada en igual período de 2022.

las remesas ganaron más participación en la medida que el número de hondureños creció (de menos de 500,000 a más de un millón) en los Estados Unidos a causa de las masivas olas migratorias.

En el año 2000, la cantidad de remesas enviadas equivalían apenas a un 6.1%, en 2021 ascendieron a 25.3% y el año pasado

continuaron escalando impulsadas por la reactivación de la economía de los Estados Unidos tras la suspensión de medidas restrictivas impuestas contra el covid-19. Según el último estudio de las remesas del BCH, entre 2017 y 2022 aproximadamente 4,257,899 personas recibieron dólares procedentes del exte-

rior: 674,754 receptores nacieron en Francisco Morazán, 610,535 en Cortés, 346,681 en Yoro y el resto en los otros departamentos del país.

En 2023, las remesas mantienen una tendencia al alza. Cifras de la balanza cambiaria registrada por el BCH indican que en enero los hondureños enviaron a su país más de \$682 millones y en febrero más de \$659 millones, para sumar \$1,341 millones, una cantidad superior a la observada en igual período de 2022: 1,195 millones.

Los hondureños que reciben las remesas las utilizan para cubrir los gastos que no logran sufragar con el salario que perciben en sus actividades laborales o mercantiles.

"Con el dinero que me mandó mi esposo en enero logré comprarles los cuadernos, uniformes y zapatos a mis dos niños que van a la escuela. El año pasado todo subió de precio y lo que ganamos no alcanza para cubrir las necesidades", dijo Doris Valladares, comerciante sampedrana de 32 años.

RECHAZO. FENAGH SEÑALA QUE LAS MEDIDAS AFECTARÁN A PEQUEÑOS Y GRANDES PRODUCTORES DE ALIMENTOS

Cohep califica de devastador el impacto de la reforma tributaria

► La asamblea general ordinaria 2023 de esa gremial rechazó con contundencia el anteproyecto de ley del gobierno que busca acabar con las exoneraciones fiscales

Staff

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), y otros líderes de esa gremial mostraron su preocupación por el anteproyecto de la Ley de Justicia Tributaria que impulsa el gobierno como una medida “populista”.

Yibrín, quien presidió ayer la asamblea general ordinaria de 2023 del Cohep, dijo que “el impacto de esta reforma en la economía será devastador y no hay ninguna evidencia que indique que los beneficios superarán los daños”.

“Detrás de esta pantomima populista lo único que hay es la aceptación del gobierno de que es incapaz de aplicar sus propias leyes. Es también la negación de su complicidad en acompañar los abusos de aquella minoría a la que me rehúso categóricamente a llamarles empresarios”, dijo Yibrín.

El dirigente empresarial ya se había referido a la normativa impulsada por la actual administración pública, pero no había sido tan enfático en señalar los desastrosos.

A través de sus redes sociales subrayó que la Ley de Justicia Tributaria implica un ataque directo tanto al empleo como a la inversión en el territorio hondureño. Durante su discurso, Yibrín tildó como malintencionada al igual que dañina el conjunto de enmiendas en materia tributaria planteadas en las que “priman el odio y la discriminación”. Desde la derogación de artículos y decretos contentivos de leyes vigentes que otorgan incentivos en diversos sectores productivos, la eliminación de beneficios, regímenes especiales en materia fiscal, incluso entidades son parte de los alcances del referido instrumento jurídico. El articulado también ordena la liquidación total de la Superintendencia de Alianzas Público Privada (SAPP) y del Consejo Nacional de Inversiones (CNI).

Acciones. Es nuestra responsabilidad por Honduras, no por



GREMIALES. Las 70 organizaciones que conforman en Cohep rechazan la Ley de Justicia Tributaria.

“ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DETENER ESTA LEY ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE”



MATEO YIBRÍN
Presidente del Cohep

ninguna empresa en particular, por Honduras detener esta ley antes de que sea demasiado tarde”, enfatizó Yibrín.

Agregó que “mientras nuestro gobierno debería tomar las lecciones de nuestros vecinos en abrir sus economías a la inversión, nosotros también tenemos que tomar la lección de otro vecino, Nicaragua, donde una dictadura totalitaria ha despedazado el tejido empresarial y social, amenazaron y cumplieron;

“LLAMAMOS AL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA”



ALICE SHACKELFORD
Representante de ONU

no desperdiciemos esa lección”.

Fenagh. Con la supresión de la Ley de Fomento Agropecuario, así como del artículo 2 del decreto 119-2016 contentivo de beneficios fiscales para el sector agroindustrial, la presidenta de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), Anabel Gallardo, explicó que “la derogación de este artículo donde se quitan todas las exoneraciones, exencio-

“PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA ES UNA INSENSATEZ BAJO LAS CONDICIONES DEL PAÍS”



MAURICIO DÍAZ
Director del Fosdeh

nes de materias primas, de maquinaria agrícola, de sistemas de riego, de implementos que se utilizan en el agro, todo esto no es solo para los grandes productores, es para los medianos y pequeños que se le van a incrementar sus costos de producción y al final se va a ver reflejado en incrementos en los productos de la canasta básica”. “De repente puede ser que algunas unidades productivas no sean capaces de salir adelante, puedan cerrar y

41

Artículos contiene el anteproyecto de Ley de Justicia Tributaria que impulsa el Gobierno desde el SAR y la Sefin.

11

Son los regímenes de exoneraciones y beneficios fiscales, entre ellos el Zoli, RIT, los que serán derogados por el Gobierno, afectando miles de empleos.

eso pues viene en detrimento de la generación de empleo para muchas familias en el campo y de generar riqueza para las familias hondureñas”, consideró. Por su parte, el expresidente del Cohep Santiago Ruiz alertó que con los planteamientos de la referida ley se pagará un 15% de tributo por un tractor, disuadiendo a no efectuar la compra ni buscar la modernización por los productores.

El efecto “positivo” de la iniciativa gubernamental de captar más impuestos no lo logrará, sino que tornará a Honduras como un país hostil y no atractivo a la inversión extranjera y local, reiteró.

El expresidente de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (Ahpee) Salomón Ordóñez estimó que 300 millones de dólares -equivalentes a un promedio de 150 megavatios anuales- podrían dejarse de invertir en la nación en caso de que desaparezcan los incentivos adecuados para este rubro. El extitular de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico) Óscar Calona afirmó que “gravar ya los servicios de construcción, donde ya están incluidos los materiales, la mano de obra y los servicios generales sería incrementar los costos de nuestra industria”. Destacó que si se impone un impuesto del 15% por una casa cuyo costo final es de un millón de lempiras al final se terminaría pagando un millón 50,000 lempiras, situación que encarecería más la adquisición de una vivienda.

Nota de Duelo



BECO S.A. DE C.V.
BIJAO ELECTRIC COMPANY S.A. DE C.V.

BIJAO ELECTRIC COMPANY S.A DE C.V.

Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de



Victoria Faraj de Atala

(Toya de Atala)

(Q.D.D.G.)

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia,
a sus hijos por esta irreparable pérdida



*Jesús le dijo: «Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.
Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto?»
San Juan 11:25-26*

San Pedro Sula, 14 de Marzo 2023

EDITORIAL

Buena noticia

La buena noticia, tras augurios y evidencia diaria, nos llegó la semana pasada en fuente oficial de Aguas de San Pedro garantizando el suministro del vital líquido durante el verano, pues será duro con temperaturas propias de "asador". Claro que en la Capital Industrial hay que desviar la mirada de los ríos y quebradas que recorren la ciudad cuyos cauces presentan su casi exclusiva riqueza de piedras y arena. Pero para los sampedranos está garantizada el agua, siempre que no haya apagones, pues si falta energía habrá que echar mano a las cubetas.

Para visitantes que atraviesan los puentes sobre secos ríos la sorpresa es grata, pues no hay corriente de agua, no se pueden visitar represas porque no hay y ¿entonces? La ciudad, con creciente expansión y masiva deforestación, tiene sus represas naturales, beneficiosas, bolsones de agua subterránea, que se nutren de la absorción del líquido en la montaña de El Merendón, reserva hídrica, y llega al valle sin contaminación para almacenarse en acuíferos desde los que se distribuye en la red urbana.

Todo muy bonito, aunque en el horizonte ya han comenzado a aparecer, en los últimos años, peligros que atentan directamente contra la dotación de agua en el área urbana. Cuidarla debiera ser prioridad, pero el Gobierno central se enreda en agendas, aunque las fundamentales deben ser: infraestructura para proporcionar la distribución del líquido, defensa "espada en mano" de El Merendón y protección, a como haya lugar, de los acuíferos.

Habrà mucha necesidad de vivienda, de espacios para construir casas, pero ello no es excusa para atentar contra la riqueza de la ciudad y de su población, el agua que, pese a las altas temperaturas y la carencia de lluvias durante la canícula no escaseará, tal es la promesa de ASP.

Inconcebible que hayan pasado tantos días para desalojar la invasión, sin que se haya proclamado inviolable el área de los acuíferos. También debiera ser delito la omisión que daña el bien y los intereses básicos de la población. El "dejar hacer, dejar pasar" debiera constituir complicidad por negligencia en la actuación y responsabilidad en los daños que en el caso de los acuíferos o la deforestación del bosque serán irreparables.

Es necesario mirar a futuro y si ya tenemos cloacas al aire libre por carecer de plantas de tratamiento de las aguas servidas protejamos las corrientes y las lagunas subterráneas. Si a las autoridades se les exige prioridad en defensa del agua y a la empresa concesionaria servicio eficiente, la población y las empresas deben hacer uso racional del vital líquido.

TIRO "LIBRE"



SUBE Y BAJA



↑ RON DESANTIS
Gobernador de la Florida
Se desmarcó de otros republicanos y ahora aventaja al ex presidente Donald Trump, tras señalar que Ucrania no es un "interés clave" para EE UU.



↑ ANTÓN SHKAPLEROV
Astronauta ruso
Tras participar en el rodaje de la primera película en el espacio y después de realizar cuatro vuelos espaciales, dejó de pertenecer a los cosmonautas de Roscosmos.



↓ MICHEL PLATINI
Exfutbolista
El legendario deportista francés descartó su candidatura a la presidencia de La Federación Francesa de Fútbol (FFF) para sustituir a Noel Le Graet.



↓ HUGO NOÉ PINO
Diputado de Libre
El vicepresidente del Congreso Nacional asegura que la Ley de Justicia Tributaria no provocará fugas de capital, como advierten economistas y empresarios.

HOY EN LA HISTORIA



15 DE MARZO

El 15 de marzo, pero de 1839, Venezuela y Gran Bretaña firman un tratado sobre la abolición del tráfico de esclavos.

1493.- Tras descubrir América, Cristóbal Colón arriba al puerto de Palos de Moguer.

1519.- Batalla de Centla o segunda batalla de Tabasco, en la que Hernán Cortés obtiene una nueva victoria, decisiva para la conquista de México.

1741.- Blas de Lezo contraataca y vence a los ingleses que, al mando del corsario Edward Vernon, intentaban apoderarse de Cartagena de Indias.

1804.- Promulgación en Francia del Código Civil, llamado Código de Napoleón.

1858.- Revolución en Venezuela. El presidente José Tades Monagas dimite y se pone bajo la pro-

tección del cuerpo diplomático.

1882.- Inauguración de la primera Exposición Continental de Buenos Aires, a la que concurren casi todos los países de América del Sur.

1916.- El presidente estadounidense Woodrow Wilson envía un ejército de 12,000 hombres para luchar contra el revolucionario Pancho Villa dentro de México.

1939.- Los alemanes ocupan Praga sin apenas resistencia: Checoslovaquia se convierte en el "protectorado alemán" de Bohemia y Moravia.

1972.- Estreno en Nueva York de la película "El padrino" (The Godfather), de Francis Ford Coppola.

1986.- La nave espacial soviética Soyuz T-15 se acopla a la estación orbital Mir.

2000.- La Otan y Rusia reanudan sus relaciones bilaterales, interrumpidas por la guerra de Kosovo.

2006.- La Asamblea General de la ONU aprueba la creación del Consejo de Derechos Humanos, que sustituirá a la Comisión de Ginebra, con la oposición de Estados Unidos.

2011.- Primeras protestas en Siria contra del régimen de Bashar el Asad que derivó en una guerra civil que causó más de 600,000 muertos y millones de desplazados.

2015.- Más de un millón de personas toman las calles de diversas ciudades de Brasil para protestar contra la presidenta Dilma Rousseff y la corrupción.

2021.- España y Francia reconocen la doble nacionalidad como un homenaje al exilio.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cintha Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

¡El propósito de la paternidad!



Alejandro Espinoza
DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“Para cuando un hombre se da cuenta de que quizás su padre tenía razón, ya tiene un hijo propio que piensa que su padre está equivocado”: Charles Wadsworth.

Uno de los retos más grandes de todo ser humano es ser padre, es la figura de apoyo, seguridad y autoridad, el cual ayuda en el desarrollo de personalidad de los hijos; ser padre es el mejor trabajo, pero el más difícil al cumplirlo los hijos se desarrollan más sanos, mejor autoestima, más habilidades sociales, no solo cuida su hijos sino ejerce la paternidad la cual valida cuando él está presente y se expresa cuando el padre está.

En un gran número de hogares ha existido la ausencia de la paternidad, otros han estado en casa, pero ausentes de la responsabilidad, por la indiferencia, egoísmo disfrutando sus placeres por encima del bienestar de los hijos; como nunca antes ha habido la necesidad de ejercer paternidad y eso produce un efecto dominó donde los ciclos se repiten.

La vida deja de ser una existencia y se convierte en un experimento sin un propósito y es aquí donde surge la crisis de identidad. Las palabras para ancestro y ascendencia, al final de cuentas viene del mismo verbo en latín *antecedere*, que significa “ir antes de” o “preceder”.

En el comienzo de esa línea ancestral está el padre. Es el padre el que pone la semilla y da la responsabilidad de proveer para futuras generaciones y dar esa identidad.

Los padres son la cara visible de un Dios invisible en la tierra, que sus hijos puedan decir estoy dispuesto a servir el “Dios de mi padre”.

Isaías 38:5 RVR60. La verdadera identidad es dada de la influencia nutricional dada por un padre, de todos los nombres que Dios quiso tener el se asignó el ser padre. Felicidades padres, cumplan su propósito y el legado generacional mantendrá su identidad siempre.

LAS COLUMNAS DE LP

La Unah en precariedad legal



Víctor Manuel Ramos
VMRAMOS238@GMAIL.COM

“CON EL SOPORTE DE ESTA NUEVA LEY ES ESCOGIDA JULIETA CASTELLANOS, QUE GOBERNÓ DURANTE DOS PERÍODOS, PERO NO LOGRA QUE SE ESCOJA A SU SUCESOR Y POR TAL MOTIVO SE NOMBRA UN RECTOR INTERINO PARA QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DIRIJA LA ESCOGENCIA DEL SUCESOR”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) está en una situación de precariedad y de falta de legitimidad de las actuales autoridades.

Todo arranca cuando Álvarez Martínez y la Corte Suprema de Justicia sometida a los dictados del general, desconocen la legitimidad de algunos miembros estudiantiles del Consejo Universitario y mandan a que se elijan otros. En esa elección, practicada entonces ya con la presencia de la Mancha Brava, se imponen los candidatos del Frente Unido, organización estudiantil con características profascistas y delincuenciales en la cual se apoyaba la administración de Ramos Soto. Así las cosas con la imposición de las botas militares, Ramos Soto asciende a la rectoría de la Unah y cuando termina sus dos periodos sigue como el gran elector que escoge a quién va a seguir en el cargo hasta que el hilo se rompe: deciden impulsar la candidatura de un joven que estaba ya casi electo porque contaba con todos los votos necesarios en el Claustro Pleno universitario. Pero uno o dos días antes, Wong Arévalo reproduce un video en el que el aspirante a rector aparecía ejerciendo actos de vandalismo electoral. Su candidatura se desplomó estrepitosamente. El Congreso interviene y nombra una comisión de transición y posteriormente se aprueba una nueva Ley Orgánica de la Universidad en la que los estudiantes pierden la paridad en el gobierno de la Unah.

Con el soporte de esta nueva ley es escogida Julieta Castellanos, que gobernó durante dos periodos, pero no logra que se escoja a su sucesor y por tal motivo se nombra a un rector interino para que en un plazo perentorio dirija la escogencia del sucesor.

Eso no ocurrió, por el contrario y apoyado en la pandemia se perpetuó en la rectoría el actual rector durante 5 años, pretextando que no convocaba a la selección del rector porque los estudiantes no nombraban sus representantes, aunque era la misma Unah que lo impedía, pues intervenía en estas elecciones para que nos se realizara a pesar de que la ley da a los estudiantes autonomía plena para elegir a sus autoridades y representantes.

Sometido a presión por los estudiantes, el señor Herrera por fin convoca a elecciones estudiantiles que se realizan normalmente con la escogencia de las dirigencias de las Asociaciones estudiantiles, de la Feuh y de los delegados estu-

diantiles a los organismos de gobierno de la Unah. Los estudiantes elegidos, por supuesto, no son afines a la continuidad de las actuales autoridades universitarias escogidas al margen de la ley. Herrera intentó en dos ocasiones escoger, en el seno del Consejo Universitario, los miembros de la Junta de Dirección Universitaria, un organismo al que debe supeditarse el rector y el Consejo, a pesar de que el Consejo es el que elige sus miembros. Esta Junta de Dirección Universitaria es el rector.

Por fin, el Consejo, reunido de manera irregular, porque no asistieron los estudiantes, nombró una Junta de Dirección que a todas luces va por la confirmación del Sr. Herrera.

Los estudiantes se han pronunciado y repudian por ilegal esta escogencia. Lo mismo han hecho los maestros que están convocando a acciones para impedir la continuidad de las actuales autoridades universitarias.

Todo esto nos lleva a asegurar que el Sr. Herrera ha fracasado. Ha tenido que militarizar el recinto en donde se hizo escoger a la Junta de Dirección, a pesar de que él sabe perfectamente que tiene el repudio de estudiantes y maestros porque los únicos que le respaldan son los decanos y directores elegidos también de manera ilegal. En esta situación de ilegalidad, las mismas condiciones que se dieron al concluir el mandato de Ana Belén Castillo se repiten y la Universidad se encamina a un despeñadero de desconocimiento de cualquier autoridad surgida de la imposición.

Esta universidad, que dirigen estos descendientes de Ramos Soto, ni siquiera ha logrado aparecer entre las diez primera universidades de Centroamérica y actualmente la situación de inseguridad de alumnos, maestros y trabajadores universitarios es alarmante.

Por tal motivo, dado que la Universidad ha venido ejecutando actos que contravienen lo dispuesto en la ley, creo que quienes actualmente la dirigen han perdido la legalidad para conducir el proceso de buscar nuevas autoridades universitarias y que ahora corresponde al Congreso Nacional, nuevamente, como autoridad superior, retomar el control de la Unah para dirigir un proceso de selección transparente, tomando en cuenta los méritos de los aspirantes para escoger al mejor y asegurar que la Universidad reencontrare el camino para conducir a los estudiantes hacia la sabiduría y el éxito profesional.

La tarea de ser padre



Roger Martínez M.
OPINION@LAPRENSA.HN

“ANTES DE SER PADRES EJEMPLARES, LOS HOMBRES TENEMOS LA GRAVE RESPONSABILIDAD DE SER COMPAÑEROS CARIÑOSOS, COMPRENSIVOS, SOLIDARIOS Y LEALES CON NUESTRAS ESPOSAS”

Con mucho menos pompa que la que se acostumbra celebrar el Día de la Madre, este venidero domingo 19, fiesta de San José, celebraremos en Honduras, y en varios otros países, el Día del Padre.

Además de las felicitaciones y los regalos, que se supone deberíamos esperar en esta ocasión, debe servirnos, a todos los que hemos tenido la fortuna y la responsabilidad de engendrar, como ocasión para reflexionar sobre la larga serie de compromisos que hemos contraído desde el momento en el que nuestras esposas nos han anunciado el advenimiento de nuestro primero hijo.

Curiosamente, el primero de esos compromisos no tiene una relación directa con el ejercicio de la paternidad, porque más bien tiene que ver con el hecho de ser maridos, de ser esposos.

Antes de ser padres ejemplares, los hombres tenemos la grave responsabilidad de ser compañeros cariñosos, comprensivos, solidarios y leales con nuestras esposas. No se puede ser buen padre y mal esposo; no es cierto que un hombre indiferente, distante, poco delicado o grosero con su mujer puede ser un buen papá. Mucha de la nefasta herencia del machismo que pervive y se niega a desaparecer tiene que ver con esos aires de superioridad, con esas exigencias arcaicas de ser considerado el amo y señor de un hogar, y, por lo mismo, con derecho

a detentar el privilegio de ser servido cual emperador, que muchos hombres aún conservan. Las atenciones se merecen cuando uno también atiende a los demás; la autoridad que un padre tiene sobre sus hijos se gana por medio del prestigio personal y no como producto de amenazas o castigos. No es el permanente ceño fruncido ni el grito imperativo el que genera respeto y consideración. No se puede exigir como derecho lo que no se ha conquistado con obras de entrega, comprensión y servicio hacia los demás.

Cierto que hay un nexo natural, biológico y, por lo tanto, más estrecho, entre los hijos y la madre que los llevó nueve meses en su seno, pero el trato cotidiano, la participación activa en la crianza y educación de la prole, el manifiesto interés por todo lo que tiene que ver con la existencia y formación de los hijos, genera un vínculo indestructible que configura el sentido de la paternidad. Ese vínculo es el que nos lleva a cuidarlos desde muy pequeños y que formen permanentemente parte principal de nuestras preocupaciones e intereses y que ocupen un sitio definitivo en nuestro pensamiento y nuestro corazón.

Me atrevo a decir que la maternidad se obtiene naturalmente, pero que la paternidad se gana con trabajo, con esfuerzo, con interés, con cariño.

VIVIR

ESCUELAS BILINGÜES

FERVOR Y CULTURA EN EL FESTIVAL FOLCLÓRICO 2023

El espectáculo fue organizado como homenaje a la querida rectora Ms. Karina Alvarado



DANZA. El evento cultural se realizó en el centro educativo Saint Peter's Academy. FOTOS: ROSA GALINDO.

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Danza típica, trajes representativos y derroche de talento fueron la mezcla ideal para llevar a cabo el Festival Folclórico 2023, organizado por la Asociación Noroccidental de Escuelas Privadas Bilingües de Honduras (Anepbh), el cual se realizó en la sede de la Saint Peter's Academy.

Cientos de padres de familia con sus hijos de diez diferentes centros educativos privados del país, se hicieron presentes para poner en marcha la función cultural prevista. Las instituciones presentes fueron: Saint Peter's Academy,

"Celebramos un nuevo Festival Folclórico con todo el entusiasmo de nuestros niños y jóvenes, nuestro afán es resaltar el folclore de nuestra tierra", dijo Glenda Dubón, directora de la Kiddy Kat - Morazzani.

Future Path, Little Feet and Big Step, Eternity, New Generation, Saint Michael's School; Liceo Bilingüe Centroamericano, Kiddy Kat Morazzani, Sunshine y Our Second Home.

Entre las canciones elegidas que deleitaron al público con los pasos tradicionales de nuestro folclore nacional, se destacaron "El bananero", "Sopa de caracol", "Estampas de mi tierra Honduras", "Honduras eres mi cuna", "Paseo por la costa norte", entre otras. El evento dio inicio con el mensaje de bienvenida, para luego hacer entrega del reconocimiento a Ana Karina Reyes Alvarado, hija de la homenajeada Ms. Karina Alvarado, rectora de Little Feet and Big Step Institute.

"Hace tres años mi madre fue diagnosticada con cáncer. Ha sobrevivido a tres infartos, neumonía y covid, y hasta el día de hoy, se sigue recuperando en Estados Unidos de su padecimiento. Está convencida de que estas actividades ayudan a los jóvenes en su desarrollo académico, ella los invita a perseguir siempre sus sueños", expresó su hija, quien representó a su querida madre. Por otro lado, Marta Elena Rodríguez, a nombre de Saint Peter's Academy, recalzó el orgullo de ser sede de este magno evento. "Es importante promover estos valores culturales a nuestros estudiantes, futuros ciudadanos y a nuestra ciudad de San Pedro Sula".



Sin duda, este tipo de eventos fomentan la identidad cultural a los pequeños del hogar.



En el evento participaron alumnos de primaria y secundaria.



La representación de juegos tradicionales trajo nostalgia a los adultos presentes.



La Kiddy Kat - Morazzani deleitó a los asistentes con su presentación.

★ Cultura



SOLO PARA NIÑOS EL CENTRO CULTURAL SAMPEDRANO INVITA A SU JORNADA SABATINA DE DR. SEUSS

Este mes las actividades de Dr. Seuss se están llevando a cabo en la biblioteca pública Benjamín Franklin con el fin de promover el hábito de la lectura. Este sábado es su "painting day", reservar cupo en su página de Facebook.



VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video



El Liceo Bilingüe Centroamericano (LBC) brindó un divertido show de danza y música.



La escuela Saint Michael también dijo presente con su cuadro de danza.



La mayoría de danzas tradicionales son de origen Lenca.



Entre las canciones más bailadas fue "El bananero".



Múltiples diseños de vestidos típicos fueron expuestos.



La escuela New Generation también fue representada en el festival.

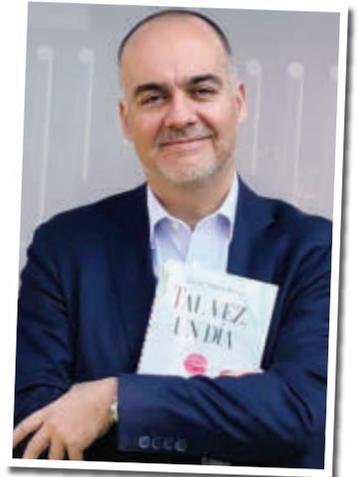


Big Step demostró su potencial artístico durante su aclamada danza.

OBRA. SE LLAMA "TAL VEZ, UN DÍA"

Jaume Segura publica su primer libro

En el *game room* de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec) se llevará a cabo el lanzamiento este jueves



REDACCIÓN. El embajador de la Unión Europea en Honduras, Jaume Segura Socías, realizará la presentación de su libro "Tal vez, un día" en el "game room" de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec). El escritor hondureño Julio Escoto será el moderador de la presentación, la cual se realizará el jueves 16 de marzo a las 5:20 p.m. Segura ha escrito artículos de opinión en periódicos, así como escritos literarios en blogs digitales.

En cuanto a "Tal vez, un día", es primera novela. La historia transcurre en Cuba, en dos tiempos diferentes; el primero, el año previo y los primeros meses de la Revolución Cubana, mientras el otro momento es indefinido, entre el presente y un futuro a largo plazo. Las descripciones

que hace de Cuba provocan la sensación de que el lugar tuviera la potestad de decidir el porvenir de la novela. Jaume Segura Socías nació en Sa Pobla, Mallorca, en 1973. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, además,

DIPLOMÁTICO. Fungió como embajador de la Unión Europea en El Salvador, así como de España en República Dominicana.

posee estudios de postgrado en Política Internacional, por la Universidad Libre de Bruselas;

Segura fungió como embajador de la Unión Europea en El Salvador, así como de España en República Dominicana.

el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública en el IESE, Universidad de Navarra; o el Programa Ejecutivo Global Change Agents por la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. Ha publicado artículos en el diario Última Hora de Mallorca (en catalán y castellano), así como en otros medios de diversos países. Casado y con dos hijos, se declara un apasionado de la escritura y lectura.

Actividades por el Día del Teatro

AGENDA. Proyecto Teatral Futuro ha organizado diversas actividades.

SAN PEDRO SULA. En el marco del Día Mundial del Teatro, que se celebra el 27 de marzo, la organización artística hondureña Proyecto Teatral Futuro (PTF) se prepara para celebrar esta im-

portante fecha. Las actividades comenzarán el 23 de marzo a las 7:00 pm con el foro "Conversando con PTF, una mirada pospandemia" en la Alianza Francesa de SPS. El 24, en el Centro Cultural Sampedrano, a las 6:30 pm habrá "Una noche de cortometrajes" por la escuela de actuación Ccartes. El 25, habrá talleres artísticos en Plaza de las Banderas, sobre fotografía, actuación, títeres, pantomima y caricatura. El 26 de marzo a las 3:00 pm será el desfile de comparsas desde el Parque México hasta la Plaza de las Banderas.

★ show

LOGRO

Emilio Mejía debuta en el cine en película producida por Keanu Reeves

Redacción
redaccion@laprensa.hn

El actor nacido en San Pedro Sula llegó a la pantalla grande tras su participación en la serie "Súbete a mi moto" de Amazon Prime

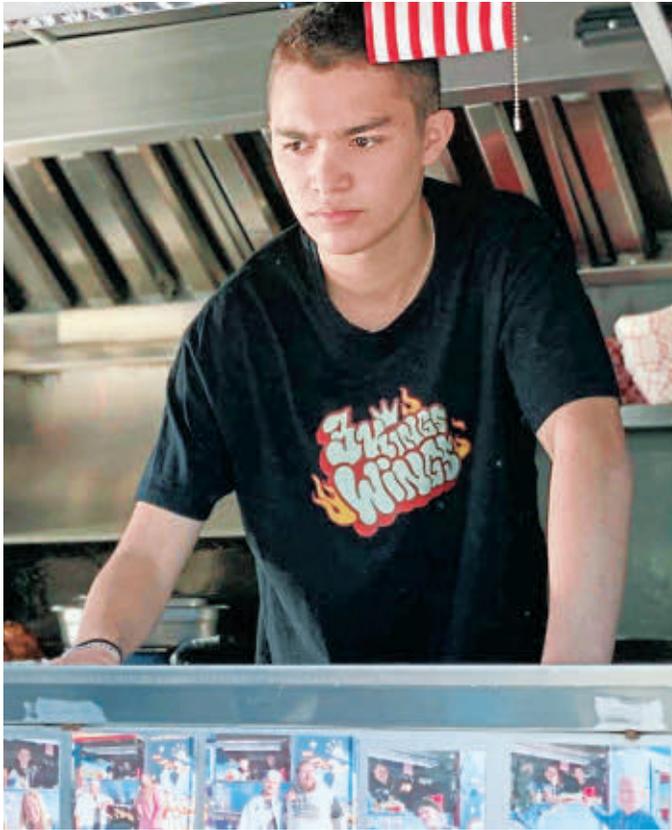
AUSTIN, TEXAS. El actor hondureño Emilio Mejía Salinas tuvo su gran debut en cine en el Festival de Arte de South by Southwest en Austin, Texas.

En un comunicado de prensa se informó que el joven de 19 años originario de San Pedro Sula, conocido por su papel en "Súbete a mi moto" (2020), serie de Amazon Prime donde interpretó a Marc Anthony, dio su salto a la pantalla grande en la película "Hail Mary".

"Hail Mary" cuenta la historia de una joven de Belice llamada María, interpretada por Natalia del Riego, quien se encuentra embarazada en circunstancias misteriosas, trata de cruzar la frontera entre Estados Unidos y México y al mismo tiempo escapa de un virus mortal. En su camino, María se encuentra con peligrosos carteles, agentes de patrulla fronteriza y un hombre peligroso.

Emilio Mejía Salinas participará en la cinta en el papel de Héctor, un vendedor de comida que María se encuentra en su camino hacia Estados Unidos.

Debe saber. Dirigida por Rosemary Rodríguez, quien participó en las series "Jessica Jones" y "The Walking Dead", y producida por Karina Miller y Keanu Reeves, "Hail Mary" es una versión retorcida de la historia bíblica de María y José que nos



ROL. Emilio Mejía Salinas, actor hondureño de 19 años, durante una escena de la cinta "Hail Mary", dirigida por Rosemary Rodríguez.

Recuerde

Emilio tenía 16 años de edad cuando estudiaba en México y se ganó el "casting" para debutar en su primer papel para la televisión, y fue de la mano de la plataforma de "streaming" de Amazon Prime con la serie "Súbete a mi moto", sobre historia del exitoso grupo musical Menudo.

hace reflexionar sobre quiénes son los verdaderos monstruos, agrega el comunicado de prensa.

Durante la filmación, Emilio tuvo la oportunidad de trabajar con actores de renombre como Angela Sarafyan ("Westworld") y Jack Huston ("American Hustle").

"Hail Mary" se presentó en el Festival de Arte de South by Southwest en Austin, Texas, el pasado lunes 13 y martes 14 de marzo.

El Festival SXSW celebra la innovación pura y el talento emergente detrás y delante de la cámara.

SÉPALO. OFRECERÁ DOS CONCIERTOS EN EL PAÍS



DATO. Recientemente, el artista estrenó el tema "Quisiera ser un mago"

El Chapo de Sinaloa regresa a Honduras

Viki Pérez Aguilar
viki.perez@laprensa.hn

El mexicano canta el 31 de marzo en La Ceiba y el 1 de abril en Santa Rosa de Copán. Los boletos se venden en los kioscos de ETicket y en Kerin Boots

SAN PEDRO SULA. Ernesto Pérez, conocido como El Chapo de Sinaloa, regresa a Honduras tras su exitosa presentación en la Feria Juniana del año pasado en San Pedro Sula. El intérprete estará el viernes 31 de marzo en la Asociación de Ganaderos y Agricultores

de Atlántica (Aga) en La Ceiba. Los boletos tienen un costo de 2,975 lempiras para el área Diamante y L 1,185 para Preferencia techado. El segundo concierto es el 1 de abril en el estadio Sergio Reyes de Santa Rosa de Copán. Ahí hay tres localidades disponibles: Diamante, Silla VIP y Preferencia techado a un costo de 2,975, 1,845 y 685 lempiras, respectivamente. El evento es producido por Full Show Honduras y los boletos se venden en los kioscos de ETicket en Mall Multiplaza San Pedro Sula y en las tiendas Kerin Boots en ambas ciudades. Infórmese llamando al 8812-3983.

PREMIOS BAD BUNNY PARTE COMO EL GRAN FAVORITO DE LOS AMA'S

Bad Bunny, con once nominaciones, parte como favorito en la octava edición de los Latin American Music Awards (AMA's), que se celebrará el 20 de abril en Las Vegas. Becky G y Daddy Yankee, con diez nominaciones cada uno, y Grupo Frontera, Karol G, Rauw Alejandro, Romeo Santos y Rosalía, con nueve cada uno, siguen al puertorriqueño como los artistas con más probabilidades de ser los triunfadores.

DÚO ROSALÍA ANUNCIA TRES TEMAS JUNTO CON RAUW ALEJANDRO

Rosalía y Rauw Alejandro han anunciado a través de sus redes sociales el lanzamiento el próximo 24 de marzo de un EP de solo tres canciones nuevas que llevarán por título "Besos", "Vampiros" y "Promesa". Esta publicación se venía anticipando desde que el pasado mes de diciembre la artista española confirmó en una entrevista con Billboard que ambos habían estado juntos en el estudio.

ALEGRÍA LINDSAY LOHAN ANUNCIA QUE ESTÁ EMBARAZADA

Lindsay Lohan compartió en su cuenta de Instagram que está embarazada, el que sería su primer hijo con su esposo Bader Shammas. "¡Estamos muy emocionados

por la llegada de nuestro nuevo miembro de la familia y esperamos con ansias el próximo capítulo de nuestras vidas!", dijo el empresario a TMZ. La última vez que Lindsay fue fotografiada fue en febrero y en sus últimas publicaciones en Instagram han sido del cuello para arriba, ya que ha estado ocultando su abdomen.



TOP "THE LAST OF US", LA SERIE MÁS VISTA DE HBO MAX

La serie "The Last of us" ("El último de nosotros"), cuya primera temporada acaba de finalizar, se ha convertido en la más vista hasta el momento de la plataforma audiovisual HBO Max en Eu-

ropa y América Latina, informó la compañía Warner Bros. Discovery. El capítulo final de la primera temporada de este drama apocalíptico, emitido el pasado domingo, contó con 8.2 millones de espectadores en HBO Max y transmisiones lineales, según la compañía de análisis de audiencias Nielsen y datos propios de Warner.

♥ sociedad

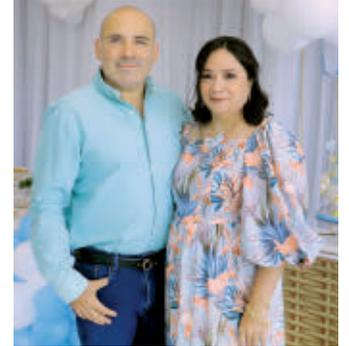
► El tierno evento fue realizado en el Centro de Convenciones del Hotel Copantl, donde familiares y amistades cercanas llegaron para celebrar la bienvenida al bebé



PADRES. Rolando Martínez junto a su esposa Sadia Orellana, ambos esperan con ansias la llegada de Rolandito. FOTOS: MELVIN CUBAS.



Evenor y Sadia Orellana



Rolando y María Luisa Martínez



Andrés Martínez, Gerardo Martínez y Daniel Orellana



Estér Anino, Maybelle Casco y Maribel Limón



Claudia Moreno, Lesbia Cantillano, Preetbi Gomes y Olga Solimán



Carmen Morales, Marisa Milla y Ana Morales

Baby shower para el primogénito de Sadia y Rolando Martínez

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Sadia Orellana y Rolando Martínez se aprestan para darle la bienvenida a su amado hijo, Rolandito. En su honor, se llevó a cabo un “baby shower” en el salón Emperador del Centro de Convenciones del Hotel Copantl.

Familiares y amistades cercanas llegaron para compartir este momento inolvidable, en donde las felicitaciones y las muestras de cariño a los padres del bebé se dieron en el transcurso de la celebración. Con un coctel de bienvenida se



Jenny Arita y Nena Bacilá

dio inicio al festejo, además de la sesión fotográfica de la que pudo disfrutar cada invitado junto a los protagonistas de la tarde. Lesby Orellana fue la responsable de la oración, dando gracias al Creador por la vida de Rolandito, sus padres y todos los que in-

tegrarán su círculo más cercano. Luego, Rolando Martínez, abuelo paterno, ofreció sus palabras de agradecimiento para todos los allí presentes.

Más tarde, el abuelo materno de Rolandito, Evenor Orellana, dirigió el brindis por su advenimiento.

Posteriormente, los invitados jugaron y disfrutaron de un ameno y divertido momento con los juegos que se prepararon para la ocasión. Mientras los invitados compartían anécdotas y degustaban exquisitos bocadillos, el cantautor Rodrigo Cervantes interpretó varias piezas musicales propicias para el tierno evento.



Nelbi Orellana, Nelson Orellana y Letsbi Ferrari



Leticia Nieto, Mau Craniotis, Joanne de Larach, Angie Ramírez y Lidice Amaya

EXPO BUEN PROVECHO MUY PRONTO EN SAN PEDRO SULA

Conócelo

Chef de fama internacional
El chef Carlos Leal es un galán que viene dispuesto a conquistar Honduras y presentar todos sus conocimientos de cocina.

Reserve su espacio

Aún puede ser parte del evento gastronómico, la Expo Buen Provecho. Para más información puede contactar a Aracely Díaz en San Pedro Sula al 5049933-8788 y en Tegucigalpa a José Luis Alvarenga al 5048730-6225.

Ideal

El domingo 26 de marzo se dará una clase de "grilling" dirigida para los papás en conmemoración del Día del Padre en Honduras.



El chef Yisus en años anteriores ha participado en este evento de Grupo OPSA.

Expo Buen Provecho

Fiesta

de sabor, diversión
y muchos premios le
esperan en este evento
de Buen Provecho

Sea parte de este evento culinario y conozca a nuestro chef de fama internacional Carlos Leal, quien dará una serie de clases magistrales. Dos días para vivir una aventura gastronómica

buen provecho

delicias para compartir

La Expo Buen Provecho 2023 regresa este próximo 25 y 26 de marzo a San Pedro Sula, y como invitado especial estará el chef mexicano Carlos Leal, reconocido por su participación en MasterChef México. El experto en cocina estará compartiendo diferentes clases magistrales, consejos y toda su pasión por la comida en este evento organizado por la revista Buen Provecho.

AVENTURA GASTRONÓMICA

Este año, la Expo Buen Provecho se renueva con experiencias de sabores únicas, haciendo una conexión directa de las marcas participantes y con los asistentes, que



Lo nuevo

Pasaporte de sabor

Se contará con la dinámica "Pasaporte de sabor", donde cada participante deberá conseguir todos los sellos visitando los stands de nuestras marcas patrocinadoras y así podrá ganar diferentes premios.

rondan entre los 2,000 hondureños. Este evento culinario está programado en el horario de 10:00 am a 6:00 pm en las instalaciones de Expocentro para ambos días.

En el primer día se darán dos clases de cocina mexicana dirigidas por nuestro invitado de lujo Car-

los Leal, quien estará utilizando los productos Maggi y Pollo Norteño. También se contará con una pequeña clase de postre para los niños y diferentes premios para todo el público presente.

Para el segundo día de la expo se iniciará con una receta de orgullo mexicano, ya que el chef Leal desea resaltar los platillos icónicos de su tierra natal. Por la tarde se impartirá una clase de mixología, dirigida por el chef hondureño Carlos Espinal, y para finalizar la Expo Buen Provecho, el chef de fama internacional dará una clase de "grilling" utilizando los productos de Progarne.

SELLO DE SABOR

Para esta fiesta de sabores se contará con la dinámica "Pasaporte de sabor", que consiste en que



Para la Expo Buen Provecho 2023 se esperan más de 2,000 participantes.



cada participante tendrá un pasaporte, el cual debe sellar en cada stand de nuestras marcas patrocinadoras. Las personas que realicen todo el recorrido y obtengan todos los sellos estarán participando automáticamente

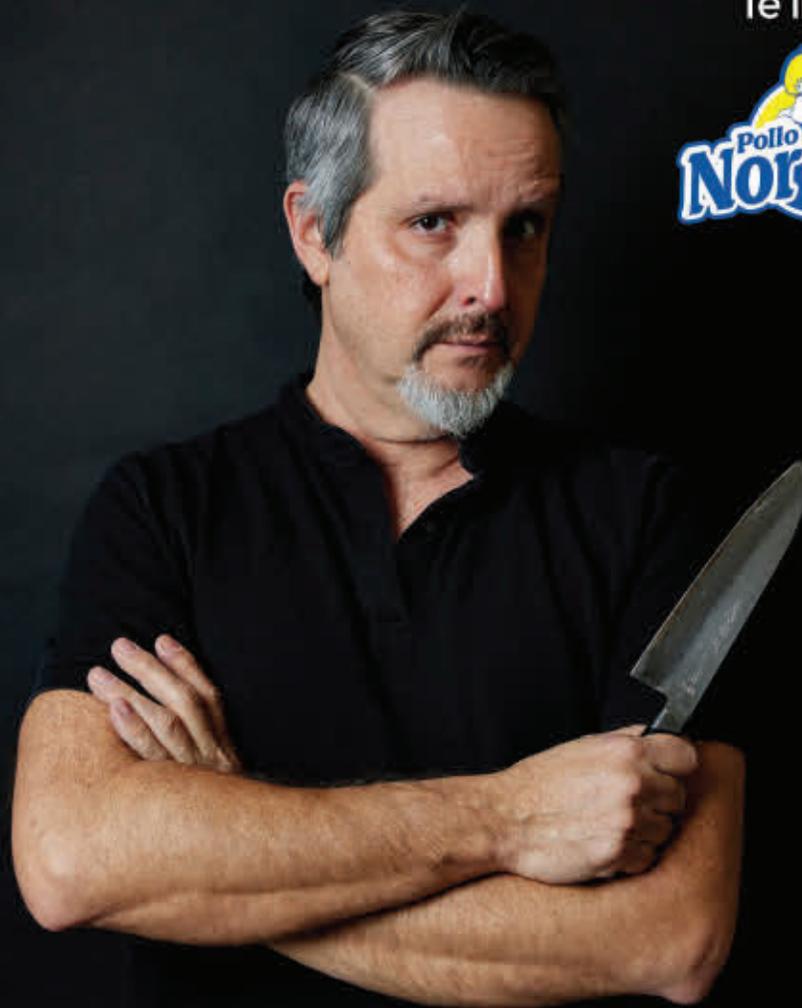
en diferentes premios. No se pierda la oportunidad de participar en la Expo Buen Provecho, que está dirigida para todos los amantes de la cocina, y descubra las nuevas tendencias gastronómicas.



Presenta

expo buen provecho

Te invita



**“Soy fiel creyente
que uno conoce muy
bien a un país y su
sentir a través de los
alimentos”**

**- EL CHEF
CARLOS LEAL**

**Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.**



HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries (21/3 al 19/4)

Si necesita una razón importante para motivarse a ganar más dinero y buscar un mejor trabajo, piense en los placeres de la vida que podrá disfrutar.

Tauro (20/4 al 20/5)

Hay días que no es bueno salir de compras, y este es la ocasión, ya que está propenso a gastar mucho, alguna situación lo hace llenarse de regalos.

Géminis (21/5 al 22/6)

Hoy amanecerá con tanta tranquilidad que tendrá paciencia ante la exigencia de los jefes. Como estará predispuesto, el día irá de la mano con su bienestar.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Esta semana es buena para que se concentre en su capacidad de atracción del dinero, ya que son días favorables si tiene que pedir un crédito.

Leo (23/7 al 22/8)

Irradia simpatía en estos días, podrá concretar citas para aumentar su cartera de clientes y para llegar a buenas negociaciones comerciales.

Virgo (23/8 al 22/9)

Si tiene que arreglar temas de pareja, hoy puede hacerlo, hay un sentimiento de unión muy fuerte entre ustedes que los lleva a renovar compromisos.

Libra (23/9 al 22/10)

Intente no mantener un alto grado de competitividad entre sus compañeros, súmelos a sus proyectos, así contará con el apoyo para alcanzar sus metas.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Lo favorable de estos días es que puede concentrarse en su trabajo, pero por eso no dejará de divertirse y participar en los eventos de amistades y profesionales.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Son días benéficos si tiene que hacer transacciones bancarias, tanto para abrir nuevas cuentas, como para solicitar préstamos o créditos.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Las oportunidades económicas que se le presentarán esta semana serán a través de eventos. Aunque usted no sea tan amigable, debe esforzarse.

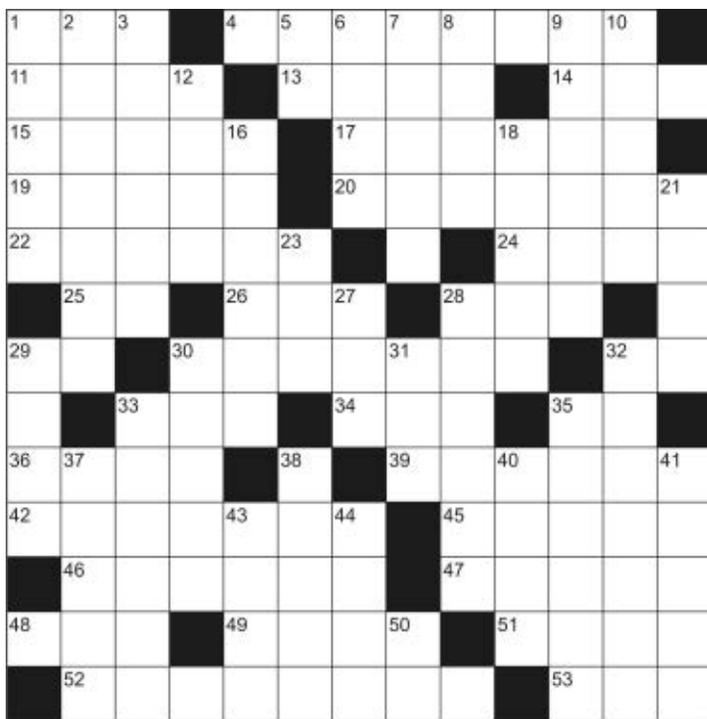
Acuario (20/1 al 18/2)

Le beneficia trabajar en grupos de proyectos, y además ahora tiene buen momento para iniciar una sociedad comercial, esta es una buena oportunidad.

Piscis (19/2 al 20/3)

La habilidad mental y el optimismo le permiten encontrar la mejor forma de organizar muy bien todas sus tareas y hasta de poner al día lo atrasado.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- (Tío) Personificación de los EE.UU.
- Hierro viejo.
- Región de la Indochina oriental.
- Síncopa de "señor".
- Piedra consagrada del altar.
- Echar al agua la embarcación.
- Moneda griega, antes de ser suplantada por el euro.
- Proceda, derive.
- Difusión que tiene lugar entre dos líquidos o gases capaces de mezclarse a través de un tabique o membrana permeable.
- Cierto pez de río americano, enorme bagre sin escamas.
- Edificio para habitar.
- Dios egipcio del sol.
- En este lugar.
- En Turquía, título honorífico inferior al de bajá.
- Preposición "debajo de".
- Mover aceleradamente las ijadas, por efecto del cansancio.
- Cuarta nota musical.
- Dios entre los mahometanos.
- En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
- Símbolo del iridio.
- Figurativamente, confusión y gritería popular.
- Derribáis, echáis por tierra.
- Vientre (cavidad interna).
- Cita, trae a favor de su propósito pruebas o razones.
- Adornase.
- Punzón.
- Onda en el mar.
- Marca, señal.
- División en que terminan las extremidades de los vertebrados.
- Persona versada en ontología.
- Impar

VERTICALES

- Tienes conocimiento de una cosa.
- Crustáceo malacostráceo decápodo caracterizado por tener el abdomen blando y vejigoso.
- Quitará la vida.
- Símbolo del hassio.
- Poeta o cantor épico de la antigua Grecia.
- Tronco del cuerpo humano.
- Quinto hijo de Sem.
- (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la atmósfera.
- Roturáis la tierra con el arado.
- En la creencia hindú los 14 progenitores de la humanidad.
- Descuento en la cantidad o precio de una cosa.
- Preparar un manjar por medio del fuego.
- Pieza principal de la casa.
- Río y puerto del Perú.
- (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
- Árbol tropical bombáceo.
- Figura de la baraja española.
- Tercera parte del intestino delgado.
- La primera mujer, según la Biblia.
- Frío.
- El que tiene por oficio vender vino en las dehesas.
- Repitan.
- Peso griego, sexta parte de la dracma.
- Reverberación del sol.
- Masa de nieve que cae de la montaña.
- Habitación grande de una casa para recibir las visitas, hacer reuniones, etc.
- Parte del cuerpo humano, que comprende desde la muñeca hasta la punta de los dedos.
- Puro, sin mezcla.
- Símbolo de la plata.

SUDOKU



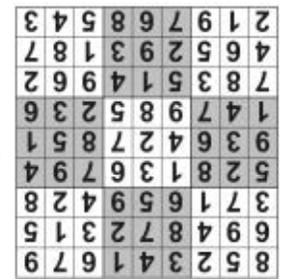
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





NOTA DE DUELO

SEGUROS CONTINENTAL, S. A., patentiza sus más sinceras muestras de pesar a la familia Atala, por el deceso el día jueves 09 de marzo, 2023.

Toya de Atala
(QDDG)

Rogando al Creador por el descanso eterno de su alma y dé el consuelo a su familia por tan irreparable pérdida, acompañándole en nuestras oraciones.



Siempre tienes un

Rapibac

cerca de ti
para realizar tus transacciones
bancarias



INVITACIÓN A MISA DE 40 DÍAS

Su esposa
Soad Neno de Ictech,
sus hijos
**Eduardo, Ricardo,
Ivonne (QEPD), Nabil, Ivette,**
Nietos y demás Familiares.



INVITAN A LA DIVINA LITURGIA
A CELEBRARSE

EL DÍA JUEVES 16 DE MARZO
A LAS 7:00 PM, EN LA CATEDRAL
SAN JUAN BAUTISTA

EN MEMORIA DEL ALMA DE QUIEN EN VIDA FUERA EL SIERVO.

Nasry
ICTECH BENDECK

Tu luz y el amor que entregaste a todos permanecerá en nuestros corazones siempre.
El haber compartido la vida contigo, es un privilegio que Dios nos concedió.
Te amamos y recordaremos SIEMPRE.

Jesús dijo: **Yo soy la resurrección** y la vida, el que cree en mí, aunque muera vivirá,
y todo el que vive y cree en mí, **no morirá jamás.**

JUAN 11:25

Con nuestra red de más de
2,000 comercios a nivel nacional
afiliados al programa **Rapibac**, puedes realizar
tus transacciones bancarias sin costo



Depósitos y retiros
de efectivo



Pagos de tarjetas
de crédito



Consulta de saldos de
cuentas o tarjetas



Pago de servicios
públicos y recargas



Haz clic aquí para localizar tu
Rapibac más cercano



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCION
Oficio N° 092-2023-DGAF-SE-IIF-DDISP-TSC



Señor Jefe Administrativo y Financiero:

En vista de que el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de los Artículos 222 reformado de la Constitución de la Republica, 3, 4, 5 numeral 2; 37, 45, 64 y 67 de su Ley Orgánica, está realizando una Investigación Especial a la Dirección General Administrativa y Financiera de la Secretaria de Estado en el Despacho Educación, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018.

En tal sentido, se remite listado modificado, para que se realice la publicación en los medios de mayor circulación, el listado de ciudadanos que se detallan, mismos que fueron empleados de la Secretaria de Educación, a fin que un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación se presenten a retirar oficios de solicitud de causas y proceder así a dar respuesta a los mismos.

Dicha solicitud se realiza en virtud de no haber sido posible la ubicación de los exfuncionarios y ex empleados en las direcciones y teléfonos que obran en los expedientes y/o documentos revisados por este Contralor.

A continuación, se detallan el listado de los exfuncionarios y ex empleados de la Secretaria de Educación:

Nº	Nombre	DNI
1	Bryan Onel Kelly Welcome	1101-1983-00313
2	Edgar de Jesus Torres Irias	0801-1977-05385
3	Eduardo Enrique Ortega Castro	1521-1987-00256
4	Elietzar Tome Escobar	1505-1985-00281
5	Jaime Enrique Chavez Velasquez	0801-1978-03391
6	Jorge Alberto Suazo	1504-1968-00076
7	Jose Alejandro Caceres Castillo	1623-1975-00265
8	Kevin Alberto Zúñiga Girón	0801-1983-03853
9	Luis Amadeo Bonilla Alvarez	0506-1968-00440
10	Marco Antonio Navarro Andino	1807-1980-00343
11	Miguel Angel Pavón	0801-1982-07063
12	Neptaly Ramos Hernandez	0101-1966-01159
13	Osmín Josue Oliva Lobo	1517-1987-00596
14	Roger Horacio Carcamo	1801-1958-00117
15	Rosibel Mencia Martinez	0801-1971-10699
16	Senia Mireya Romero Reyes	1807-1982-01746
17	Yeny Carolina Zelaya Meza	0801-1980-09293

A la espera de su pronta colaboración y quedamos a la espera que se remita copia de la publicación cuando sea realizada.

Atentamente:

Den Judith Rabadales Escobar
Supervisora de Auditorías
Comisión TSC-DGAF-SE-IIF

Denis Eduardo Osorio Eusebio
Jefe de Equipo
Comisión TSC-DGAF-SE-IIF

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: I. Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado **JOSÉ EVELIO ALVARADO**, en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil **BANCO LAFISE, S.A.**, Contra la señora **DEISY GARCÍA**, en su condición de deudor principal para el pago de **CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTIÚN CENTAVOS (L.107, 627.21)** más costas del juicio. II. Se convoca para subasta del bien inmueble siguiente: Inscrito bajo número 79 del tomo 4716, a favor de la señora **DEISY GARCÍA**, en su condición de deudora principal que se describe así: Lote de Terreno número nueve bloque diez ubicado en el proyecto Habitacional Residencial las Guacamayas, ubicado en el sector la Soledad o Chasnigua de la ciudad de Villanueva, Cortés con una extensión superficial de **CIENTO DOCE METROS CUADRADOS (112.00mts2)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE**: Catorce metros colinda con lote número ocho; **AL SUR**: Catorce metros y colinda con lote número diez; **AL ESTE**: Ocho metros y colinda con lote número veinte; y **AL OESTE**: Ocho metros y colinda con la octava avenida. Que sobre dicho inmueble se encuentra construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación construida de paredes de bloque sisado, piso de cemento pulido, techo de aluzinc, ventanas de aluminio con celosías de vidrio, puertas principales de metal, interiores de tambor, cielo falso de lámina de aluzinc, constando de un baño, porch, sala, comedor, cocina, dos dormitorios, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica. III. Sobre el bien inmueble a subastar no pesa ningún **GRAVÁMENES**. IV. El monto del crédito es de **CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTIÚN CENTAVOS (L.107, 627.21)** y las costas del juicio ascienden a la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L.20, 725.77)**. V. El valor de la tasación del bien inmueble es de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (L.163, 000.00)** y el precio base es de **CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.122, 250.00)**. VI. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula, Cortés el día: **JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)**; VII Por la Abogada **WENNIVER LISBETH RIVERA** y por el Secretario Adjunto del Tribunal. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien; IX. Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con Testimonio de Escritura Pública Hipoteca número 718 contentivo de primera Especial Hipoteca a favor de **BANCO LAFISE, S.A.** otorgado ante el notario **JORGE ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ**, en fecha 29 de diciembre del año dos mil tres (2003). X. Se entiende que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente; XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble a subastar se encuentra actualmente habitado por los demandados.

San Pedro Sula, Cortés, Diez (10) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).-

OSMAN ROBERTO GÁMEZ RUIZ,
SECRETARIO ADJUNTO.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.



¡ÚNETE A NUESTRO TALENTO HUMANO!
POSICIONES A CONTRATAR:

Oficial de Cumplimiento

- ✓ Profesión Nivel pregrado
- ✓ Experiencia en gestión de riesgo, como auxiliar de cumplimiento normativo, en instituciones financieras 2 años.

Auxiliar Contable

- ✓ Perito y Contador Publico o pasante universitario
- ✓ Experiencia en caja o auxiliar contable
- ✓ Experiencia en instituciones financieras 1 año.

Auxiliar de Auditoria

- ✓ Profesión Nivel pregrado
- ✓ Alto nivel de pensamiento analítico, razonamiento numérico, identificar y medir riesgos
- ✓ Experiencia en instituciones financieras 1 año.

Auxiliar de Crédito

- ✓ Perito y contador publico o pasante Universitario
- ✓ Experiencia en caja o auxiliar en negocios
- ✓ Experiencia en instituciones financieras 1 año.

Beneficios:

- ✓ Capacitaciones,
 - ✓ Seguro contra accidentes dentro y fuera de la empresa,
 - ✓ Ambiente laboral flexible,
 - ✓ Otros beneficios corporativos.
- Contar con disponibilidad inmediata,
Residir en San Pedro Sula o Alrededores.

¡Aplica Ya!

Compartir su hoja de vida a:
Delia.Barahona@dinant.com y
Mario.Lopez@dinant.com



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-118-5**, instruido contra la señora **ALEJANDRA NICOLE CARRANZA REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AB-2022**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (20/03/2023)** que se celebrará el Juicio Oral y Público el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABC YARITZA FLORES,
SECRETARIA ADJUNTA.

Guía Médica



ALERTA **POR CONSUMO** **DE DROGAS A** **TEMPRANA** **EDAD**

Los niños y adolescentes están expuestos al alcohol, a los cigarrillos electrónicos y marihuana, los cuales pueden generar adicciones con fatales consecuencias en su cuerpo y mente. **PÁGINA 30**

CIENCIA

Científicos
buscan
nuevas
medicinas
en el mar



PÁGINA 32

CONSECUENCIAS

Covid
prolongado
aumenta
el riesgo
cardiaco



PÁGINA 32

- Y ADEMÁS -

El reloj inteligente
y su relación con
los marcapasos

PÁGINA 32

Unicef alerta sobre
daños irreversibles
por desnutrición

PÁGINA 32

Alcohol, vape y marihuana

Las drogas más consumidas por los jóvenes

Padres de familia. Dediquen tiempo de calidad para conocer el entorno social de sus hijos y aborden este asunto sin tabú

Prevención

Escuche a sus hijos, sepa qué están haciendo, qué les gusta, cómo se sienten con sus amigos y sus maestros.

Ayuda

Expertos recomiendan asistir a terapia psicológica para ayudar a salir de las adicciones.



VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

REDACCIÓN. El alcohol, la marihuana y el cigarrillo electrónico son las sustancias alucinógenas más comunes entre los jóvenes. Y aunque el consumo ocasional puede parecer irrelevante o solo por diversión, es importante saber que poco a poco pueden convertirse en adicción y generar graves consecuencias a corto y largo plazo. Para brindar información verídica, basada en sus experiencias y estudios científicos, LA PRENSA entrevistó a dos expertos en el tema: el psicólogo mexicano Alberto Flores (especialista en adicciones) y Timothy Ryan, docente estadounidense y especialista en prevención, quienes explican cómo prevenir o tratar estos problemas en los jóvenes.

Rol de los padres. "Es importante que los padres puedan detectar los signos y síntomas de que su hijo está en riesgo de consumir drogas, así como entender

cuál debería ser su rol para poder estar presentes en lo que está pasando con sus hijos", explica Flores.

En este sentido, los jóvenes suelen mostrar conductas aisladas, violentas, rebeldes o retraídas, por lo tanto es vital que los padres aprendan a acercarse a ellos de una manera cordial, con confianza y no atacarlos o juzgarlos, ya que, por el contrario, pueden agravar el asunto.

Consumo de alcohol. Por su parte, Ryan manifiesta que "el alcohol es la primera adicción que suelen tener los jóvenes, ya que es una sustancia de bajo costo y no es ilegal, lo que facilita su adquisición".

De igual forma, reitera que las investigaciones apuntan a que entre más jóvenes comiencen a tomar alcohol, más alto es el riesgo de adicción, la cual puede conducir a lesiones por accidentes, caídas, ahogamientos, quemaduras, violencia sexual, homicidios, suicidios, intoxicaciones, relaciones sexuales sin protección o con múltiples parejas que

"LOS PADRES DEBEN CONOCER LOS AMIGOS DE SUS HIJOS Y HABLAR ABIERTAMENTE CON ELLOS".



TIMOTHY RYAN
Especialista en prevención

pueden terminar en embarazos no planeados o enfermedades de transmisión sexual, como el VIH-sida.

Vape, cigarrillo electrónico. "Este es un problema importante por que hay una gran cantidad de recursos invertidos para hacer parecer los cigarrillos electróni-

"EL VAPE ES UNA TENDENCIA MUNDIAL QUE TERMINARÁ SIENDO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA".



ALBERTO FLORES
Psicólogo

cos muy atractivos, los hacen de muchos colores, formas y distintos tipos. Esta actividad es riesgosa porque estos aparatos no están regulados ni son aceptados por ninguna asociación médica que asegure su consumo", dice Flores. En la prevención de adicciones es importante entender que, antes de que el

cerebro de un adolescente termine de formarse, no es buena idea someterse a los químicos que traen estos dispositivos, que son nicotina, aerosoles, aromatizantes, saborizantes, entre otros, ya que todo esto al ser calentado produce una serie de consecuencias en la salud.

"La diferencia de estos con los cigarrillos convencionales es que tienen mayor cantidad de nicotina, por lo tanto el riesgo número uno es que el joven lo consuma de manera experimental, sin tener la información necesaria; una vez que lo usa, el ambiente suele reforzar esta actividad (presión social), y el tercero es que le guste y genere adicción", explica el psicólogo.

Efectos adversos. El vape suele provocar enfermedades respiratorias, ya que ataca directamente el árbol bronquial y desencadenar enfermedades como asma, epoc, retraso en el desarrollo intrauterino o trastornos en la coagulación sanguínea, así como provocar alteraciones cerebrales.

Cinco beneficios que de las leches de soya y almendra

NUTRICIÓN. Las bebidas de origen vegetal que usan avena, soya y almendras también se consideran leches

REDACCIÓN. La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE UU publicó un nuevo borrador de normas en cuanto a las bebidas a base de cerea-

les. Estos productos no fingen que provienen de las vacas, según la directriz de la FDA, y el nombre de "leche" no confunde a los consumidores estadounidenses.

Los productores de estos productos, fabricados de los extractos líquidos de plantas, tendrán que etiquetarlos claramente según su fuente vegetal, por ejem-



DATO. La leche de almendra es la más consumida.

plo, "leche de soya". Estos son algunos de los beneficios de consumir leche vegetal: mejora la condición cardiovascular porque reduce los niveles del colesterol malo y los triglicéridos, ayuda a la buena digestión por el alto contenido en fibra y antioxidantes, combate la anemia, ayuda al cuidado de la piel, pelo y uñas gracias a la vitamina B2.

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO,
DEPARTAMENTO DE COLON.

CITACION POR EDICTOS

TSTC-35-2022

La Infrascrita Secretaria Adjunta del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante solicitud del Ministerio Público, El Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon **ORDENA LA CITACION EN LEGAL Y DEBIDA FORMA** por el termino de **TRES (3) DIAS HABILES** en dos (2) diarios de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar **TESTIGO PROTEGIDO** identificado con la **CLAVE 04** y al **TESTIGO PROTEGIDO** identificado con la **CLAVE 06** con EL FIN DE QUE COMPAREZCAN **EL DÍA MARTES 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2023** a partir de las **09:00 DE LA MAÑANA ANTE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON** para que puedan **RENDIR SU DECLARACION** en la realización de la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** en la causa **TSTC-35-2022** instruida contra **BERNARDO ADALID ALVARENGA TORRES Y SELVIN OSMAN LARA BONILLA** por suponerlo responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de José Joel Alonzo Carías.

Trujillo Colon 08 de Marzo del año dos mil veintitrés


MARTA MAGDALENA JIENEZ LOPEZ
Secretaria ADJUNTA

c.c. expediente m/j

CENTRO MÉDICO DE LA MUJER MONTE DE SIÓN

Dr. Evenor Orellana
Ginecológico y Obstetra



EMERGENCIA LAS 24 HORAS

Partos, Cesáreas, Histerectomía (Quitar la matriz), Suspensión de Vejiga, Tumores de Ovarios, Cirugía de mamas, Legrados, Cirugía Laparoscópica, Hemia, Apéndice, Vesícula.

Bo. Los Andes, 12 Ave. 3 Calle atrás de Instituto María Auxiliadora,
• Tel.: 2516-1090/92 • Cel.: 9738-8788 • E-mail: cenmedsion@hotmail.com

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato este Juzgado en fecha 01 de Marzo del año dos mil Veintitrés (2023) dicto Sentencia Definitiva Declarando a la señora CECILIA GUEVARA GAMEZ, Heredera Ab-Intestato de los Bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Madre la señora MARIA BERTHA GAMEZ RIVERA, Y Por ende concédase la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos ab-Intestato de igual o mejor derecho.

La Esperanza, Intibucá de 13 Marzo del 2023

ENMA ROSARIO ORELLANA SECRETARIA POR LEY Vo. Bo. ABOGADA KATHERINE FABIOLA VELASQUEZ JUEZA PRIMERO DE LETRAS DE INTIBUCA

AVISO DE HERENCIA
237-2022-A

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General v para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha dos de Diciembre del año dos mil veintidós: declara Heredera Ab-Intestato a la señora ROSA MIRIAN PEÑA MADRID, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara sus difunta madres la señora ELVIRA MADRID, se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, Dieciocho de Enero del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER:

Que en sentencia de fecha catorce de febrero del año dos mil veintitrés se declaro HEREDERA AB-INTESTATO a la señora BALBINA LOPEZ YANES quien actúa en representación del menor NATHAN ALESSANDRO ROMERO LOPEZ de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor LUIS ALFREDO ROMERO LOPEZ (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a los solicitantes el Abogado TOMAS ERDULFO FERRERA RIVERA con numero de carnet de Colegación numero 09172 respectivamente con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 23 de Febrero del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ SECRETARIA

 **quierocasa.hn**

Quiero mi independencia, quiero mi primer apartamento

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.



Síguenos en redes sociales!  



Salud vs. tecnología

¿Podría su reloj inteligente interferir con su marcapasos?

**Dato**

La función de un marcapasos podría inhibirse temporalmente en un paciente dependiente del marcapasos.

HIPÓTESIS. Los hallazgos no plantean un riesgo inmediato o claro para los pacientes que usan los monitores, pero los niveles emitidos podrían resultar en “shocks” innecesarios en el corazón.

The New York Times
redaccion@laprensa.hn

La mayoría de los dispositivos implantables advierten sobre el potencial de interferencia de dispositivos electrónicos

REDACCIÓN. Si usted es uno de los millones de personas con un marcapasos o un desfibrilador implantable para ayudar a controlar unos ritmos cardíacos anómalos, ciertos dispositivos para monitorizar la salud quizá le hagan más mal que bien.

Los teléfonos, los anillos y las básculas inteligentes que emiten corrientes eléctricas pueden interferir con estos dispositivos implantables que salvan vidas, haciendo que funcionen mal, sugiere un nuevo estudio.

“Aunque la corriente eléctrica que el dispositivo aplica al cuerpo es imperceptible para los pa-

¿Cómo funcionan?

Los marcapasos envían unos pequeños impulsos eléctricos al corazón cuando late con demasiado lentitud, mientras que los desfibriladores cardioversores implantables funcionan como un marcapasos y pueden administrar un “shock” al corazón para restaurar un ritmo regular.

cientos, nuestro trabajo indica que quizá sea suficiente para confundir a los marcapasos, los desfibriladores cardíacos implantables y los dispositivos de terapia de resincronización cardíaca”, señaló el autor del estudio, Benjamín Sánchez Terrores, asistente de ingeniería eléctrica y de computadoras de la Universidad de Utah. Según estudios, el problema son los relo-

jes inteligentes portátiles, las básculas inteligentes para el hogar y los anillos inteligentes que usan la bioimpedancia, una tecnología de detección que emite una corriente eléctrica muy leve hacia el cuerpo. En los teléfonos inteligentes, la corriente eléctrica fluye por todo el cuerpo para que un sensor pueda determinar la composición corporal, por ejemplo, la masa muscular o grasa. Los anillos inteligentes usan la bioimpedancia para medir el estrés. No todos los dispositivos inteligentes utilizan la tecnología de detección de la bioimpedancia. Encontraron que incluso unas corrientes eléctricas leves de estos dispositivos pueden interferir con, y a veces confundir, a los dispositivos cardíacos implantables. El nivel de interferencia eléctrica supera a los valores aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE UU.

Los efectos de la desnutrición en niñas son irreversibles

ESTADÍSTICA. Más de mil millones de mujeres en el mundo no comen bien, carecen de micronutrientes y sufren anemia

REDACCIÓN. La cantidad de adolescentes, embarazadas y lactantes que sufren desnutrición aguda aumentó un 25% desde 2020 en los países más afectados por

la crisis alimentaria en África y América Latina, anunció Unicef, que alerta del impacto “nefasto e irreversible” para sus hijos. La crisis se ha visto agravada por la guerra en Ucrania, la sequía, los conflictos y la inestabilidad, asegura Unicef en el informe “Desnutridas y olvidadas: Una crisis mundial de nutrición en adolescentes y mujeres”.

Según estudios

Riesgos cardíacos aumentan por covid

The New York Times
redaccion@laprensa.hn

Los síntomas persistentes tras una infección con covid-19 multiplican riesgo de desarrollar nuevos síntomas

REDACCIÓN. “El covid-19 es más que una simple enfermedad respiratoria, es un síndrome que puede afectar al corazón”, advirtió la autora principal del estudio, Joanna Lee, estudiante de Medicina de la Universidad de Medicina David Tvildiani en el país de Georgia y miembro del Programa Global de Becarios de Investigación Remota. Entre estos síntomas se encuentran el dolor de pecho, la falta de aliento, las palpitaciones y la fatiga, anotó el equipo de la investigación.

“Los profesionales clínicos deben ser conscientes de que existen complicaciones cardíacas e investigar más si un paciente se queja de estos síntomas, incluso mucho después de haber contraído covid-19”, comentó Lee en un comunicado de prensa del



DATO. El covid prolongado altera el sistema respiratorio.

Colegio Americano de Cardiología (American College of Cardiology).

“En cuanto a los pacientes, si ha tenido covid-19 y continúa teniendo dificultades para respirar o cualquier tipo de nuevo problema cardíaco, debe ir al médico y pedir que le hagan una revisión”, recomendó Lee.

En el estudio, los investigadores definieron al covid prolongado como síntomas que persistían durante al menos cuatro semanas y que ocurrían al menos dos meses después de la infección inicial con covid-19.

La medicina del futuro podría estar en el mar

CIENCIA. Los médicos investigan el fondo marino para encontrar nuevas moléculas que ayuden a curar enfermedades

REDACCIÓN. Científicos buscan en los microbios de sedimentos marinos, en bacterias que viven en simbiosis con un molusco u ocultas en las secreciones de una esponja las moléculas capaces

de conducirlos a un tratamiento revolucionario contra el cáncer o fabricar un nuevo antibiótico.

Las muestras que se recogen en el fondo de los océanos consisten a veces simplemente en una pequeña cantidad de barro colocado en un tubo, pero la falta de presupuesto y el escaso apoyo de los laboratorios obligan a los científicos a depender de expediciones externas o de mucha imaginación para llegar a ellas. Expertos aseguran que la molécula del próximo antibiótico o tratamiento contra el VIH podría estar escondido en una criatura del fondo del mar.



MALA NUTRICIÓN. Acelera los riesgos de muerte temprana.

Además de debilitar las defensas inmunitarias, la desnutrición socava el desarrollo cognitivo y agrava las complicaciones durante el embarazo y el parto con el consecuente impacto “nefasto e irreversible” para la supervivencia, el crecimiento y el aprendizaje de sus hijos. Las mujeres de hogares pobres tienen mayor riesgo de desnutrición.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Miércoles 15 de marzo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



ISUZU Mux 2016. De agencia mecanico 4x2 hidráulico 117kms Diesel cuero L.600,000 negociable Tel 96962280

PICKUP



NISSAN frontier 2019 89,000km, 2.5 Diesel, 4x4 matriculado, halógenas, asegurado, cámara, Rines lujo, gradas. L.625,000 Cel.9495-0171



SUZUKI Equator 2011, igual a Frontier, 4x4, Extracab, vino sin golpe, L.279,000 negociable Cel.9754-8830

OTROS



PLATAFORMA Marca transcraft, 3 ejes, año 1993 43 Pies de largo, piso de metal. Cel.9720-7570.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



VENTA DE CASA. El Progreso, Yoro, 3 habitaciones 2 baños sala comedor, cocina, porch. L.4.200,000 Cel.3219-9759

LA FORESTA. Casa Nueva 3 habitaciones, 3 baños 1/2, garaje, ambiente climatizado. \$350,000 Cel.9621-0282

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SE VENDE. Casa en Residencial Cabañas del Bosque, Siguatepeque, 2,000 varas², circuito cerrado. L.3,600,000 Cel.3391-1787

HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

PETOA SANTA. BARBARA Se vende Finca de Cafe 27Mzn, cultivadas, abundante agua propia, luz, internet, Beneficio, 2 casas, platano, guineo, 9778-6437

OFICINAS/LOCALES



RIO PIEDRAS. alquilo inmueble uso comercial o habitación 81 M2 de construcción, Cel.9892-1509

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

CASAS

RENTO CASA. Colonia Jardines del valle, 4 dormitorios, 3 baños, sala, comedor, cocina \$1,100. Cel.9719-0120



COL TREJO. 9y10 Calle, 24y25 Avenida, cuadra y media de panadería extra whatsapp 9393-6017



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

OPORTUNIDAD Recepcionista varón Hotel San Juan Save. 6 calle, Barrio El Centro cerca ave. Lempira

FAMILIA de 3 personas, incluyendo una de tercera edad Necesita Empleada mayor de 30 años, llamar al 8798-8176

SE BUSCA MAESTRA de Educación Primaria, bilingüe graduada de la normal, para CEB en el Sector de Ticamaya, preferiblemente 3 años de experiencia. Enviar C.V. a elrefugiohonduras@hotmail.com

SE NECESITAN Barberos con experiencia, Responsables, San Pedro Sula llamar al 9836-3184



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

MASAJES Relajantes para caballeros 3319-0212, 9560-8306

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

CHICAS GUEYCHA masajes para caballeros 9393-7557 9352-3577

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICA Independiente muy elegante SPS Llámame. 9755-6054.

VARIOS/OTROS



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



Clara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, **El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida Llamando**

9377-5480
Estoy lista para darte mi ayuda.



SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos **30 AÑOS DE EXPERIENCIA** Tengo el don y puedo ayudarte **Sufre de alguna enfermedad desconocida Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia** Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté. **Próspero todo tipo de negocios** **LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES 100% GARANTIZADO** **Cel. 9929-3898**

DON CHEMA TAYTA CURANDERO



WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367

RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÓ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

EL SANTERO DEL AMOR



DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR Amarras de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201
PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

VIDENTE Y CONSEJERA Kristal



Honesta y confiable Mi especialidad es hacer lo imposible. Activo su suerte en la primera consulta para que el éxito esté siempre a su lado caro y sano cuerpo alma y mente.

Hago amores desamores y endulzamientos se dan amuletos y talismanes.

Unión de pareja atraigo al ser amado por muy alejado que este curación dolos puestos alcoholismo impotencia drogadicción problemas de corte nervios depresión protejo y libero todo tipo de negocio Hago toda clase de trabajos Rompo las cadenas liberese y sea un triunfador trabajos a distancia.

PARA MÁS INFO 9912-4530
VENTA DE INEL DE JIVOR TALISMANES Y RUEGOS PARA NEGOCIOS

DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO
TÉCNICO ESPECIALIZADO



ESCRITORIO
L.1,190



LENOVO THINKPAD T450
Intel Core i5
RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 14"



LENOVO THINKPAD X270
Intel Core i5
RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 14"



DELL LATITUDE E7470
Intel Core i5
RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 128GB SSD | 14"



DELL LATITUDE E7280
Intel Core i5
RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 128GB SSD | 14"



DELL LATITUDE E5450
Intel Core i5
RAM DISCO DURO PANTALLA
4GB | 250GB HDD | 14"

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

TAROT

Esmeralda

Se realizan todo tipo de amarres, de hechizos sin ninguna consecuencia
Amarre matrimonial
Amarre de novio
Amarre sexual
Amarre del mismo sexo
Uno lo separado, triunfo donde otros han fracasado
trabajos para la prosperidad floresco tu negocio, curo males envidias, vicios no permitas nadie tome lo que es tuyo se hacen protecciones personales y para negocios.

Para más info llama al
9810-6416

Tráe la Victoria y el Triunfo a tu vida

VENDA SUS PROPIEDADES CON

DC BROKERS
Bienes Raíces

Vendo Casa Col. Trejo
L. 8,900,000
Cel. 9964-9686

Vendo Casa Puerto Cortés Rios mar
L. 2,500,000
Cel. 9964-9686

Alquilo casa amueblada El Barrial
\$1400
Cel. 9964-9686

Los Andes, 11 ave. 1235 varas, 2 casas
L. 18,000,000
Cel. 9964-9686

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO REQUIERE CONTRATAR

SUPERVISOR DE VENTAS

- Licenciado(a) en Administración de Empresas, carrera afín o pasante universitario
- Experiencia en ventas, control y supervisión del personal de ventas, 3 a 4 años
- Conocimiento en manejo de inventarios
- Capacidad de trabajo en equipo para mantener la imagen de la empresa y un óptimo manejo de la atención y servicio al cliente
- Capacidad de liderazgo, honrado, organizado y responsable.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Referencias comprobables
- Edad: entre 25 y 40 años

SUPERVISOR DE PISO O TIENDA

- Título universitario de Mercadeo o Administración de empresas
- Experiencia mínima 2 años en el puesto
- Experiencia en decoración de interiores
- Amplia experiencia en procesos de administración de personal
- Ambos sexos
- Con iniciativa, dinámico(a) y vocación de servicio
- Buena presentación
- Acostumbrado(a) a trabajar bajo presión
- Cumplidor(a) de metas

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Perito Mercantil o Pasante Universitario
- Experiencia mínima de 2 años en puestos relacionados al área contable
- Con conocimientos avanzados en sistemas contables
- Conocimientos avanzados en hojas electrónicas de cálculo
- Experiencia en conocimientos bancarios, cuantes a cobrar, cuentas a pagar y otros
- Organizado, íntegro, dinámico y objetivo
- Ambos sexos
- Buena presentación

Si tienes disponibilidad inmediata, antecedentes penales y resides en San Pedro Sula para cualquiera de las posiciones anteriores, envíanos tu currículum vitae con fotografía reciente a muebleriaelementsrhh@gmail.com e indicanos tu aspiración salarial y el puesto al que aplicas También puedes llamarnos para concertar cita en horario laborable al Cel. 9430-3440

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: el abogado GERMAN ALFREDO PACHECO CRUZ en su condición de apoderado legal de la señora AURELIA GARZA PAZ, ha promovido demande de divorcio contra el señor JOSEPH CASTRANOVA III en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2019-00376, en el cual se intentó localizar al demandado el señor JOSEPH CASTRANOVA III a efectos de Emplazamiento y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacerla presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2023), cuya parte Dispositiva DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), La suscrita Juez Abogada FRANCCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, RESUELVE: ANTECEDENTES DE HECHO: 1)-...; 2)-...; 3)-... Que en fecha miércoles veintiséis (26) de octubre, martes ocho (08) de noviembre y lunes veintiuno (21) de noviembre del año (2022) se emplazó al demandado el señor JOSEPH CASTRANOVA III en su condición de parte demandada. para que en el plazo de treinta (30) días contestara la presente demanda, término que inicio a correr en fecha martes (22) de noviembre del año (2023), y finalizo el día jueves (19) de enero del año (2023); sin que el demandado haya hecho uso de dicho término. FUNDAMENTOS DE DERECHO: 1. Señala la -ley, que, si transcurrido el plazo para contestar la demanda a quien se le hubiera notificado válidamente no se persona en el procedimiento, se le declarara rebelde, en el presente caso la parte demandada ha comparecido extemporáneamente. 2)-...; 3)-...; 4)-...; 5)-...; PARTE DISPOSITIVA: En consecuencia, este Juzgado resuelve: 1.Vista la Constancia extendida por la secretaria del Despacho, decretase precluido el término de treinta (30) días otorgados al señor JOSEPH CASTRANOVA III para que procediera a contestar la presente demanda; 2. Declárese en REBELDIA al señor JOSEPH CASTRANOVA III. 3. Para tal efecto Señálese Audiencia para el día día MIÉRCOLES DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), con el fin de proponer y evacuar la prueba pertinente, con el fin que sean puestas a la vista del ministerio público, y habrán de comparecer las partes personadas en juicio acompañados de sus apoderados legales y en su caso el demandado rebelde, bajo los apercibimientos de ley correspondientes, debiendo notificar por medio de la COMUNICACIÓN EDICTAL del presente auto al demandado rebelde, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por (UNA VEZ), A costas de la parte solicitante. 4)-...; 5)-...; NOTIFIQUESE. F/S ABG. FRANCCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ.- JUEZ DE LETRAS F/S ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES SECRETARIA ADJUNTA

Choloma, Cortés, veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2,023).

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA



AVISO DE PRECALIFICACIÓN 2023 EMPRESAS CONSTRUCTORAS MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

La Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, comunica las Empresas Constructoras que han resultado precalificadas, para participar en las Licitaciones que esta Municipalidad realice:

No.	Empresas Constructoras	CATEGORÍAS									
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Servicios para el Desarrollo de la Construcción S. de R.L. de C.V. (SEDECO)	x	x	x		x	x	x	x	x	x
2	Constructora Sato S. de R.L. de C.V.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Constructora y Agregados de Sula S. A. de C. V. (CYASSA)	x	x				x				
4	Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles S. de R. L. de C. V.	x	x	x	x	x	x	x			
5	Constructora SERPIC S. de R. L. de C. V.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	Empresa Constructora DIEK S. A. de C. V.	x		x	x	x	x	x	x	x	x
7	Geo Construcciones S. A. de C. V.	x		x	x	x	x	x	x	x	x
8	Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R. L. (AMACON)			x	x		x			x	
9	Lempira S de R. L.	x	x	x	x	x	x	x		x	x
10	Servicios de Mantenimiento y Construcción S. A. de C. V. (SERMACO)	x		x	x	x	x	x		x	
11	Consultoría y Construcción HJJ S. A.	x		x	x	x					
12	Profesionales de la Construcción S. A. de C. V. (PRODECON)			x	x	x	x				
13	Compañía de la Construcción S. A. de C. V. (CODECON)			x	x		x				
14	Ingeniería Barmend S. de R. L.	x	x	x	x	x	x	x			x
15	Cosntructor Diaz Arriaga S. de R. L.	x					x				
16	Ingenieros Calona de Honduras S. de R. L. de C. V. (INCAH)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Construcciones y Pavimentos S. A. de C. V. (COPASA)	x	x	x		x	x				x
18	Inversiones Carbajal S. de R. L. de C. V.			x			x				
19	Diseño y Construcción y Servicios Técnicos S. A. de C. V. (DICONSET S. A. de C. V.)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

CATEGORÍAS:

- | | | |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| A. Edificación en General | E. Mantenimiento Vial | H. Obras Mecánicas |
| B. Edificación Médico-Hospitalario | F. Obras Hidráulicas | I. Obras Logísticas |
| C. Obras Viales | G. Obras Eléctricas | J. Intervenciones menores |
| D. Obras de Paso | | |

LIC. MARÍA LUISA MARTELL
ALCALDESA MUNICIPAL

ABOG. MAYRA SARAHY GÁMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



AVISO DE PRECALIFICACIÓN 2023 EMPRESAS DE DISEÑO DE OBRA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

La Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, comunica que la empresas diseñadoras que han resultado precalificadas para participar en los concursos que esta Municipalidad realice, son:

No.	Empresas Consultoras	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
		Diseño A-2	Diseño B-2	Diseño C-2	Estudio y Diseño
1	Consultores Asociación de Profesionales(ASP)	X	X	X	X
2	Gabinete Técnico Ingenieros Consultores (GATESA)	X	X	X	
3	GEOCONSULT	X	X	X	X
4	Consultores Asociados de Honduras S. de R.L de C.V.(CONASH)	X	X	X	
5	SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R. L.	X	X	X	
6	Consultores Asociados Metropolitanos S.A de C.V.	X	X	X	
7	Consultores en Ingeniería S.A de C.V. (CINSA)	X	X	X	X
8	Asociación de Consultores en Ingeniería (ACI)	X	X	X	
9	Técnica de Ingeniería S. A. (TECNICA)	X	X	X	X

- | | |
|-------------|------------------|
| CATEGORÍA A | OBRAS SANITARIAS |
| CATEGORÍA B | VÍAS Y PUENTES |
| CATEGORÍA C | OBRAS CIVILES |
| CATEGORÍA D | MEDIO AMBIENTE |

LIC. MARÍA LUISA MARTELL
ALCALDESA MUNICIPAL

ABOG. MAYRA SARAHY GÁMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE SUBASTA**EXP. 0501-2019-04446-LCH**

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula del departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, HACE SABER: que en la Demanda de Ejecución Extrajudicial, presentada por la abogada KAROL JULISSA CARBALLO HERRERA en su condición de apoderada Judicial del COMPAÑIA FINANCIERA, S.A. (COFISA), contra la Señora MELVIS LUCIA GUZMAN DIAZ en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 238,339.75) en concepto de capital, más los intereses y costas que se generen durante el juicio, las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Arenales de esta comprensión Municipal de San Pedro Sula, Cortés, en el cual se encuentra la Urbanización denominada RESIDENCIAL BOSQUES DE JUCUTUMA, el que se identifica como: LOTE NUMERO CUATRO (4) DEL BLOQUE "A" DOS: mide y colinda así: AL NORTE: Once punto veintidós metros (11.22mts) colinda con lotes número ocho y nueve del bloque A2: AL SUR: Once punto veintidós metros (11.22mts) colinda con lote número cuatro del bloque A1 y pasaje número uno de por medio; AL ESTE: Diecisiete punto cero cero metros (17.00mts) colinda con lote número tres del bloque A2; AL OESTE: Diecisiete punto cero cero metros (17.00mts) colinda con lote número cinco del bloque A2; con un área de CIENTO NOVENTA PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (190.78Mts²) equivalentes a DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (273.62Vrs²); se encuentran construidas en calidad de mejoras una casa de habitación con un área de construcción de Cuarenta y Ocho metros cuadrados (48.00Mts.2) distribuidos en sala-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, construida con paredes de bloque de concreto, reforzado con varillas de hierro, verticales y horizontales, piso de cerámica, techo de estructura de madera, cubierta de lamina de aluzinc, ventanas de celosías de vidrio y marco de aluminio, puertas exteriores metálicas y las interiores termo formadas, losa sanitaria convencional, instalaciones eléctricas y sanitarias convencionales.- Inmueble inscrito a favor de la señora MELVIS LUCIA GUZMAN DIAZ, bajo asiento número 85 del tomo 6355 trasladado a matrícula 1093983 asiento 1 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortés, en el cual constan los siguientes GRAVAMENES: a) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de COMPAÑIA FINANCIERA S.A., inscrito bajo matrícula 1093983 asiento 2; b) EMBARGO de fecha diez de Septiembre del año dos mil veintiuno, a favor de COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Inscrito bajo matrícula número 1093983 asiento 4; e) CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO a favor de BANHPROVI 6355-85 inscrito bajo matrícula número 1093983 asiento 3. El valor de la tasación del inmueble es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 250,000.00).- El monto del crédito es por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 238,339.75).- Las costas del juicio ascienden a la suma de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 27,514.98).- Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal: el total del valor de la tasación del inmueble pudiendo adjudicarse el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día JUEVES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), SALA 1, Por la Juez Abogada BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor, el inmueble actualmente se encuentra ocupado por la ejecutada. San Pedro Sula, Cortés, 10 de Marzo del 2023.

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ.-
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN
JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito NOTARIO RONY DAVID MOLINA EUCEDA, Notario Publico, de la Ciudad de Siguatepeque, Municipio del Departamento de Comayagua con certificado de colegiación numero seis mil ochocientos cincuenta y ocho (6858), del Colegio de Abogados de Monduras y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil novecientos cincuenta y seis (1956). HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, presentada por la abogada JESSY CAROLINA SOTO FONSECA, ante mi notaria, en su condición de apoderada legal de Financiera FINCA Honduras S.A contra el señor JOSE ADALBERTO BARRIENTOS JUAREZ, con identidad numero 1311-1987-00188, se subastara sobre un bien inmueble de su propiedad. que se describe así: UN SOLAR UBICADO EN ALDEA LAS LAJAS MUNICIPIO DE OJOS DE AGUA. DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA el cual tiene las medidas siguientes: Que tiene un área de SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (178,721.97 MTS.2) Hubo dicho inmueble mediante la escritura de donación entre vivos - Inscrito el dominio a su favor bajo Matrícula número 728150 ASIENTO 2 del Libro de Registro que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua. Departamento de Comayagua - El monto del crédito es la cantidad de: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (LPS1.370.150.36) en concepto de capital, intereses normales moratorios, mas costas del juicio.- El valor del Inmueble fue tasado de común acuerdo por las partes de la siguiente manera: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (LPS. 1.693,500) Subasta que se llevara a cabo en la ciudad de Siguatepeque en el Barrio El Centro, frente a hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día VIERNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. efectuándose dicha subasta por el ABOGADO RONY DAVID MOLINA EUCEDA para participar en la subasta los interesados deberán consignar el valor del bien justipreciado mas intereses, costas del presente juicio. Se indica que está de manifiesto en la notaria la Certificación Registral sobre el inmueble que se subasta. Comayagua. 15 de Marzo del Año 2023.

NOTARIO RONY DAVID MOLINA EUCEDA**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Al Público en general, y a los Comerciantes en particular se les informa que el día seis de marzo del año dos mil veintitres (06/03/2023), mediante Instrumento Número sesenta y tres (63), autorizado ante los oficios de la Abogada y Notario INES YADIRA CUBERO GONZALEZ, se protocolizo la Asamblea de Socios de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitres (2023) en la cual se acordó proceder a la Disolución y Liquidación de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES ERAZO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; nombrando como liquidador de la Sociedad al señor GERARDO SOSA ERAZO. San Pedro Sula, Departamento de Cortés; 06 de marzo del año 2023.-

GERARDO SOSA ERAZO
LIQUIDADOR

AVISO

Norman Donald Meja Hernandez,
cualquiera que sepa de su
paradero, comunicarse con Do-
brescu & Associates LLC, con
respect a los procedimientos le-
gales en el Tribunal de Menores
de Nueva Orleans, Luisiana
EE. UU.

En Dobresculaw@yahoo.com

o 504-233-4353

NOTIFICACION POR EDICTOS**EXP. N°387(6)01-2019.-**

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL HACE SABER: AL SEÑOR EDDIE VARGAS RIVAS, QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA KELLYN JENNIFER FRANCISCO MENDEZ, EN SU CONDICION DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA NINFA KAROLINA MENDOZA MEJIA, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.-POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485, 1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.-PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió la señora NINFA KAROLINA MENDOZA MEJIA, en contra del señor EDDIE VARGAS RIVAS, ambos de generales ya conocidas -S EGUNDO: EN CONSECUENCIA Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores NINFA KAROLINA MENDOZA MEJIA y EDDIE VARGAS RIVAS, el cual contrajeron en fecha Veintiocho de Noviembre del año Dos mil Dieciséis (28/11/2016), e inscrito bajo número 1806-2016-00103, folio 006, tomo 00047 del año 2016, del Registro Nacional de la personas del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro.- TERCERO: 1).- Que por no haber procreados hijos dentro del vínculo matrimonial, no se pronuncia sobre tal aspecto; 2) DE LOS BIENES: Que por no existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.- CUARTO : ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1806-2016-00103, folio 006, tomo 00047 del año 2016, del Registro Nacional de la personas del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro.- QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso del demandado el señor EDDIE VARGAS RIVAS, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTO.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencia en el Libro de Sentencias correspondiente.- Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda Mandamiento y Certificación de la misma.-NOTIFIQUESE.- Así lo pronuncio, mando y firmo D6-FIRMA Y SELLO.-ABOG. SAHADIYA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL.- FIRMA Y SELLO.-LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-SECRETARIA JUDICIAL.-

Actúa la abogada KELLYN JENNIFER FRANCISCO MENDEZ, en su condición de apoderada legal de la señora NINFA KAROLINA MENDOZA MEJIA.-Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.- El Progreso, Yoro, 02 de Marzo del año 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal la señora LINDA UNA JAMES PINNACE y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Flowers Bay, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: DATOS DEL POLIGONO APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

SEI.	DISTANCIA	ANGULOS	COLINDANTES	CLAVE CATASTRAL
1-2	17.00	S 47° 53' 31" W	ESTER PINNACE	1101051000033
2-3	17.00	S 47° 53' 31" W	JOSEPH JAMES	1101051000009
3-4	12.50	S 29° 2' 58" E	ESTER PINNACE	1101051000033
4-5	14.78	S 14° 37' 51" E	CHANCEY LEE RAMOS	1101051000027
5-6	17.99	N 72° 8' 15" E	JOSEPH JAMES	1101051000009
6-1	3.51	N 11° 31' 22" W	JOSEPH JAMES	1101051000028
1-1	25.25	N 23° 37' 14" W	JOSEPH JAMES	1101051000025

Área 464.15 m² igual a 0.115 acres
COLINDANCIA DE LOTE SEGUN EL BASE
DE DATOS CATASTRAL

	NOMBRES	CLAVE CATASTRAL
NORTE:	Ester Pinnace	1101-05-103-0033
	Joseph Shemel James	1101-05-103-0009
SUR:	Chancey Lee Ramon	1101-05-103-0029
	Joseph Shemel James	1101-05-103-0009
ESTE:	Joseph Peter Young James	1101-05-103-0028
	Joseph Shemel James	1101-05-103-0009
OESTE:	Ester Pinnace	1101-05-103-0033
	Chancey Lee Ramon	1101-05-103-0029

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas. Roatán, Islas de la Bahía, nueve (09) días del mes de septiembre del año 2022.

ABOGADA MYRIL YANNEL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

La Infrascrita Secretada del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha catorce de Febrero del año dos mil veintitres se declaro HEREDERO AB-INTESTATO Al señor CARLOS ALBERTO TURCIOS ORTIZ de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSARIO ORTIZ GUIFARRO (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento al solicitante la Abogada LURVIN YOLANY MAYORQUIN con número de carnets 23,877 inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a ella conferidas.-

Tela, Atlántida 15 de Febrero del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

BUSCAMOS
EJECUTIVO DE VENTAS

Promover los servicios logísticos de la empresa e identificar nuevos prospectos comerciales:

- Ser Bachiller o pasante universitario
- 1 año Experiencia
- Orientado a la atención y servicio al cliente
- Cumplir metas
- Buenas relaciones Interpersonales y buena presentación
- Disponibilidad de Horario.

Se Ofrece Salario base + Comisiones.

Interesados enviar CV a:
vacante.sanpedrosula@gmail.com



AVISO DE PRECALIFICACIÓN 2023

EMPRESAS SUPERVISORAS DE OBRA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

La Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, comunica las Empresas Supervisoras que han resultado precalificadas para participar en los concursos que esta Municipalidad realice, son:

No.	Empresas Consultoras	Categoría A	Categoría B	Categoría C
		Supervisión A-1	Supervisión B-1	Supervisión C-1
1	Consultores Asociación de Profesionales(ASP)	X	X	X
2	Gabinete Técnico Ingenieros Consultores (GATESA)	X	X	X
3	GEOCONSULT	X	X	X
4	Consultores Asociados de Honduras S. de R.L de C.V(CONASH)	X	X	X
5	Saybe y Asociados S. DE R. L.	X	X	X
6	Consultoría, Diseño y Supervisión S.A de C.V (CDS)	X	X	X
7	Consultores Asociados Metropolitanos S.A de C.V.	X	X	X
8	Consultores en Ingeniería S.A de C.V. (CINSA)	X	X	X
9	Asociación de Consultores en Ingeniería(ACI)	X	X	X
10	Técnica de Ingeniería S. A. (TECNISA)	X	X	X
11	Diseño, Construcción y Medio Ambiente S. DE R.L. (DICOMA)	X	X	X
12	ECOMAC S. A. DE C. V.	X	X	X

CATEGORÍA A
CATEGORÍA B
CATEGORÍA C

OBRAS SANITARIAS
VÍAS Y PUENTES
OBRAS CIVILES

LIC. MARÍA LUISA MARTELL
ALCALDESA MUNICIPAL

ABOG. MAYRA SARAHY GÁMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



Aviso de Licitación Pública REPÚBLICA DE HONDURAS

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-TS -01-2023

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-TS-01-2023** a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Medicamentos.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de la Municipalidad de Puerto Cortés, Tasa de Salud.
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, teléfono 2665-3228, en la dirección indicada al final de este llamado, en horario de **08:00 a.m. – 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", (www.honducmpras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta de la Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra. y 3ra. avenida, Puerto Cortés, **a más tardar a las 10:00 a.m. del día Lunes 24 de Abril del 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m.**
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta, por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1ra. y 3ra. avenida, barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, C.A. Teléfono: 2665- 0183 / 3228, correo: dac@ampuertocortes.hn

**COOPERATIVA
MIXTA HONDURAS
AVICOLA LTDA**



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta Honduras Avícola Limitada** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 14 de los estatutos, convoca a todos sus afiliados a la **Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria** que se llevara a cabo el día **Jueves 30 de Marzo 2023**. La cual se llevará a cabo de forma **PRESENCIAL**, en la sede de **ANAVIH** en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés ubicada en el Barrio Suyapa 14 y 15 ave. S.0 casa N.106 a partir de las 10:00 am.

AGENDA

- Comprobación del Quorum
- Apertura de la asamblea
- Invocación a Dios
- Entonación del Himno Nacional
- Informes:
 - Informe la Junta Directiva
 - Informe de Junta de Vigilancia
- Lectura, Discusión y/o aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo año 2022.
- Discusión y aprobación de Distribución de Excedentes del periodo 2022.
- Lectura, Discusión y aprobación del Presupuesto Operativo para el periodo 2023
- Reposición de miembros de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
- Puntos Varios
- Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria
- Cierre de la asamblea.

Nota: en uso de la facultad del artículo 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, en caso de no reunirse el quórum requerido la hora de la primera convocatoria (10 :00 am) , la asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 11:00 am con los cooperativistas presentes.

La asistencia de carácter obligatoria

Secretario de Junta Directiva

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN
EXP. 89-2023**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Irriugado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Veintiuno de Febrero del Año Dos Mil Veintitres, en el expediente registrado bajo número 89-2023, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por los señores MARCO TULIO MURILLO ROMERO y JULIA WALESKA ZELAYA OCAMPO; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TÍTULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE..." HECHOS: PRIMERO: Mis representados están en posesión de un predio que se identifica así: Lote de terreno ubicado en la Aldea de San Jerónimo, jurisdicción de Olanchito, Yoro; lote con la cantidad de dieciocho puntos ochenta y siete de tierra (18.87 mzs) de extensión de tierra; tal como consta en el documento de posesión y certificación en la oficina de Catastro Municipal de este Municipio de Olanchito, Yoro; con clave Catastral No. F-L-Z-C (180759RT4051), el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con Danilo Vargas y Rio San Juan; Al Sur: Colinda con Ramon Puerto y Danilo Vargas, Roger Zelaya y Rafael Vargas; Al Este: Colinda con Danilo Vargas y carril que conduce a la propiedad; Al Oeste: Colinda con Roger Zelaya y Rafael Vargas, con los rumbos y colindancias expuestas en el plano: E: 1-2, R: N12°23'26" W, D: 52.48; E: 2-3, R: N17°43'36" W, D: 59.75; E: 3-4, R: S85°35'29" W, D: 11.84; E: 4-5, R: S86°50'42" W, D: 74.30; E: 5-6, R: N89°43'38" W, D: 18.81; E: 6-7, R: N82°37'12" W, D: 30.44; E: 7-8, R: S30°33'28" W, D: 23.98; E: 8-9, R: S16°31'40" W, D: 18.39; E: 9-10, R: S4°28'51" E, D: 2.67; E: 10-11, R: S4°37'5" W, D: 22.07; E: 11-12, R: S0°6'11" E, D: 23.84; E: 12-13, R: S6°48'13" E, D: 33.79; E: 13-14, R: S3°22'32" E, D: 36.09; E: 14-15, R: S10°9'42" W, D: 46.38; E: 15-16, R: S9°27'44" W, D: 36.50; E: 16-17, R: S9°9'44" W, D: 31.40; E: 17-18, R: S10°4'50" W, D: 45.71; E: 18-19, R: S7°48'1" W, D: 73.68; E: 19-20, R: S68°11'55" E, D: 5.39; E: 20-21, R: S19°58'59" E, D: 11.70; E: 21-22, R: S45°0'0" E, D: 19.80; E: 22-23, R: S61°15'37" E, D: 35.36; E: 23-24, R: S70°1'1" E, D: 35.11; E: 24-25, R: S78°18'38" E, D: 29.61; E: 25-26, R: S6°20'25" E, D: 9.06; E: 26-27, R: S53°7'48" W, D: 10.00; E: 27-28, R: S45°0'0" E, D: 18.38; E: 28-29, R: S31°36'27" E, D: 15.26; E: 29-30, R: S15°15'18" W, D: 22.80; E: 30-31, R: S29°53'56" W, D: 46.14; E: 31-32, R: S22°8'8" E, D: 127.39; E: 32-33, R: N36°23'4" E, D: 94.40; E: 33-34, R: S65°33'22" E, D: 24.17; E: 34-35, R: S62°26'50" E, D: 51.88; E: 35-36, R: S53°7'48" E, D: 20.00; E: 36-37, R: S61°15'37" E, D: 35.36; E: 37-38, R: S77°54'19" E, D: 14.32; E: 38-39, R: N14°2'10" W, D: 94.83; E: 39-40, R: N11°18'36" W, D: 45.89; E: 40-41, R: N13°51'5" W, D: 75.19; E: 41-42, R: N11°53'19" W, D: 77.67; E: 42-43, R: N5°49'35" W, D: 49.25; E: 43-44, R: N6°20'25" W, D: 36.22; E: 44-45, R: N9°39'36" W, D: 47.68; E: 45-46, R: N30°57'50" W, D: 5.83; E: 46-47, R: N9°9'44" W, D: 62.80; E: 47-48, R: N30°57'50" W, D: 29.15; E: 48-1, R: N11°33'20" W, D: 43.62.- Sobre dicho inmueble esta en posesión por más de quince años los señores MARCO TULIO MURILLO ROMERO y JULIA WALESKA ZELAYA OCAMPO.- Olanchito, Yoro, 28 de Febrero del 2023.-

**ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres se declararon Herederos Ab-Instestato A las señoras MARIA ALEJANDRA MARTINEZ CALLEJAS y APOLONIA MARTINEZ CALLEJAS de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor ALEJANDRO MARTINEZ CANTARERO también conocido como ALEJANDRO MARTINEZ (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a las solicitante la Abogada IVIARIA ALEJANDRA MARTINEZ CALLEJAS con numero de carnet 11,593 inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a ella conferidas.- Tela, Atlántida 10 de Marzo del 2023

**ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA EN SEDE NOTARIAL

La Infrascrita Notario, quien despacha sus asuntos legales en Calle Privada, transversal a la Avenida República Oriental del Uruguay, Casa No. 16 de esta ciudad de Tegucigalpa, al público en general, y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Heredera Testamentaria en Sede Notarial, presentada ante esta Notaria en fecha 11 de marzo del 2020, por la señora AIDA LUTECIA ARRIAGA IZAGUIRRE en base a lo prescrito en el Art 53 del Código del Notariado y Art. 58 de su reglamento se dicta, Resolución en fecha 20 de noviembre del 2022, en la que se declaró a la peticionaria Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre UBODORO ARRIAGA IRAHETA, también conocido como UBODORO ARRIAGA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, 10 de marzo del 2023.

**LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO**

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REQUERIMIENTO

La suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.- HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veintitres (2023), la Abogada INDIRA SARAHÍ REGARTE MARTINEZ actuando en su condición de Defensora Pública la señora IXEL ALICIA GALINDO MEJIA, en representación de sus menores hijas JULIETH ALICIA Y JOLLETHE ALAIHA ambos de apellidos FAGOT GALINDO, presento ante este Juzgado DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE DE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO.- SE LIBRE COMUNICACIÓN EDICTAL A EFECTO DE QUE SE CITE Y EMPLASE AL DEMANDANDO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO.- SE PRESENTAN DOCUMENTOS, contra el señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA.- Y que mediante auto de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitres (2023) que en su parte dispositiva RESUELVE: PRIMERO: Admitase a trámite la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo y los anexos que se adjuntan, acción que se promueve en contra del señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA en su condición de padre de las menores JULIETH ALICIA Y JOLLETHE ALAIHA ambos de apellidos FAGOT GALINDO, promovida por la señora IXEL ALICIA GALINDO MEJIA.- SEGUNDO: (...) TERCERO: Que no habiendo una dirección exacta del domicilio del señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA, que se requiera mediante comunicación edictal tal y como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil. En consecuencia REQUIERASE POR MEDIOS DE EDICTOS al señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la demanda de mérito. Asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente contenido de la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo. CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABLES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL. Advirtiendo que se tendrá por requerida a partir del día de la última publicación, comenzando a transcurrir los plazos antes señalados a partir del día siguiente al de la última publicación. Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, a los veintitres días del mes de febrero del año dos mil veintitres.

**BETY CALDERON MANUEL
SECRETARIA POR LEY**

AVISO

Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha nueve de Febrero del año dos mil veintitres se declaró Heredera Ab-Instestato: A la señora MARIA TERESA LOPEZ CRUZ de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor CRECENCIO LOPEZ MEJIA también conocido como CRECENCIO LOPEZ MEJIA (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a la solicitante la Abogada FANY SAMIRA ENAMORADO FLORES con numero de carnet 21,618 respectivamente con las facultades a ella conferidas.- Tela, Atlántida 14 de Febrero del 2023.

**ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Notaría del Abogado y Notario SERGIO LORETO REYES FERNANDEZ, ubicada en la 19 Avenida, entre 6 y 7 Calles, Local número 34, del Barrio Rio de Piedras al Suroeste de esta ciudad, al público en general, HACE SABER: Que el suscrito Notario en fecha Trece (13) de Febrero del año Dos mil veintitres (2023), mediante Resolución Notarial, resolvió declarar a la señora ENMA LUZ BUSTILLO también conocida como ENMA LUZ BUSTILLO DE RIVERA y como ENMA LUZ BUSTILLO DE RIVERA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta hermana, la señora LILIANA BUSTILLO también conocida como LILIANA BUSTILLO AGUILAR y como LILIANA BUSTILLO DE RIVERA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Instestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de Febrero del 2023.

**SERGIO LORETO REYES FERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO**

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 406- (7)04-2022, contenido a la demanda de divorcio abreviado dispositivo, promovida por el señor MARVIN ALEXIS CHICAS VASQUEZ, contra la señora ERLINDA ALVARENGA DIAZ, por medio de la presente notificación de edictos se manda a notificar a la demandada la señora ERLINDA ALVARENGA DIAZ, que se ha declarado caducado de derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que contestara la presente demanda de divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, por lo cual ha sido declarada rebelde. SE HACE SABER: A la señora ERLINDA ALVARENGA DIAZ, que el término de treinta (30) días concedidos, para que contestara la demanda de mérito, comenzó a correr el martes veintidós de noviembre del año dos mil veintidós (22/11/2022), venciendo el mismo el jueves diecinueve de enero del año dos mil veintitres (19/01/2023), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.

Actúa el Abogado JOSE FRANCISCO BONILLA REYES, actuando en condición de Apoderado legal del señor MARVIN ALEXIS CHICAS VASQUEZ.

El Progreso, Yoro, 20 de febrero del 2023.

**ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS

Exp. 0101-2019-220-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitres. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha siete de noviembre del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda De Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2019-220-1 LFD. - Comparece como parte demandante la señora ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA y como parte demandada el señor NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO. Que en fecha veintitres de febrero del año dos mil veintitres, la Secretaria del Despacho, levanto constancia que el señor NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de treinta días la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitres, sin que el referido señor compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declarar en Rebelía al señor NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO, por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por la ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio del demandado que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día JUEVES, VEINTITRES (23) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes así como al Ministerio Público, para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- Notificar El Presente Auto A Los intervinientes. FYS ABOG. MGRTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO SECRETARIA ADJUNTA.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a tres días de marzo dos mil veintitres.

**ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXPEDIENTE 1801-2017-000125.-8J.

La Infrascrita Secretaria Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintitres de Agosto del año dos mil diecisiete se presentó ante este Tribunal la señora MARINA NORMA MALDONADO RIOS, solicitado Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre dos Lotes de Terreno ubicado en la comunidad de El Cedrito aldea de Subirana, Yoro, departamento de Yoro, el cual consta de las Medidas y Colindancias siguientes: Lote No. 1) AL NORTE: Calle de por medio y propiedad de Tomas Calix, Iglesia Libre Pentecostal y Jorge Chicas y mide 76.53 ML.- AL SUR: Quebrada del Gavilán y mide 109.57ML.- AL ESTE: Con propiedad de Juan Calix y mide 67.95 ML.- AL OESTE: Con calle de por medio y propiedad de Melida Urquía y mide 67.78 ML, con una extensión de superficial de Cero Punto Noventa y Ocho Manzanas (0.98 Mzs) Lote No.-2) AL NORTE: con Calle de por medio y propiedad de Norma Rodríguez y mide 419.66 ML) .- SUR: Con Propiedad de Herederos de Gumersindo Murillo y Mide (226.63 ML) AL ESTE: Con propiedad de Gumersindo Murillo y Norma Rodríguez y mide 365.15 MI.- AL OESTE: Con propiedad de Norbel Martínez y mide (173.88 ML), con una extensión de superficial de Doce Punto Diez Manzanas (12.10 Mzs) que dichos terrenos se encuentra debidamente Catastrado a favor de su poderante, según Constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de Yoro, acompañando la respectiva Constancia. Yoro, Yoro, 27 de Enero del 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA**

DECLARACION JURADA

Yo, DEISY ARACELY BUESO FUENTES, mayor de edad, hondureña, vecina de esta ciudad de Santa Rosa de Copan, portadora de la Tarjeta de Identidad 0401-1954-00205, por medio de la presente DELCARO Y JURO, Que soy dueña de un inmueble ubicado en el Barrio El Calvario de esta ciudad de Santa Rosa de Copan, inscrito bajo el número TREINTA Y SETS (36) del tomo MIL CUARENTA Y CUATRO (1,144), del Registro de la Propiedad, Hipotecas, y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copan, por lo que dicha propiedad se encontraba hipotecada a favor de Banco de Occidente S.A. inscrito bajo el número CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (1633) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copan, ya que al momento de hacer el acta de cancelación se encuentra duplicado el antecedente antes mencionado con la propiedad de la señora Sergia de Jesús Hernández; el cual se encuentra inscrito bajo el número CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo NOVECIENTOS NOVENTA Y SETS (996) del Registro de la Propiedad de Copan, así mismo el inmueble de la señora Sergia de Jesús Hernández se encuentra hipotecado a favor de Banco de Occidentes también bajo el número CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (1633) del mismo Registro de la Propiedad de este departamento de Copan.-

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copan, a los cinco días del mes de Febrero del año 2023.-

**DAISY ARACELY BUESO FUENTES
0401-1954-00205**

ANÚNCIALO YA

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!**

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito NOTARIO RONY DAVID MOLINA EUCEDA, Notario Publico, de la Ciudad de Siguatepeque, Municipio del Departamento de Comayagua con certificado de colegiación numero seis mil ochocientos cincuenta y ocho (6858), del Colegio de Abogados de Monduras y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil novecientos cincuenta y seis (1956). HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, presentada por la abogada JESSY CAROLINA SOTO FONSECA, ante mi notaria, en su condición de apoderada legal de Financiera FINCA Honduras S.A contra la señora MA ARACELY JUAREZ SUAZO, con identidad numero 0311-1962-00159, se subastara sobre un dos inmuebles de su propiedad. que se describen asi: inmueble a): UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO LA DANTA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LAS LAJAS DEL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, el cual tiene las medidas siguientes: Que tiene un área de DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (10,991.29 MTS.2) Hubo dicho inmueble mediante la escritura de compra y venta - Inscrito el dominio a su favor bajo Matrícula número 1691994 ASIENTO 1 del Libro de Registro que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua. Departamento de Comayagua -inmueble b): UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO LA DANTA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LAS LAJAS DEL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, el cual tiene las medidas siguientes: que tiene un área de: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (19,745.61 MTS.2) Hubo dicho inmueble mediante la escritura de compra y venta - Inscrito el dominio a su favor bajo Matrícula número 1694514 ASIENTO 1 del Libro de Registro que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua. Departamento de Comayagua -El monto del crédito es la cantidad de: UN MILLON VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (LPS1,023,361.53) en concepto de capital, intereses normales moratorios, mas costas del juicio.- El valor de los Inmuebles fue tasado de común acuerdo por las partes de la siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.256,800.00) para el inmueble descrito en el inciso A) Y CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.452,800.00) para el inmueble descrito en el inciso B) Subasta que se llevara a cabo en la ciudad de Siguatepeque en el Barrio El Centro, frente a hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día VIERNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. efectuándose dicha subasta por el ABOGADO RONY DAVID MOLINA EUCEDA para participar en la subasta los interesados deberan consignar el valor del bien justipreciado mas intereses, costas del presente juicio. Se indica que está de manifiesto en la notaria la Certificación Registral sobre el inmueble que se subasta.
Comayagua, 15 de Marzo del Año 2023

NOTARIO RONY DAVID MOLINA EUCEDA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, proceda a notificar la Sentencia Definitiva la señora: NORMA ONDINA MEDINA MEDINA, en su condición de parte Demandada, en la Demanda de Divorcio por la Vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor: JUAN RAMON AGUILAR, que en su parte conducente dice: En la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, a los Once (11) de Enero del año Dos Mil Veintitrés.-

PARTE DISPOSITIVA: En consecuencia este Juzgado de Letras Seccional de La Paz, Departamento de La Paz, impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras en aplicación de los artículos; 80, 82, 303, 304, 305 y 321, de la Constitución de la Republica; 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 227, numeral 4, 236, 237, 238, numeral 4, 239 y 242, del Código de Familia; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 79, 81, 583, 586, 591, 593, 594, 595, 628, 629, numeral 3, 630, numeral 2, 631, 633, numeral 1, 634, 635, 650, 651, 652, numerales 1 y 2, 654, del Código Procesal Civil, emite el siguiente FALLO: 1) Declarar CON LUGAR, la Demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el señor: JUAN RAMON AGUILAR, contra la señora: NORMA ONDINA MEDINA MEDINA.-En consecuencia declara DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, mismo que contrajeron en esta ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, el seis de diciembre del año de mil novecientos noventa y siete, inscrito bajo el acta número 1201-1997-00153, ubicada en el folio 004, del Tomo 00017, del Libro de matrimonios del año de mil novecientos noventa y ocho.-2) En lo que respecta a la liquidación del patrimonio esta no se efectuó por manifestar la parte demandante no haber establecido bienes en común con la parte demandada.-3) Sin costas para ninguna de las partes.-Y MANDA: Que al causar ejecutoria esta sentencia se inscriba en el registro de sentencias correspondientes y se libre copia autorizada de la misma, al señor Registrador Civil Municipal de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, a fin de que haga las inscripciones correspondientes.- Asimismo extiéndase certificación integra del presente fallo a los interesados si así lo solicitaren y si dentro termino de ley no se interpone recurso alguno contra el presente fallo quede firme el mismo.-Notifíquese la presente resolución a las Partes, publíquese y llévase el original de esta sentencia al libro correspondiente y su certificación a los autos, debiendo cumplir con todo lo ordenado en el artículo; 202, del Código Procesal Civil.- Así lo pronuncio, Mando y Firmo.
La Paz, La Paz, 14 de Febrero del 2023.

**ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor EDGAR LOPEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha seis de septiembre del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedó registrada bajo número 0101-2022-129-2 L.FV. Comparece la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA quien es mayor de edad, soltera, Comerciante, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0102-1987-00092 de este domicilio quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor EDGAR LOPEZ quien es mayor de edad, nacionalidad estadounidense, Ingeniero Industrial con identificación numero 213325487 con domicilio desconocido. La demandante le confiere poder al Abogado RAUL FERNANDO BARRET CANALES quien tiene sus oficinas en Edificio Joyce's & Patrick, Barrio Potreritos, Avenida Marco Aurelio Soto de esta ciudad. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA contra el señor EDGAR LOPEZ 2.- Realizar las averiguaciones de domicilio debiéndose librar oficios a los registros públicos, instituciones bancarias, y colegios profesiones a fin de que informes si tienen en sus archivos registrado un domicilio donde pueda localizarse al señor EDGAR LOPEZ 3.-Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor EDGAR LOPEZ para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 4.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese al Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y conteste la demanda entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña en virtud de haber menores de edad 5.- Tener al Abogado RAUL FERNANDO BARRET CANALES como Apoderado Legal de la parte demandante, señalando la dirección a efecto de notificaciones 6.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Juez GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente PROVIDENCIA Admítase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) EDGAR LOPEZ realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha nueve de septiembre del dos mil veintidós en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra. - Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA
En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Veintiuno de febrero del dos mil veintitrés.

**ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés en el expediente número 0101-2022-229-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual de la Republica de Honduras la Mtr/Abg. Maria Magdalena Urrutia N.- PRIMERO: FALLA: Declarando heredero ab intestato al señor WILMER ANTONIO RIVERA REYES, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor LUIS ALONSO RIVERA ESCOBAR (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 08 de marzo del año 2023.

**Abg SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha Veintiséis de Enero del año Dos Mil Veintitres, se presentó a este despacho el Abogado MARIO RAMON LOPEZ BUSTILLO, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON EDGARDO MURILLO LANZA, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, del siguiente inmueble consiste en: UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN SITIO DE JUTIAPA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, CON UN AREA DE CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTAREAS (138.85 ha), haciendo un total en manzanas de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES (197.63 Mz) que tiene la siguiente estación, distancia y rumbos así; de la Estación cero (0) a la uno (1), con las coordenadas siguientes: al NORTE (X) cinco, tres, cuatro, uno, dos, seis (534126), al ESTE (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, nueve (1631859); con Rumbo Norte de ochenta y siete grados, cero tres minutos, cincuenta y dos segundos Este (N87°03'52"E); con una distancia de trecientos metros, (300 m); De la Estación uno (1) a la dos (2), con las coordenadas siguientes: Al NORTE (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, dos, cinco (534425); y al ESTE (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, siete, cuatro (1631874); con Rumbo Norte de treinta y nueve grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 89° 42' 45" E), con una distancia de doscientos veinte y siete metros (227m); De la Estación dos (2) a la tres (3), con las coordenadas siguientes: al NORTE (X) cinco, tres, cuatro cinco, siete, cero (534570), al OESTE (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cuatro, ocho (1632048); con rumbo Norte de treinta y cinco grados, veinte y tres minutos, doce segundos Oeste (N35°23'12"O), con una distancia de cincuenta y cinco metros (55m); De la Estación tres (3) a la cuatro (4), con las coordenadas siguientes: Al NORTE, (X) cinco, tres, cuatro, cinco, tres, ocho (534538), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, nueve, tres (1632093); con rumbo Norte cuarenta y tres grados, treinta y siete minutos, cuarenta y tres segundos Oeste (N43° 3T 43"O), con una distancia de sesenta metros (60m); De la Estación cuatro (4) a la cinco (5), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, nueve, siete (534497); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, uno, tres, seis (1632136); con rumbo Norte de doce grados, cero cinco minutos, cuarenta y uno segundos Este (N12° 05' 41"E), con una distancia de cuarenta y tres metros (43m); De la Estación cinco (5) a la seis (6), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, cero, seis (534506), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, uno, siete, ocho (1632178); con rumbo Norte de cero uno grados, cuarenta y cuatro minutos, cero nueve segundos Oeste (N01° 44' 09"O), con una distancia de treinta y tres metros (33m); De la Estación seis (6) a la siete (7), con las coordenadas siguientes: AL NORTE: cinco, tres, cuatro, cinco, cero, siete (534507), Al OESTE: uno, seis, tres, dos, dos, uno, uno (1632211); con rumbo norte treinta y ocho grados, diecisiete minutos, veinticinco segundos Oeste (N38° 17' 25"O), con una distancia de veinticuatro metros (24m); De la Estación siete (7) a la ocho (8), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, nueve, dos (534492), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, dos, tres, cero (1632230); con rumbo Norte de cuarenta y uno grados, cuarenta y cinco minutos, diecisiete segundos Este (N41° 45' 17"E), con una distancia de veintisiete metros (27m); De la Estación ocho (8) a la nueve (9), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, siete, cuatro (534474), al OESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, dos, cinco, uno (1632251); con rumbo Norte de diecisiete grados, doce minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (N17° 12' 47"O), con una distancia de trescientos cuarenta y siete metros (347m); De la Estación nueve (9) a la diez (10), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, tres, siete, uno (534371), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, ocho, dos (1632582); con rumbo Norte de cuarenta y uno grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N41° 46' 45"E), con una distancia de veinticinco metros (25m); De la Estación diez (10) a la once (11), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, tres, ocho, ocho (534388), Al ESTE: (Y) uno seis, tres, dos, seis, cero, uno (1632601); con Rumbo Norte de setenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, veintitrés segundos Este (N72° 45' 23"E), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44m); De la Estación once (11) a la doce (12), con las coordenadas siguientes: Al SUR: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, tres, cero (534430), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, uno, cuatro (1632614); con rumbo Sur de ochenta y tres grados, treinta y seis minutos, doce segundos Este (S 83° 36' 12" E), con una distancia de veintidós metros (22m); De la Estación doce (12) a la trece (13), con las coordenadas siguientes: Al SUR: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, cinco, dos (534452), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, uno, dos (1632612); con rumbo Sur setenta y tres grados, cero ocho minutos, treinta segundos Este (S 73° 08' 30" E), con una distancia de treinta y cuatro metros (34m); De la Estación trece (13) a la catorce (14), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, cinco (534485), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, cero, dos (1632602); con rumbo Norte de ochenta grados, veintitrés minutos, treinta y nueve segundos Este (N 80° 23' 39" E), con una distancia de cuarenta metros (40m); De la Estación catorce (14) a la quince (15), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, uno, uno (534511), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, cero, dos (1632602); con rumbo Norte de diecisiete grados, diecinueve minutos, cuarenta y uno segundos Este (N 17° 19' 41" E), con una distancia de treinta y nueve metros (39 m); De la Estación quince (15) a la dieciséis (16), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, dos, tres (534523), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, tres, nueve (1632639); con rumbo Norte de veinticuatro grados, cuarenta y uno minutos, treinta y cuatro segundos Este (N 24° 41' 34" E), con una distancia de cincuenta y tres metros (53 m); De la Estación dieciséis (16) a la diecisiete (17), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, cuatro, cinco (534545), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, ocho, ocho (1632688); con rumbo Norte de treinta grados, veintidós minutos, cero ocho segundos Este (N 30° 22' 08" E), con una distancia de treinta y tres metros (33 m); De la Estación diecisiete (17) a la dieciocho (18), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, seis, dos (534562), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Sur de setenta y siete grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 77° 49' 43" E), con una distancia de cincuenta y dos metros (52 m); De la Estación dieciocho (18) a la diecinueve (19), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, uno, tres (534613), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, cinco (1632705); con rumbo Sur de ochenta y cinco grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro segundos Este (S 85° 25' 34" E), con una distancia de veinticinco metros (25 m); De la Estación diecinueve (19) a la veinte (20), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro,

seis, tres, ocho (534638), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, tres (1632703); con rumbo Norte de setenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, cero cinco segundos Este (N 72° 42' 05" E), con una distancia de diecinueve metros (19 m); De la Estación veinte (20) a la veintiuno (21), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, cinco, siete (534657), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, nueve (1632709); con rumbo Norte de ochenta grados, veintitrés minutos, treinta y nueve segundos Este (N 80° 23' 39" E), con una distancia de cuarenta metros (40 m); De la Estación veintiuno (21) a la veintidós (22), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, nueve, seis (534696), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Norte de ochenta y nueve grados, doce minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 89° 12' 55" E), con una distancia de setenta y tres metros (73 m); De la Estación veintidós (22) a la veintitrés (23), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, seis, nueve (534769), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Norte de cincuenta y siete grados, cero nueve minutos, dieciocho segundos Este (N 57° 09' 18" E), con una distancia de noventa y cuatro metros (94 m); De la Estación veintitrés (23) a la veinticuatro (24), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, ocho, cuatro, ocho (534848), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, seis, ocho (1632768); con rumbo Norte de ochenta y ocho grados, quince minutos, cincuenta y uno segundos Este (N 88° 15' 51" E), con una distancia de sesenta y seis metros (66 m); De la Estación veinticuatro (24) a la veinticinco (25), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, uno, cuatro (534914), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, seis, seis (1632766); con rumbo Sur de sesenta y siete grados, cero nueve minutos, veinticuatro segundos Este (S 77° 09' 24" E), con una distancia de setenta y seis metros (76 m); De la Estación veinticinco (25) a la veintiséis (26), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, ocho, cinco (534985), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, seis (1632736); con rumbo Sur de cuarenta grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y dos segundos Este (S 40° 38' 42" E), con una distancia de setenta y tres metros (73 m); De la Estación veintiséis (26) a la veintisiete (27), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, tres, dos (535032), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, ocho, cero (1632680); con rumbo Sur de veinticinco grados, cero minutos, treinta y dos segundos Este (S 25° 01' 32" E), con una distancia de noventa y cuatro metros (94 m); De la Estación veintisiete (27) a la veintiocho (28), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, siete, dos (535072), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, nueve, cinco (1632595); con rumbo Sur de doce grados, cincuenta y tres minutos, diez segundos Este (S 12° 53' 10" E), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44 m); De la Estación veintiocho (28) a la veintinueve (29), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, ocho, dos (535082), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, siete, dos (1632572); con rumbo Sur de veintidós grados, veintiséis minutos, cero nueve segundos Este (S 22° 26' 09" E), con una distancia de ciento sesenta y ocho metros (1681n); De la Estación veintinueve (29) a la treinta (30), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, cuatro, seis (535146), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, tres, nueve, siete (1632397); con rumbo Sur de cero tres grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y uno segundos Este (S 03° 48' 51" E), con una distancia de ciento treinta y cinco metros (135 m); De la Estación treinta (30) a la treinta y uno (31), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, seis, cinco, (535165); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, dos, seis, dos, (1632262); con rumbo Sur, once grados, cero minutos, treinta y dos segundos Oeste (S 11° 01' 32" W), con una distancia de doscientos cuarenta y dos metros (242 m); De la Estación treinta y uno (31) a la treinta y dos (32), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, cero, nueve, (535109); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, dos, cuatro, (1632024); con rumbo Sur, sesenta grados, veintinueve minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 60° 29' 53" W), con una distancia de doscientos dos metros (202 m); De la Estación treinta y dos (32) a la treinta y tres (33), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, dos, ocho, (534928); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, dos, dos, (1631922); con rumbo Sur, cincuenta y seis grados, cero seis minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (S 56° 06' 47" W), con una distancia de ciento sesenta y nueve metros (169 m); De la Estación treinta y tres (33) a la treinta y cuatro (34), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, ocho, siete, (534787); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, dos, ocho (1631828); con rumbo Sur, cuarenta y tres grados, cuarenta minutos, once segundos Oeste (S 43° 40' 11" W), con una distancia de noventa y siete metros (97 m); De la Estación treinta y cuatro (34) a la treinta y cinco (35), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, dos, cero, (534720); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, cinco, siete, (1631757); con rumbo Sur, veintiséis grados, veintinueve minutos, treinta y dos segundos Oeste (S 26° 29' 32" W), con una distancia de treinta y cinco metros (35 m); De la Estación treinta y cinco (35) a la treinta y seis (36), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, cero, cuatro (534704); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, dos, cinco, (1631725); con rumbo Sur, diecisiete grados, cuarenta y ocho minutos, cero cero segundos Oeste (S 17° 48' 00" W), con una distancia de cincuenta y seis metros (56 m); De la Estación treinta y seis (36) a la treinta y siete (37), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, ocho, siete, (534687); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, siete, tres, (1631673); con rumbo Sur, veintisiete grados, cero minutos, dieciocho segundos Oeste (S 27° 01' 18" W), con una distancia de noventa y tres metros (93 m); De la Estación treinta y siete (37) a la treinta y ocho (38), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, cuatro, cinco (534645); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, nueve, cero, (1631590); con rumbo Sur, cero tres grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 03° 56' 43" E), con una distancia de setenta y dos metros (72 m); De la Estación treinta y ocho (38) a la treinta y nueve (39), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, cinco, cero, (534650); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, ocho (1631518); con rumbo Sur, treinta y uno grados, catorce minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 31° 14' 53" W), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación treinta y nueve (39) a la cuarenta (40), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, dos, cero (534620); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, seis, ocho (1631468); con rumbo Sur, cero, cero grados, cero, cero minutos, cero, cero segundos Oeste (S 00° 00' 00" W), con una distancia de cincuenta y uno metros (51 m); De la Estación cuarenta (40) a la cuarenta y uno (41), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, dos, cero, (534620); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, uno, seis (1631416); con rumbo

Sur, cuarenta grados, treinta y seis minutos, cero cinco segundos Oeste (S 40° 36' 05" W), con una distancia de ciento ochenta y cuatro metros (184 m); De la Estación cuarenta y uno (41) a la cuarenta y dos (42), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, cinco, cero, cero, (534500); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos siete, siete (1631277); con rumbo Sur, ochenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta segundos Oeste (S 87° 45' 40" W), con una distancia de ochenta y dos metros (82 m); De la Estación cuarenta y dos (42) a la cuarenta y tres (43), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, cuatro, uno, ocho, (534418); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, siete, cuatro (1631274); con rumbo Sur, setenta grados, treinta y tres minutos, treinta y seis segundos Oeste (S 70° 33' 36" W), con una distancia de noventa y nueve metros (99 m); De la Estación cuarenta y tres (43) a la cuarenta y cuatro (44), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, tres, dos, cuatro (534324); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, cuatro, uno (1631241); con rumbo Norte, cero dos grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 02° 39' 47" E), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación cuarenta y cuatro (44) a la cuarenta y cinco (45), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, tres, dos, siete, (534327); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, cero, cero, (1631300); con rumbo Sur, ochenta y cinco grados, veintisiete minutos, cero siete segundos Oeste (S 85° 27' 07" W), con una distancia de ciento veintinueve metros (121 m); De la Estación cuarenta y cinco (45) a la cuarenta y seis (46), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, dos, cero, seis (534206); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, nueve, cero (1631290); con rumbo Norte, cero nueve grados, cero dos minutos, veintidós segundos Este (N 09° 02' 22" E), con una distancia de ciento veintidós metros (122 m); De la Estación cuarenta y seis (46) a la cuarenta y siete (47), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, dos, seis (534226); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, uno, uno, (1631411); con rumbo Sur, ochenta y cinco grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (S 85° 25' 34" W), con una distancia de treinta y cuatro metros (34 m); De la Estación cuarenta y siete (47) a la cuarenta y ocho (48), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, uno, nueve, uno, (534191); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cero, ocho (1631408); con rumbo Norte, ochenta y cinco grados, trece minutos, dieciocho segundos Oeste (S 85° 13' 18" W), con una distancia de cuatrocientos cuarenta y cinco metros (445 m); De la Estación cuarenta y ocho (48) a la cuarenta y nueve (49), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cuatro, ocho, (533748); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cuatro, cinco (1631445); con rumbo Norte, ochenta y dos grados, cero siete minutos, cero uno segundos Oeste (S 82° 07' 01" W), con una distancia de noventa metros (90 m); De la Estación cuarenta y nueve (49) a la cincuenta (50), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, cinco, nueve, (533659); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, siete (1631457); con rumbo Norte, ochenta y ocho grados, cincuenta y uno minutos, quince segundos Oeste (S 88° 51' 15" W), con una distancia de sesenta y nueve metros (69 m); De la Estación cincuenta (50) a la cincuenta y uno (51), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, nueve, uno (533591); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, nueve (1631459); con rumbo Norte, cero siete grados, cero siete minutos, treinta segundos Oeste (N 07° 07' 30" W), con una distancia de veintidós metros (22 m); De la Estación cincuenta y uno (51) a la cincuenta y dos (52), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, ocho, ocho, (533588); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, uno, (1631451); con rumbo Norte, cincuenta y seis grados, dieciocho minutos, treinta y seis segundos Oeste (N 56° 18' 36" W), con una distancia de treinta metros (30 m); De la Estación cincuenta y dos (52) a la cincuenta y tres (53), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, seis, tres (533563); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, nueve, siete (1631497); con rumbo Sur, ochenta y dos grados, catorce minutos, cero cinco segundos Oeste (S 82° 14' 05" W), con una distancia de treinta metros (30 m); De la Estación cincuenta y tres (53) a la cincuenta y cuatro (54), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, tres, tres (533533); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, nueve, tres (1631493); con rumbo Sur, setenta y nueve grados, treinta minutos, treinta y uno segundos Oeste (S 79° 30' 31" W), con una distancia de treinta y ocho metros (38 m); De la Estación cincuenta y cuatro (54) a la cincuenta y cinco (55), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cuatro, nueve, seis (533496); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, ocho, seis (1631486); con rumbo Sur, cincuenta y dos grados, treinta y siete minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (S 52° 3T 49" W), con una distancia de cuatrocientos cuarenta y siete metros (447 m); De la Estación cincuenta y cinco (55) a la cincuenta y seis (56), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cero (533140); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, uno, cinco (1631215); con rumbo Sur, ochenta y cuatro grados, diecinueve minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (S 84° 19' 34" W), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44 m); De la Estación cincuenta y seis (56) a la cincuenta y siete (57), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, siete (533097); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, uno, cero (1631210); con rumbo Norte, sesenta y dos grados, veintidós minutos, veintisiete segundos Oeste (N 62° 22' 27" W), con una distancia de ochenta metros (80 m); De la Estación cincuenta y siete (57) a la cincuenta y ocho (58), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, dos, cinco (533025); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, cuatro, ocho (1631248); con rumbo Norte, cincuenta y tres grados, veintisiete minutos, cero siete segundos Oeste (N 53° 2T 07" W), con una distancia de ciento diecinueve metros (119 m); De la Estación cincuenta y ocho (58) a la cincuenta y nueve (59), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, tres, cero (532930); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, uno, ocho (1631318); con rumbo Norte, treinta y cinco grados, cincuenta y uno minutos, treinta segundos Oeste (N 35° 51' 30" W), con una distancia de ochenta y tres metros (83 m); De la Estación cincuenta y nueve (59) a la sesenta (60), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, ocho, uno (532881); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, ocho, cinco (1631385); con rumbo Norte, treinta y nueve grados, cero ocho minutos, treinta y siete segundos Oeste (N 39° 08' 37" W), con una distancia de setenta y cinco metros (75 m); De la Estación sesenta (60) a la sesenta y uno (61), con rumbo Norte, con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, tres, cuatro (532834); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cuatro, tres (1631443); cuarenta y tres grados, treinta y seis minutos, diez segundos Este (N 43° 36' 10" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación sesenta y uno (61) a la sesenta y dos (62), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, siete, ocho (532878); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, ocho, nueve (1631489); con rumbo Norte, cuarenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos Este (N 43° 46' 52" E), con una distan-

cia de setenta y tres metros (64 m); De la Estación sesenta y dos (62) a la sesenta y tres (63), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, dos, nueve (532929); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, cuatro, dos (1631542); con rumbo Sur, ochenta y seis grados, cero tres minutos, diecisiete segundos Este (S 86° 03' 17" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación sesenta y tres (63) a la sesenta y cuatro (64), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, nueve, tres (532993); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, tres, ocho, (1631538); con rumbo Sur, sesenta grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 60° 56' 43" E), con una distancia de cuarenta y cinco metros (45 m); De la Estación sesenta y cuatro (64) a la sesenta y cinco (65), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, tres, dos (533032); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, seis (1631516); con rumbo Sur, ochenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (S 87° 52' 44" E), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación sesenta y cinco (65) a la sesenta y seis (66), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, dos (533092); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, cuatro (1631514); con rumbo Norte, cero cuatro grados, cero cinco minutos, cero ocho segundos Este (N 04° 05' 08" E), con una distancia de sesenta y dos metros (62 m); De la Estación sesenta y seis (66) a la sesenta y siete (67), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, seis (533096); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, siete, cinco (1631575); con rumbo Norte, cero seis grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 06° 34' 55" E), con una distancia de cincuenta y ocho metros (58 m); De la Estación sesenta y siete (67) a la sesenta y ocho (68), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cero, tres (533103); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, tres, dos (1631632); con rumbo Norte, treinta grados, veintidós minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 30° 22' 45" E), con una distancia de setenta y cuatro metros (74 m); De la Estación sesenta y ocho (68) a la sesenta y nueve (69), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cero (533140); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, nueve, seis (1631696); con rumbo Norte, cero cinco grados, veintiséis minutos, veinticinco segundos Este (N 05° 26' 25" E), con una distancia de cuarenta y seis metros (46 m); De la Estación sesenta y nueve (69) a la setenta (70), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cuatro (533144); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, cuatro, dos (1631742); con rumbo Norte, cincuenta y dos grados, doce minutos, veintidós segundos Este (N 52° 12' 22" E), con una distancia de ciento treinta y seis metros (136 m); De la Estación setenta (70) a la setenta y uno (71), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, dos, cinco, dos (533252); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, siete (1631857); con rumbo Norte, cincuenta y nueve grados, cero dos minutos, diez segundos Este (N 59° 02' 10" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación setenta y uno (71) a la setenta y dos (72), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, tres, cero, siete (533307); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, nueve (1631859); con rumbo Norte, sesenta y dos grados, treinta y nueve minutos, cero cero segundos Este (N 62° 39' 00" E), con una distancia de setenta y dos metros (72 m); De la Estación setenta y dos (72) a la setenta y tres (73), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, uno, cinco (533371); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, nueve, dos (1631892); con rumbo Norte, cincuenta y cuatro grados, veintinueve minutos, treinta y siete segundos Este (N 54° 21' 3T" E), con una distancia de ciento cuarenta y tres metros (143 m); De la Estación setenta y tres (73) a la setenta y cuatro (74), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cuatro, ocho, siete (533487); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, siete, cinco (1631975); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, diez minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 48° 10' 47" E), con una distancia de cincuenta y seis metros (56 m); De la Estación setenta y cuatro (74) a la setenta y cinco (75), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, dos, nueve (533529); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, uno, dos (1632012); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, treinta y uno minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 48° 31' 56" E), con una distancia de sesenta y tres metros (63 m); De la Estación setenta y cinco (75) a la setenta y seis (76), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, siete, seis (533576); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cinco, cuatro (1632054); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, treinta y uno minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 48° 31' 56" E), con una distancia de sesenta y cinco metros (65 m); De la Estación setenta y seis (76) a la setenta y siete (77), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, dos, tres (533623); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, nueve, seis (1632096); con rumbo Sur, veintisiete grados, cero siete minutos, diecisiete segundos Este (S 27° 07' 17" E), con una distancia de ciento uno metros (101 m); De la Estación setenta y siete (77) a la setenta y ocho (78), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, siete, cero (533670); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cero, seis (1632006); con rumbo Sur, sesenta grados, cero cuatro minutos, cero siete segundos Este (S 60° 04' 07" E), con una distancia de ochenta y cuatro metros (84 m); De la Estación setenta y ocho (78) a la setenta y nueve (79), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cuatro, dos (533742); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, seis, cuatro (1631964); con rumbo Sur, veinte grados, treinta y tres minutos, veintidós segundos Este (S 20° 33' 22" E), con una distancia de treinta y ocho metros (38 m); De la Estación setenta y nueve (79) a la ochenta (80), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cinco, cinco (533755); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, dos, nueve (1631929); con rumbo Sur, treinta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y cinco segundos Este (S 39° 45' 45" E), con una distancia de ciento once metros (111 m); De la Estación ochenta (80) a la cero (0), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, ocho, dos, seis (533826); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cuatro, tres (1631843); con rumbo Norte, ochenta y siete grados, cero tres minutos, cincuenta y dos segundos Este (N 87° 03' 52" E), con una distancia de trescientos punto cero metros (300.00 m), cerrando la poligonal con un una Escala de UNO DOS PUNTOS CATORCE MIL (1:14,000) y con un área total de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTÁREAS (138.85 ha), haciendo un total en manzanas de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES (197.63 MANZ), cuyos límites son los siguientes: AL NORTE, Propiedad de Ramón E. Murillo L. Y Sitio Privado Jutiapa; AL SUR, Prop. Franklin Castro y Prop. Luis Ivurillo; AL ESTE, Sitio Privado Jutiapa; y, AL OESTE, Propiedad de Gonzalo Reyes, Sitio Jutiapa.-Que lo a prescrito por mas de 59 años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida, y lo hubo por Herencia de su madre la señora ESTELA LANZA MURILLO.-Se ofrece información testifical de LUIS ALONZO MURILLO MATUTE, JORGE LUIS MURILLO PAVON Y MERCIA YESENIA MURILLO FUNES. Jutilcalpa, Olancho, 06 de Febrero del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores JOSE RAMON ALONSO PADILLA, tarjeta de identidad 1808-1972-00142, CECILIA WALDINA ALONSO PADILLA con tarjeta número de identidad 1808-1981-02315, SALVADOR ALONSO PADILLA con tarjeta de identidad número 1804-1983-01419 y KEVIN EDUARDO AVILA PADILLA con tarjeta de identidad 0101-2002-00281, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la señora ROSA PADILLA (Q.D.D.G.) también conocida como ROSA ALICIA PADILLA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Ceiba, Atlántida, 09 de Marzo 2023.
Expediente Número 0101-2022-240-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo número 043-2020, contenido de Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la Abogada KAREN JACKELINE GALAN en su condición de Apoderada Legal de la señora YESSICA YUNIBEL ORELLANA SARMIENTO en contra de DENNIS JOEL SOTO NUÑEZ según expediente judicial numero 043-2020, se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- Roatán, veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, ABOGADO ALLAN JOEL URBINA GARCIA emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Que con fecha veinticinco de septiembre del año en curso (2021), se presentara ante este Despacho de Justicia un escrito intitulado "SE SOLICITA COMUNICACIÓN EDICTAL" por parte de la Abogada KAREN JACKELINE GALAN en su condición de apoderada legal de la señora YESSICA YUNIBEL ORELLANA SARMIENTO en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD según expediente judicial numero 043-2020.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- UNICO: PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE: 1) Admitir a tramite el escrito que antecede el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el emplazamiento al señor DENNIS JOEL SOTO NUÑEZ por medio de edictos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y una radioemisora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaria del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ.-SELLO Y FIRMA.-YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.

Roatán, 28 de junio del 2022.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ. SECRETARIA POR LEY.

CAUSA NO: **2022-82660**
NÚM. DE RECIBO: 978829, \$8, CU6

TR# 83073946, ATY

En El Interés de:

Corte Judicial de Distrito

BARACK MARTINEZ AYESTAS

Número 247 del
Condado de Harris, Texas

UN MENOR (O MENORES)

CITACIÓN POR PUBLICACIÓN

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE Harris

PARA EL ALGUACIL O CUALQUIER CONSTABLE DE TEXAS
O CUALQUIER OTRA PERSONA AUTORIZADA

Para: PADRE DESCONOCIDO.

Y A TODOS LOS QUE CORRESPONDA, DEMANDADO (S).

Usted ha sido demandado. Usted puede contratar un abogado. Si usted o su abogado no presentan una respuesta por escrito al secretario de la Corte quien ha emitido esta citación a las 10:00 a.m. del próximo lunes siguiente pasando 20 días después de la publicación de esta citación y PETICIÓN ORIGINAL EN LA DEMANDA QUE AFECTA LA RELACIÓN PADRE-HIJO, una sentencia por incumplimiento puede ser tomada en su contra. La petición de BRITHNY MARTINEZ AYESTAS la Peticionaria, fue presentada en la Corte 247 del Distrito Judicial del Condado Harris, Texas, el 21 de DICIEMBRE del 2022. En contra del Demandado, PADRE DESCONOCIDO, con el caso número **2022-82660**. Esta demanda se titula "En el interés de" BARACK MARTINEZ AYESTAS, un menor o menores.

Esta demanda se refiere a:

PETICIÓN ORIGINAL EN LA DEMANDA QUE AFECTA LA RELACIÓN PADRE-HIJO

La fecha y el lugar de nacimiento del menor (los menores) quién es (quiénes son) sujeto de esta demanda

BARACK MARTINEZ AYESTAS

MASCULINO; FECHA DE NACIMIENTO 07/01/2020; LUGAR DE NACIMIENTO: LA CEIBA, HONDURAS

"LA CORTE TIENE AUTORIDAD EN ESTA DEMANDA PARA EMITIR UN DECRETO O UNA SENTENCIA EN EL BENEFICIO DEL MENOR (MENORES), EL CUAL TENDRÁ UNA OBLIGACIÓN EN USTED, INCLUYENDO LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN PADRE-HIJO LA DETERMINACIÓN DE PATERNIDAD Y LA DESIGNACIÓN DE UN TUTOR CON LA AUTORIDAD DE CONSENTIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DEL MENOR (O MENORES)."

EMITIDO Y ENTREGADO EN PERSONA Y SELLADO POR LA MENCIONADA CORTE EN HOUSTON, TEXAS EN ESTE DÍA 13 de MARZO DEL 2023.

PERIÓDICO: LA PRENSA

Emitido a petición de: JUAN CARLOS DE LAS CUEVAS

MARILYN BURGESS

DIRECCIÓN: 5599 SAN FELIPE ST. STE. 300,
HOUSTON, TX 77056

ABOGADO REGISTRADO CON EL # 24097580

Secretaria del Distrito
Condado de Harris, Texas
201 Caroline, Houston, TX 77002
PO Box 4651, Houston, TX 77210



Por: (Firma ilegible)
MELISSA FORTNER, DIPUTADA

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Se presentó en el día _____ de _____ de 20__ A.D. a las _____ M. mediante su publicación en el Periódico _____ publicado en el Condado de _____, antes de la presente fecha de diligencia. Dicha publicación se realizó respectivamente el día _____ de _____ de 20__ A.D., y se adjunta una copia impresa.

Derechos: Notificación de Citatorio _____

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

PARA: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD JESUS DE NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES.

ASUNTO: ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2023.

LUGAR: CENTRO COMUNAL DEL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD JESUS DE NAZARETH DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Estimados Miembros de Junta Directiva del **PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD JESUS DE NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES.**

De conformidad con las obligaciones legales y estatutarias, la Asamblea General convoca a todos sus miembros para que asistan a la elección de la nueva junta directiva que se llevará a cabo el día 22 de abril del 2023 a las 10:00 am.

VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES
15 DE ABRIL DEL 2023.

HARLYN JUVENAL PAZ-CRUZ
SECRETARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha siete (07) del mes de Marzo del año dos mil Veintitrés, (2023), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO la señora DIGNA HERNANDEZ LOPEZ, actuando en su condición de esposa de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor ERNESTO REYES GARCIA, también conocido como ERNESTO REYES. (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 10 de Marzo del 2023

DILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL.

AVISO

(JUAN CARLOS GALO RAMIREZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-2079) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(JUAN CARLOS GALO RAMIREZ) Tome aviso que una audiencia final de citación para busqueda especial for Custodia ha sido agendada para el 1ero de Mayo de 2023 a las 9:30am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-2079) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.



**A CORRER POR LA
EDUCACIÓN**

La Prensa

JUNIO 2023

MUNDO

CONFLICTO. LA CASA BLANCA CALIFICÓ LA ACCIÓN COMO UNA TEMERIDAD POR PARTE DE LOS RUSOS

EE UU se enfurece con Rusia porque le derribó un dron

► El Ejército ruso negó haber provocado la caída del aparato, aunque admitió que dos de sus cazas habían interceptado al dron norteamericano

Staff
redaccion@laprensa.hn

PARÍS, FRANCIA. Estados Unidos acusó ayer a la fuerza aérea rusa de haber "interceptado y chocado" con un dron estadounidense Reaper sobre el mar Negro y de provocar su caída, un acto que Washington calificó de "temerario", pero Moscú negó estar implicado.

"Nuestro dron MQ-9 estaba realizando operaciones de rutina en el espacio aéreo internacional cuando fue interceptado y golpeado por un avión ruso, lo que resultó en un accidente y la pérdida total del MQ-9", indicó en un comunicado el general James Hecker, comandante de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Europa, confirmando una información revelada anteriormente por AFP, que daba cuenta de un incidente con un Reaper en el mar Negro. Es la primera vez desde que empezó la invasión rusa del territorio ucraniano, el 24 de febrero de 2022, que un país de la Otan -que apoya a Kiev- admite haber perdido un artefacto operado por él mismo en esta región.

El comunicado castrense ruso precisa que el dron perdió altura debido a una maniobra incontrolada y "colisionó contra la superficie del agua".

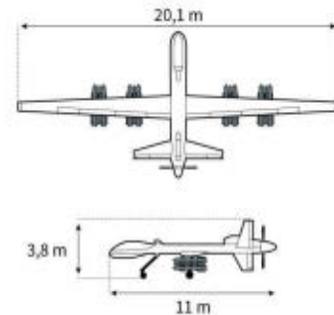
"Se trata de un acto peligroso y no profesional por parte de los rusos", subrayó el general, que agregó que "los drones de Estados Unidos y de los aliados continuarán operando en el espacio aéreo internacional". Además, llamó a los rusos a "comportarse de forma segura y profesional". "Las acciones agresivas de las tripulaciones rusas podrían desembocar en errores de cálculo y en una escalada involuntaria", insistió el Ejército estadounidense en el mismo comu-

El dron MQ-9 Reaper

Puede realizar misiones de inteligencia, vigilancia y apoyo directo, así como transportar bombas y misiles



Fuentes: Fuerza Aérea de EEUU/AFP (Robert W. Valencia), Ministerio de las Fuerzas Armadas francés



- Fabricación: Estados Unidos
- Tipo: altitud media larga duración (MALE)
- Autonomía: más de 24 hs de vuelo
- Altitud: 12 km
- Velocidad máx.: 480 km/h
- Peso: 5 toneladas

AFP



ENFRENTADOS. EE UU acusó a Rusia de provocar la caída de un dron estadounidense en el mar Negro; Moscú lo niega.

nicado. La colisión parece haber ocurrido en el espacio aéreo frente a la ciudad ucraniana de Odesa, según el Instituto Naval de Estados Unidos. Según la página web FlightRadar24, un avión de reconocimiento marítimo P-8A Poseidon estaba volando en círculos frente a la costa de Rumania tras haber despegado de la base aérea de Sigonella, en Italia.

Un portavoz de la Casa Blanca, John Kirby, denunció una "temeridad" por parte de los rusos, y señaló que, si bien los aviones

Ned Price, portavoz de la diplomacia estadounidense, dijo que el incidente fue "una violación descarada del derecho internacional".

El MQ-9 puede ir armado, pero no se ha facilitado qué tipo de misión estaba efectuando. Los cazas rusos aterrizaron después, pero tampoco se han aportado detalles al respecto.

rusos ya han interceptado drones estadounidenses en otras ocasiones, este incidente fue "único" porque comportó la pérdida del Reaper.

En señal de protesta, el Departamento de Estado estadounidense afirmó que convocó al embajador ruso en Washington, y el embajador estadounidense en Moscú envió un mensaje al ministerio ruso de Relaciones Exteriores. "Estamos en contacto directamente con los rusos, de nuevo a niveles superiores, para transmitir nuestra fuerte objeción a esta interceptación insegura y poco profesional, que provocó el derribo del avión estadounidense no tripulado", declaró a la prensa el portavoz de la diplomacia estadounidense, Ned Price. Sin embargo, el Ejército ruso negó haber provocado la caída del aparato, aunque admitió que dos de sus cazas habían interceptado al dron norteamericano ayer.

"Tras una maniobra brutal (...) el dron MQ-9 inició un vuelo incontrolado, con pérdida de altitud y chocó contra la superficie del agua", declaró el ministerio

ruso de Defensa, afirmando que los dos cazas no habían disparado ni habían tenido "contacto" con el dron.

Interacciones. El mar Negro es una zona muy vigilada por la Otan desde el inicio de la guerra en Ucrania. Su cielo suele ser el teatro de interacciones entre drones y aeronaves de países de la Otan y de las fuerzas armadas rusas.

Con la crisis actual, hay un aumento en la actividades de reconocimiento hacia Crimea "y, en función de la situación, esto puede enfadar a los rusos. Y más teniendo en cuenta que hubo actividades de reconocimiento occidentales [...] para Ucrania", indicó un experto francés que pidió el anonimato.

Los aliados occidentales de Ucrania, que desde que empezó el conflicto han entregado armas a Kiev, no se han implicado directamente en territorio ucraniano por temor a que se produzca una escalada con Rusia. "Es posible que los canales diplomáticos suavicen lo ocurrido" vista la situación altamente inflamable con Rusia, comentó a AFP una fuente militar occidental.

El dron Reaper, fabricado por la compañía estadounidense General Atomics, es una aeronave pilotada a distancia de tipo MALE, -media altitud y largo alcance. El aparato está equipado de captosres ultramodernos para poder llevar a cabo operaciones de vigilancia a una velocidad de crucero de 335 km/h. Con una envergadura de 20 metros, tiene una autonomía de más de 24 horas de vuelo. Además, puede llevar varios tipos de armamento, como bombas guiadas por láser o por GPS o misiles Hellfire. La tripulación en suelo está compuesta de cuatro personas. Además de Estados Unidos, varios ejércitos europeos cuentan con drones Reaper; entre ellos, el Reino Unido, Italia, Francia y España.

EXPERTOS. ES POCO PROBABLE QUE EN EUROPA SE PRODUZCA UNA SITUACIÓN SIMILAR

El pánico bancario vuelve tras quiebra

► El colapso del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB) fue desencadenado por las masivas retiradas de dinero de los depositantes

Staff
redaccion@laprensa.hn

PARÍS. La quiebra del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB), desencadenada por retiradas masivas de dinero de los depositantes la semana pasada, hizo resurgir el fantasma del llamado pánico bancario, a veces difícil de controlar.

¿Qué es el “pánico bancario”? Un banco, pese a la monumental suma de dinero que gestiona, no tendría la liquidez necesaria para reembolsar a todos sus clientes si estos decidieran retirar todo su dinero repentinamente. Aunque nada justifique el miedo, basta que emerjan algunos temores para que cunda el pánico.

En cierto sentido, se asemeja al fenómeno de las “compras por precaución”, que pueden desembocar en una situación de escasez de ciertos bienes, como el papel higiénico en los primeros días de la pandemia de covid-19. En el caso de SVB, el banco había adoptado una estrategia riesgosa que preocupó a los clientes y los empujó a retirar sus haberes. Como se retiraron importantes sumas de dinero, SVB tuvo que vender rápidamente activos que habían perdido mucho valor, lo que dio lugar a unas pérdidas demasiado difíciles de absorber.



TEMOR. LA quiebra de SVB hizo resurgir el fantasma del llamado pánico bancario.

¿Es posible que en Europa se dé una situación de pánico bancario? Según varios especialistas, es poco probable que en Europa se produzca una situación de pánico bancario, dado que en el Viejo Continente “no existen en absoluto los mismos ‘modelos de negocio’”, con establecimientos mucho más diversificados, explicó a AFP Thibault Douard, gerente en Tikehau Capital. Además, en Europa hay “normas

de liquidez más restrictivas que en Estados Unidos”, señaló Philippe Waechter, director de investigación económica en Ostrum Asset Management. Para Julien-Pierre Nouen, director de estudios económicos en Lazard Frères Gestion, el caso de SVB ilustra “la persistencia de lagunas en materia de regulación aplicable a los establecimientos bancarios estadounidenses pequeños”. Desde la cri-

sis financiera de 2008, los grandes bancos tuvieron que reforzar sus niveles mínimos de capitales para poder asumir eventuales pérdidas. Esta exigencia, o “ratio de fondos limpios duros” es obra de los trabajos del Comité de Basilea, en Suiza, una instancia internacional que agrupa a supervisores de varios países y que elabora reglas bancarias comunes. La Autoridad Bancaria Europea somete

además a cincuenta grandes bancos del continente a unos test de resistencia que también se llevan a cabo en Estados Unidos. Unas medidas que limitan en gran medida el riesgo de un efecto dominó.

\$250 mil

es el límite de protección de SVB y la Corporación Federal de Seguro de Depósitos responderá por todos los depósitos.

¿Qué herramientas hay frente a un pánico bancario? Aunque se refuerce la regulación, nunca se puede excluir la posibilidad de un movimiento de pánico, por lo que las autoridades quisieron lanzar un mensaje tranquilizador en los últimos días. No hay ningún “riesgo significativo” de contagio en Europa, indicó el comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni; en tanto el presidente estadounidense, Joe Biden, afirmó que los estadounidenses pueden “confiar” en un sistema bancario “sólido”, e indicó que él haría “todo lo necesario” para que esto siguiera siendo así.

Además, las autoridades tienen “un poder discrecional importante” para evitar un efecto dominó, apuntó Waechter.

POR EL MUNDO

ARGENTINA ATACANTE DE CRISTINA AFIRMA QUE NO SE ARREPIENTE

Fernando Sabag Montiel, el hombre que intentó matar a la vicepresidenta argentina, Cristina Kirchner, dijo que no está arrepentido, en sus primeras declaraciones a la prensa desde la cárcel.

RED SOCIAL ANUNCIA EL DESPIDO DE OTRAS 10,000 PERSONAS EN META

Meta, la empresa matriz de las redes sociales Facebook e Instagram, suprimirá otros 10,000 empleos, tras una primera oleada de 11,000 despidos a principios de noviembre.



MENSAJE EL PAPA INSTA A LA IGLESIA A DAR PRIORIDAD A LA LUCHA CONTRA LOS ABUSOS SEXUALES

El papa Francisco instó a la iglesia de América Latina a dar “prioridad” a la lucha contra los abusos sexuales por parte de religiosos de manera que las víctimas obtengan justicia a través de “vías claras y accesibles”. En un mensaje enviado con ocasión del Congreso latinoamericano en Paraguay, el pontífice reconoce que ese fenómeno, representan un “claro peligro” para la institución.

CICLÓN FREDDY DEJA MÁS DE 200 MUERTOS EN MALAUI Y MOZAMBIQUE

Más de 200 personas murieron en Malaui y en Mozambique debido al ciclón Freddy que azota por segunda vez el África austral, una cifra que aumentó casi el doble desde ayer, indicaron ayer martes las autoridades.

ESTADOS UNIDOS BIDEN, A REVISAR SU POLÍTICA RESPECTO A GUATEMALA

Senadores demócratas exhortaron al gobierno del presidente Joe Biden a “revisar y actualizar” su política respecto a Guatemala para “alinearse mejor los

valores”. En la carta, dirigida al jefe de la diplomacia estadounidense Antony Blinken, siete senadores del partido de Biden llaman a “responsabilizar a los funcionarios guatemaltecos por corrupción y alentar al Departamento de Estado a revisar y actualizar su enfoque en Guatemala para alinear mejor los valores e intereses estadounidenses a largo plazo”.



SUCESOS

SITUACIÓN. LAS ACCIONES DE PROTESTA EN MEDICINA FORENSE Y LA FISCALÍA CUMPLEN HOY 40 DÍAS

Jueces de paz realizarán los levantamientos de cadáveres

► Administración de la justicia está en precario por paro de labores de empleados del Ministerio Público, según especialistas en materia forense y criminalística

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Siete horas estuvo tendido en el pavimento ayer el cuerpo de la ama de casa María Lastenia Alemán Orellana ante el dolor y sufrimiento de sus familiares después de que muriera atropellada por un camión en la transitada 27 calle sureste.

En medio de su tormento, llanto y enojo los parientes de la víctima de 52 años esperaron que se hiciera el reconocimiento de ley.

El fallecimiento de la señora fue a eso de las 9:00 am y la escena fue acordonada de forma rápida por agentes de la Dirección de Vialidad y Transporte, pero ante la falta de personal por el paro de labores en el Ministerio Público fue hasta minutos antes de las 4:00 pm que realizaron el levantamiento del cuerpo.

A esa hora llegó un fiscal que con los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) de la sección de homicidios y técnicos de ese cuerpo de seguridad realizaron el levantamiento y entregaron el cadáver de la señora a sus familiares porque en Medicina Forense no se están practicando autopsias, pues su personal está en huelga en demanda de mejoras salariales.

Jueces de paz. El Poder Judicial emitió ayer un comunicado en el que se establece que en virtud de la situación de emergencia ocasionada por la huelga de fiscales y per-



TARDANZA. María Lastenia Alemán murió a eso de las 9:00 am en la 27 calle al ser arrollada por un camión y su cuerpo estuvo siete horas tendido en el pavimento por el paro de labores en el Ministerio Público, al final llegó un fiscal a realizar el levantamiento.



sonal forense del Ministerio Público a nivel nacional, “la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia ha instruido a los jueces de paz con competencia en materia penal de todo el país para que, en observancia a lo establecido en el artículo 59 del Código Procesal Penal, numeral 2, que establece que una de las competencias exclusivas de los jueces de paz es efectuar el levantamiento e identificación de cadáveres en ausencia del fiscal, se proceda de forma inmediata a realizar las coordinaciones pertinentes con la Secretaría de Seguridad y los funcionarios de la Secretaría de Salud de la localidad correspondiente, para prestar este importante servicio público a la comunidad mientras continúe esta interrupción de labores del Ministerio Público en todo el país.

Dato

Alrededor de 500 millones de lempiras se necesitarían para cumplir con las exigencias salariales de los empleados del Ministerio Público que hace seis semanas están en protestas.

“El Poder Judicial, a través de la presencia y facultades de los jueces de paz, hará las coordinaciones y acciones necesarias con las demás instituciones del Estado vinculadas, para que estos servicios esenciales se continúen prestando de la mejor manera y que situaciones de emergencia que implican levantamientos cadavéricos, como las que ya se están presentando a nivel nacional, no evolucionen a convertirse en una

emergencia mayor que signifique poner en riesgo el proceso penal establecido y muchos menos la salud de las personas”, dice el comunicado.

En precario. A criterio de especialistas en materia forense y criminalística las acciones emprendidas por la gran mayoría de los empleados del Ministerio Público ponen en precario la administración de la justicia.

El exdirector de Medicina Forense Dennis Castro Bobadilla dijo que como “en salud, hay servicios que no se pueden suspender porque implica una responsabilidad criminal”. Sobre las medidas tomadas por los empleados del Ministerio Público argumentó que “por un efecto administrativo no se puede abandonar un asunto que es de naturaleza criminal. El

no recoger un cuerpo y no proceder a la necropsia tiene implícita una responsabilidad criminal. Ellos están poniendo en precario la administración de la justicia”. Por su parte, el criminalista y catedrático Gonzalo Sánchez manifestó que la negativa procedimental puede dejar “secuelas graves; yo entiendo lo del aumento del sueldo, lo que no puedo concebir es que cómo el ente acusador del Estado, sabiendo las consecuencias de no realizar un levantamiento de cadáver de la escena del crimen, no realizar una autopsia forense; esto es grave”. En el mismo sentido que Castro, Sánchez indicó que “pone en precario la administración de justicia y puede beneficiar a los antisociales que cometen delitos y también perjudicar a las personas privadas de libertad”.

Capturan a jornalero acusado de violar a una señora

CARGO. La detención de Mauricio Sanabria fue en Quimistán, y lo pusieron a la orden de la Fiscalía

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Policía Nacional capturaron en Quimistán, Santa Bárbara, a un jornalero acusado del delito de violación agravada en perjuicio

de una vecina con retos especiales.

Las autoridades policiales informaron que el capturado responde al nombre de Mauricio Sanabria Dubón (de 22 años).

Se indicó que al supuesto agresor sexual lo arrestaron gracias a la denuncia y a la pronta reacción policial y fue remitido al Ministerio Público por haber come-



SINDICADO. Mauricio Sanabria Dubón fue apresado por la Policía.

tido el delito de violación agravada. Las indagaciones de los agentes de la Policía establecen que Sanabria Dubón interceptó a la víctima de 49 años y bajo amenazas la llevó a un lugar retirado para agredirla sexualmente. De acuerdo con la denuncia, la víctima se encontraba afuera de su vivienda cuando fue interceptada por el jornalero.



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

El mejor regalo
para **Papá:**



MECÁNICO



ACEITE MAG 15W40 MINERAL (62631) CK4/SN GALON



JACK-GATO HIDRAULICO AKSI-MAXTOOL #306201 1.5 TONELADAS



LLAVE DE CRUZ AKSI-MAXTOOL #305321 GALV. 14 PULG.



ABRILLANTADOR FORMULA-1 #615238/613051 PARA NEUMATICOS BOTE 23OZ.



CONO PRECAUCION TOOLCRAFT #TC4001 CON CINTA REFLEJANTE 90CM

INGENIERO



BOLSON PARA HERRAMIENTAS MULTIFUNCIONAL WORKPRO #W081074WE.FM



SOLDADORA HYUNDAI #HHMA2000 DUAL BIVOLTAJE 110V/120A - 220V/200A



ALICATE STANLEY #95IB90162/90162 (3 PZS) JUEGO



ROTAMARTILLO INDUSTRIAL TRUPER #16666



CASCO CLIMAX #5-RG AMARILLO



ALBAÑIL



CHALECO CLIMAX #SV NARANJA FLOUR



BOLSA PORTA HERRAMIENTAS BEST VALUE #F603306 8 BOLSILLOS



CORTA AZULEJO TRUPER #15827/CAZ-75M2 75CM



CINTA METRICA AKSI #103121 3MTS



CARRETA MANO SANTUL #8295/ST382955 CON LLANTA 5FT3 14X3 SOLIDA

CARPINTERO



LIJADORA ORBITAL SANTUL #7593 ST375933 180WATT 120V



CANTEADORA TRUPER #16917CANT-6X-2 6 PULG 1HP 750W



SIERRA CALADORA AKSI #190503 INDUSTRIAL 720W



ARCO PARA SEGUETA SANTUL #7193/ST371935 MANGO ANTID 12



ESMERIL DE BANCO AKSI #197001 PROFESIONAL 250W 6 PULG

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohisa, Banco Atlántida, BAC, Banco Atlántida, Banco Atlántida. TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611. in Monterroso Mi Ferreteria, hugo, Siguenos MonterrosoMiFerreteria, Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria, Visitanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés. Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX: (504)2558-0939, 2558-0939 Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com ventas@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés. Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530 Email: ventastiendaelpolvorin@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés. Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: ventastidasuyapa@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés. Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 Email: ventastiendaibldnorte@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

CASO. CRISTINA GUADALUPE PONCE FUE SECUESTRA Y ASESINADA EN LA CEIBA EN DICIEMBRE DE 2020

Cadena perpetua para asesinos de doctora en La Ceiba

► Entre los condenados está Lidia Ponce, hermana de la víctima, con quien disputaba una herencia familiar

Staff
redaccion@laprensa.hn

LA CEIBA. Cárcel de por vida dictó ayer un juez del tribunal de sentencias en contra de tres personas por el secuestro y posterior muerte violenta de la doctora Cristina Guadalupe Ponce Martínez (de 47 años).

Los imputados son Lidia Ponce Martínez (hermana de la víctima), Gemie Griselda Romero Greenwood (pareja sentimental de la hermana), Brian Leeford Edward Romero (hijo de la pareja sentimental). Por este caso también es procesado Elvin Eladio López Torres, amigo de los otros tres imputados, para quien la Fiscalía también pide cárcel de por vida.

Los cuatro se declararon culpables del secuestro y muerte de la ceibeña.

La doctora Cristina Guadalupe Ponce fue privada de su libertad el 5 de diciembre de 2020, cuando salía en su vehículo de un supermercado de La Ceiba y se dirigía al barrio Los Montillos, en

Sonaguera, Colón, donde residía, después de concluir sus labores en una clínica de su propiedad en La Ceiba.

El cadáver de la doctora Cristina Martínez fue encontrado el sábado 19 de diciembre en la aldea Satuyé de La Ceiba.

Crimen. Las indagaciones de la Policía establecieron que Lidia Ponce Martínez (hermana de la víctima) fue quien planeó el secuestro de la doctora.

Minutos después del secuestro, los acusados se comunicaron con la familia de la víctima y les exigieron un millón de lempiras por su liberación. Aunque se constató que ya habían pagado parte del rescate, siempre le quitaron la vida.

Elvin López fue el primer capturado, el 9 de diciembre, cuatro días después del secuestro, mien-

Los imputados por el secuestro y muerte de la doctora guardan prisión en la cárcel de Támara en Francisco Morazán.

tras que los otros tres fueron detenidos en un allanamiento el 19 de diciembre de 2020 en esta ciudad. Durante el operativo en la casa de la hermana de la doctora, ubicada en colonia Las Acacias de La Ceiba, la Policía encontró billetes seriados que habían sido parte de un primer pago. Además, decomisó teléfonos celulares, tabletas, un pasamontañas y libretas de ahorro bancarias, indicios que ayudaron a esclarecer la desaparición y muerte de la doctora Cristina Martínez.

Uno de los detenidos en la casa les dijo a los investigadores cómo habían planificado el secuestro de la doctora y adónde la habían sepultado. Al llegar al sitio referido, los agentes policiales encontraron el cadáver semienterrado en una fosa clandestina en la calle que conduce a Satuyé, varios metros adelante de la colonia Villa Neen de La Ceiba.

Según la Policía, el móvil del secuestro de la doctora Martínez fue la disputa de una herencia con su hermana, sentenciada a cadena perpetua por el crimen.



CONDENADOS. Brian Leeford Edward, Gemie Griselda Romero y Lidia Ponce Martínez (hermana de la doctora) fueron sentenciados a cadena perpetua.



Conmoción y justicia

La desaparición y posterior muerte de la doctora Cristina Ponce conmocionó al país. El caso cobró mayor notoriedad cuando se constató que quien planificó su muerte fue su propia hermana.

Familiares y amistades de la doctora Ponce en La Ceiba y Sonaguera, donde residía, condenaron su muerte y exigieron a las autoridades que les impusieran todo el peso de la ley a los involucrados.

Sicarios persiguen y matan a pareja en fincas de Olanchito

VIOLENCIA. Los ahora occisos viajaban con su niño de dos años, al que hirieron de bala

OLANCHITO. En una emboscada perdió la vida Benedicto Reyes Soriano y su compañera de hogar de nombre Nidia Yorlenny Pascual.

En el hecho resultó herido de bala el hijo de la pareja de dos años de edad que viajaba con ellos en un vehículo de paila, siendo trasladado a un centro asistencial. El ataque se registró la



ATAQUE. Los sicarios persiguieron a la pareja hasta matarlos.

mañana de ayer en la carretera que conduce a Sabá, Colón, entre las comunidades de Trocaire y Armenia, Olanchito, Yoro.

Según testigos, los ahora occisos fueron perseguidos por desconocidos que se transportaban en otro carro y les dispararon.

En un intento por esquivar las balas, Benedicto Reyes condujo su vehículo hacia una plantación de palma, hasta donde llegaron los sicarios y los remataron.

La pareja residía en la comunidad de Agua Blanca, Esquipulas, Olanchito. Benedicto Reyes era un conocido ganadero de la zona. "No se por qué los mataron porque el señor por mucho tiempo sirvió a Cristo", dijo una persona que los conocía.

La Policía indaga causa del doble crimen. En los últimos 30 días, a 20 personas han asesinado en Olanchito.

Otra condena para violador en serie

JUDICIAL. Antes de este juicio, Brayan Yurriel Escobar sumaba sentencias de más de 150 años de cárcel

SAN PEDRO SULA. Un tribunal declaró culpable a Brayan Yurriel Escobar Cruz por el delito de violación especial en perjuicio de una niña de 13 años.

Escobar, considerado violador serial, antes del juicio sumaba sentencias de más de 150 años de cárcel tras ser hallado culpable por violaciones especiales y robo a jóvenes que interceptaba en el centro de San Pedro Sula. Él fue



CULPABLE. Escobar guarda prisión desde hace 6 años.

calificado por representantes de la Fiscalía como un depredador sexual y violador serial.

Los fiscales lo acusaron una vez más y le imputaron los hechos ocurridos el 20 de junio de 2017, cuando la víctima transitaba por el barrio Las Palmas y fue interceptada por Escobar, quien amenazó que la iba a matar y la violó en una casa abandonada cerca del instituto Lempira.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2023-00013- LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **MARLIN NOE PORTILLO GARCIA** con documento nacional de identificación número **0306-1987-00272** en su condición de padre y representante legal de la niña **ALLISON DAISY PORTILLO VALLECILLO** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2009-13281**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (21/03/2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.- Artículo 157 del Código Procesal Penal vigente.-
San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los trece (13) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDA. DULCE MARÍA TORRES OCHOA
SECRETARÍA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **23-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar de los señores **DARWIN ALEXANDER MENDOZA Y GODOFREDIZ LOPEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves veintitrés (23) de marzo del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, siendo el día diecisiete (17) de enero del año 2023.

ABG. DOLÍN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA LA CEIBA, ATLANTIDA
La Ceiba, Atlántida 21 de febrero del 2023

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en audiencia de Revisión de Medida celebrada el 8 de febrero del 2023, en la causa en la causa **TSLCP 1101-2022-00095** contra el señor **PEDRO FRANCISCO BERNARDEZ BUSTILLO** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable del delito de **LESIONES CULPOSAS** en perjuicio de **JOSE MIGUEL MARTINEZ MADRID** se ordenó: Citar mediante edictos al señor **PEDRO FRANCISCO BERNARDEZ BUSTILLO**, quien tiene la condición de acusado en la presente causa y de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible ante la Secretaría del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta los Laureles a efecto de ser citado, o bien dentro del término que corre hasta el día Viernes 24 de marzo del 2023, a las (9:30 A.M) para que comparezca a la Audiencia de Revisión de medida que se realizara en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, en la fecha antes indicada (viernes 24 de marzo del 2023 a las 9:30 A.M.)

YANERIS LIZETT MARTINEZ RUIZ
SECRETARIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **U-19-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ARNOLD JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles veintidós (22) de marzo del año 2023, a las once de la mañana (011:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 16 de enero del año 2023.

ABG. DOLÍN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARÍA ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-110-7**, instruido contra el señor **DAVID ORLANDO BONILLA ALVARENGA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-121**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EH-121** y al **AGENTE DE INVESTIGACIÓN SANTO LORENZO VASQUEZ MARTINEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (15/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-174-8**, instruido contra el señor **JOSE ISAID PERALTA HERNANDEZ Y FLAVER MARLON GALEANO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USOS PERMITIDO, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR, TRAFICO DE DROGA EN SU MODALIDAD DE POSESION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB** y del testigo **EMIR JONATHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (17/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARÍA ADJUNTA.

Golazo

CHAMPIONS DE CONCACAF. EL PLANTEAMIENTO DE PEDRO TROGLIO FUE UN DESASTRE Y NUNCA PUDO PRESIONAR AL RIVAL



3

vez en la Champions de Concacaf que equipos mexicanos eliminan al Olimpia de Troglío: en 2020 fueron los Tigres en semifinales, en 2021 el América y anoche el Atlas.

TRISTEZA. El Olimpia había ilusionado a su afición tras el 4-1 del juego de ida, pero anoche los aterrizó el Atlas y los echó de la Champions. FOTOS KARLA LÓPEZ, AFP Y EFE

PAPELÓN DE OLIMPIA Y EL ATLAS LO DESPACHÓ

► Un vibrante Atlas le remontó el marcador al Olimpia. Lo humillaron 4-0 anoche en el Jalisco y avanzan a cuartos de la Champions de Concacaf

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

GUADALAJARA. Se terminó el sueño. Lo que había comenzado como una ilusión terminó en una pesadilla con la eliminación del Olimpia, que fue presa fácil del Atlas, que lo goleó 4-0 y lo eliminó de la Champions. Este equipo no fue ni la sombra del que brilló en San Pedro Sula y el cuadro azteca los exhibió de fea forma.

El colombiano Julián Quiñones, quien no quiso jugar en la ida, se despachó con doblete, más otros tantos de Herrera y Aldo Rocha sentenciaron a un pobre Olimpia. Atlas fue superior. En el primer tiempo pudieron meter cómodamente cuatro goles, Quiñones y Furch perdonaron. Menjívar tapó una, pero en el segundo tiempo se abrió la pesa y le llena-

ron el canasto a los catrachos. Las llegadas de los mexicanos eran constantes y de varias formas. Brian Lozano probó con un tiro libre que pasó desviado; luego fue Aguirre, que se encontró con un pase de cabeza tras un tiro de esquina y en el rebote, remató al costado izquierdo de Menjívar. Fue tanta la insistencia del Atlas que le

Fallido

Esta es la segunda vez de la mano de Troglío que Olimpia se queda fuera en primera fase; la anterior fue en 2021

llegó la fortuna. Un centro de Luis Reyes desde la izquierda, se la picó al corazón del área a Julián Quiñones que le ganó en el salto a Jorge Álvarez, que lo persiguió, pero su cabezazo fue letal para romper el cero. En la acción se cayó José García cuando salió a marcarlo. Los leones vivían una zozobra inmensa. Julio Furch los tuvo con la cabeza puesta en la guillotina y le falló. Remató con violencia, de cabeza, un centro enviado por Herrera y Menjívar salvó

FIFA CONCACAF ANUNCIA CLASIFICATORIA AL MUNDIAL DE CLUBES

A partir de 2025, el Mundial de Clubes de la FIFA tendrá 32 equipos y la Con-

cacaf oficializó ayer a los primeros dos clasificados y son Rayados de Monterrey y Seattle Sounders, últimos campeones. A ellos se les unirán el ganador de esta edición y la del otro año.



PREPARACIÓN MÉXICO JUGARÁ UN AMISTOSO EN ABRIL FRENTE A EUA

México tendrá su primer partido amistoso bajo la dirección técnica de Diego

Cocca y ante los Estados Unidos, en Glendale, Arizona, el próximo 19 de abril. Antes de este duelo, México jugará la Liga de Naciones de Concafa este mes ante Surinam y Jamaica.



FESTEJO. El delantero colombiano Julián Quiñones celebra el primer gol con el que los atlasistas se pusieron a ganar el compromiso.



DUELO. El mexicano Jonathan Herrera, anotador del segundo gol, le gana la banda al lateral izquierdo del León, Carlos Sánchez.



APAGADO. El extremo izquierdo José Mario Pinto no estuvo muy fino en el partido anoche en México.



FUERTE. El defensor central Brayan Beckeles disputa la pelota con el espigado delantero argentino del Atlas, Julio Furch, quien le ganó varios duelos.

Resultados

AYER

*Philadelphia 4-0 Alianza (Global 4-0)
Austin FC 2-0 *Violette (Global 2-3)

JUEGOS DE HOY

4:00 pm Real España vs. Vancouver
6:15 pm Orlando City vs. Tigres
8:30 pm Los Ángeles vs. Alajuelense

MAÑANA

6:00 pm León vs. Tauro FC
8:15 pm Pachuca vs. Motagua

para mantener con vida al Viejo León. Así se desinfló la primera parte y Troglio tuvo que sacudir el equipo en el descanso. Pero en el complemento, los zorros apenas vivieron un aprieto y fue un violento remate de Jorge Álvarez que lo tapó de gran forma Camilo Vargas. El equipo albo se partió en dos, fue bailado. Quiñones estuvo imparable con su doblete. Herrera les dio confianza y Aldo Rocha les dio el pase y pintaron al Albo.



FESTEJO. El defensor mexicano Luis Reyes, quien no jugó en la ida, festeja la clasificación.



FIESTA. Más de 200 seguidores del Olimpia estuvieron presentes anoche en Guadalajara.



APOYO. Los aficionados del Olimpia hicieron muchos sacrificios para alentarlos en México.

ATLAS



4

Camilo Vargas
Hugo Nervo
Anderson Santamaría <<
>> Alejandro Gómez (min.66)
Gaddi Aguirre
Luis Reyes
Diego Barbosa
Aldo Rocha GOL (76)
Brian Lozano <<
Edgar Zaldívar (min.84)
J. Quiñones GOL (37 y 90+2)
Jonathan Herrera << GOL (61)
>> Bryan Trejo (min.75)
Julio Furch <<
José Abella (min.84)
DT. Benjamín Mora

OLIMPIA



0

Edrick Menjivar
Maylor Núñez
José García
Brayan Beckeles
Carlos Sánchez <<
>> Bryan Moya (min.80)
Jorge Álvarez
Carlos Pineda <<
>> German Mejía (min.80)
José Mario Pinto <<
>> Edwin Rodríguez (min.66)
Kevin López <<
>> Gabriel Araujo (min.66)
Jorge Benguché
Jerry Bengtson <<
>> Yan Maciel (min.70)
DT. Pedro Troglio
ÁRBITRO: Juan Gabriel Calderón
ESTADIO: Jalisco (Guadalajara)

Cuartos de final



IDA: 4 al 6 de abril
CIUDAD: Guadalajara
VUELTA: 13 al 16 de abril
CIUDAD: Philadelphia
TRANSMITE: ESPN

CONCACHAMPIONS. EL CICLÓN CORRE CON LA VENTAJA DE QUE EL GOL DE VISITANTE TIENE "DOBLE" VALOR

“Veremos un Motagua que proponga con el balón”

► Ninrod Medina revela que las águilas azules buscarán proponer ante los tuzos

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. 23 futbolistas y 20 miembros del staff integran la delegación del Motagua que emprendió un vuelo ayer a México desde el aeropuerto Ramón Villeda Morales con mucha ilusión y positivismo.

El Ciclón despegó a las 12:00 m para luego hacer escala en la Ciudad de México y arribar a Pachuca a las 2:30 pm. El técnico Ninrod Medina charló con GOLAZO luego de hacer el checkeo en la terminal aérea. “Vamos bien y confiando en Dios que podamos hacer un buen trabajo”, comenzó.

Y es que Motagua ha venido en alza futbolística y suma tres partidos sin conocer qué es una derrota, ante ello el timonel azul mencionó: “Los resultados a favor siempre te dan un cierto plus, y la mística del equipo es

seguir en esa misma línea y afianzarnos”.

Motagua confirmó la ausencia de cuatro elementos: Edwin Maldonado, Kevin Álvarez, Santiago Montoya y Carlos Meléndez; sin embargo, Ninrod no se desespera y ya tiene elaborado su plan alternativo: “Esta es una oportunidad para los demás compañeros de representarnos bien, en ese sentido vamos tranquilos”, explicó el estratega de 46 años.

Sobre lo que puede presentar el equipo en la vuelta ante Pachuca, el timonel del 18 veces campeón de Honduras soltó. “Vamos a hacer un gran juego, esa es la idea, vamos a divertirnos seguramente y vamos a ver a un Motagua que defienda bien y que proponga a la hora de tener el balón”, concluyó Ninrod Medina.

Motagua buscará la hazaña, el juego de vuelta está programado para mañana a las 8:15 pm en el estadio Hidalgo.

Dato
Motagua nunca ha ganado ante equipos norteamericanos desde la creación de la Concachampions.



CONFIANZA. Ninrod Medina tiene clara la estrategia del juego de vuelta ante el Pachuca y sueña con avanzar. FOTO: HÉCTOR EDU.



ILUSIÓN. El Ciclón sueña con traer el boleto a los cuartos.

“VAMOS MUY COMPROMETIDOS Y CON LA INTENCIÓN DE HACER UN GRAN PAPEL”.



LUCAS CAMPANA
Delantero de Motagua

Ficha

	VS.	
PACHUCA		MOTAGUA
DÍA: MAÑANA		
HORA: 8:15 PM		
CIUDAD: CIUDAD PACHUCA		
ESTADIO: HIDALGO		
ÁRBITRO: IVÁN BARTON		

“LA INTENCIÓN ES HACER UN GRAN JUEGO PARA QUEDARNOS CON LA CLASIFICACIÓN”.



GASPAR TRIVERIO
Futbolista de Motagua

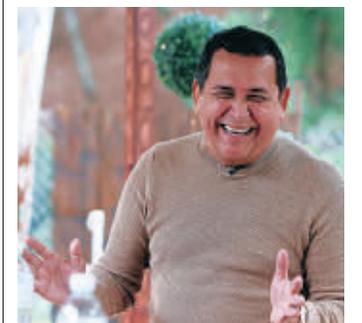
Nahún Espinoza toma el lugar de Vargas

TIMONEL. Victoria ha decidido separar a Héctor Vargas del banquillo por malos resultados y ya tiene al sustituto

LA CEIBA. La dirigencia del Victoria no aguantó más los malos resultados que el club venía encadenando en el Clausura 2023 y han tomado la dura decisión de rescindir el contrato con el técnico argentino Héctor Vargas.

El profesor Vargas ha sido informado por la dirigencia ceibeña de que habían tomado la decisión de prescindir de sus servicios, por lo que no había vuelta atrás. Javier Cruz, presidente de la entidad, le confirmó a GOLAZO que fue de mutuo acuerdo. El presidente también confirmó que el Victoria ha decidido otorgarle la responsabilidad de levantar el barco ceibeño a Nahún Espinoza, entrenador que desde 2018 no tiene actividad en Liga Nacional, cuando estuvo al mando de Olimpia.

Espinoza llegó a un acuerdo con los lecheros y será asistido por Raúl Martínez Sambulá y Luis Fúnez. Así estará conformado el equipo técnico.



RETORNO. Espinoza vuelve a un banquillo cinco años después.

CONCACAF. LOS AURINEGROS REMONTARON UN RESULTADO 6-0 EN 2009

La Máquina cree en el milagro

En el conjunto aurinegro piensan en que se puede lograr la hazaña, a pesar de tener muchos panoramas negativos

SAN PEDRO SULA. Real España debe apegarse a algo casi milagroso para conseguir remontar un 5-0 ante el Vancouver Whitecaps hoy en el estadio Olímpico a las 4:00 pm.

Ficha

	VS.	
REAL ESPAÑA		VANCOUVER
DÍA: HOY		
HORA: 4:00 PM		
CIUDAD: SAN PEDRO SULA		
ESTADIO: OLÍMPICO		
ÁRBITRO: MARCO ORTIZ		

Ante ello, el técnico Julio “Palomo” Rodríguez mencionó que “remontar no es que sea imposible, sino que tenemos una cuota de esperanza de hacer un buen partido y dar una alegría jugando con responsabilidad”. Y Jhow Benavidez soltó: “Esperamos dar pelea, y creo que podemos lograr la hazaña, tenemos que tener valentía para anotar cinco goles”.



POSITIVISMO. Los catedráticos se muestran optimistas de poder marcar cinco o más goles en el estadio sampedrano.

SELECCIÓN NACIONAL. LA H VIAJA EL LUNES A LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, PARA PREPARAR EL AMISTOSO ANTE EL SALVADOR

Con Elis, Choco y sin Chirinos se la jugará la H ante Canadá

► Diego Vázquez contará por primera vez con presencia del Toro Benguché, quien ha subido su nivel

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Federación de Honduras anunció ayer la convocatoria de 24 futbolistas para sus partidos de marzo ante El Salvador y Canadá.

La Bicolor se medirá el miércoles 22 de marzo con los cuscatlecos en un amistoso a disputarse el BMO Stadium de Los Ángeles, Estados Unidos. El martes 28 del mismo mes, el equipo comandado por Diego Vázquez visitará el BMO Field de Toronto para cerrar su participación en Liga de Naciones de Concacaf.

Previo a su viaje a Los Ángeles el lunes 20 de marzo, la H se concentrará en Siguatepeque después de haber culminado con la jornada 13 de la Liga Nacional y sumar a todos los jugadores convocados por Diego Vázquez para los importantes duelos.

La Selección Nacional se jugará ante Canadá el boleto al Final Four de la Nations League a disputarse en junio, mientras que un mes después disputará la Copa Oro.

Este nuevo listado está cargado de 16 futbolistas que participan en el ámbito local y únicamente con ocho legionarios, pues a la gran mayoría no le ha ido nada bien en este comienzo de año en el fútbol extranjero.

El llamado está conformado por cinco jugadores del Olimpia, cuatro de Motagua, tres de Real España, dos de Olancho FC y uno de Lobos y Marathón.

Entre las principales novedades de este nuevo llamado por el estratega argentino destacan el mediocampista Jorge Álvarez y el extremo Kevin López, ambos de un alza futbolística con Olim-

Convocatoria	
PORTEROS	EQUIPO
Edrick Menjívar	Olimpia
Luis "Buba" López	Real España
Harold Fonseca	Olancho FC
DEFENSAS	
Denil Maldonado	Los Ángeles (EUA)
Marcelo Pereira	Motagua
Wesly Decas	Motagua
Devron García	Real España
Franklin Flores	Real España
Óscar Almendárez	Olancho FC
Johnny Leverón	Lobos UPN
MEDIOCAMPISTAS	
Héctor Castellanos	Motagua
Walter Martínez	Motagua
Jorge Álvarez	Olimpia
Edwin Solano	Olimpia
Kevin López	Olimpia
Joseph Rosales	Minnesota (EUA)
Kervin Arriaga	Minnesota (EUA)
Deybi Flores	Fehérvár (HUN)
Luis Palma	Aris (GRE)
DELANTEROS	
Clayvin Zúniga	Marathón
Jorge Benguché	Olimpia
Romell Quioto	Montreal (CAN)
Alberth Elis	Brest (FRA)
Antony Lozano	Cádiz (ESP)

pia y será uno de los llamados a potenciar el juego en la medular de la Bicolor. También está el regreso de Jorge Benguché. Además han sido llamados Alberth Elis, quien no se enfundaba la camiseta de Honduras desde el 3 de febrero de 2022 cuando la H fue goleada por Estados Unidos 3-0 en las eliminatorias rumbo a Qatar, y el Choco Lozano, que desde la misma fecha no aparecía con la Bicolor.

Por otro lado, entre las grandes ausencias en la H están los legionarios Alex López, Rigoberto Rivas, Michael Chirinos, Alfredo



Dato
Alberth Elis y Choco Lozano no se enfundaban la playera de la Selección desde el febrero del año pasado.

SORPRESA. El Toro Benguché fue premiado con su reaparición en la Bicolor por su alza futbolística



PARTICIPACIÓN. La última vez que Alberth Elis vio acción con la H fue el 2 de febrero de 2022.



ELEGIDO. Jorge Álvarez es el llamado a crear juego en la H contra El Salvador y Canadá.

Mejía y Andy Nájjar. La no convocatoria de Chirinos, extremo del Volos de Grecia, es el caso que más sorprende, ya que es el hondureño con mejor rendimiento en suelo extranjero con 10 partidos jugados traducidos en 833 minutos con un gol y tres asistencias.

En el caso de Nájjar no fue considerado por una lesión que lo ha tenido al margen en su equipo en los últimos días; de hecho, no estuvo ni en el banquillo del DC United en la pasada fecha de la MLS. Su problema en el tendón de la corva lo hace baja por tres semanas.

Asimismo, llama la atención el no llamado del olimpista José Mario Pinto, que ha revolucionado su dinámica y rendimiento de juego desde hace varios años. Héctor Castellanos y Walter Martínez, ambos suplentes en Motagua, siguen siendo convocados a la Selección mayor. También preocupa la ausencia de laterales derechos, ya que solo fue convocado el flanco del Olancho FC, Óscar Almdares, teniendo como opciones a Maylor Núñez (Olimpia), Carlos "Chapetilla" Mejía (Real España) o Marcelo Santos (Motagua), que venían siendo convocados por Diego Martín Vázquez.



AUSENCIA. El no llamado de Chirinos ha causado sorpresa porque es uno de los mejores legionarios catrachos en la actualidad.

Partidos de marzo de la Bicolor

	VS.			VS.	
HONDURAS		EL SALVADOR	CANADÁ		HONDURAS
DÍA: Miércoles 22 de marzo			DÍA: Martes 28 de marzo		
HORA: 9:00 pm			HORA: 6:00 pm		
CIUDAD: Los Angeles			CIUDAD: Toronto		
ESTADIO: BMO			ESTADIO: BMO Field		
COMPETENCIA: Amistoso			COMPETENCIA: Nations League		

CHAMPIONS. LOS MERENGUES GANARON 5-2 EN LA IDA Y EN EL OTRO JUEGO, NÁPOLES LLEVA VENTAJA SOBRE FRANKFURT

Real Madrid, por asegurar su boleto ante un crecido Liverpool

► Ancelotti no se confía de los Reds al decir que son un equipo peligroso. Jürgen Klopp no se da por vencido

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MADRID. Con el recuerdo reciente de una Liga de Campeones repleta de remontadas y ante una eliminatoria de un perfil similar, tras golear al Chelsea en Stamford Bridge y acabar sufriendo para eliminarlo en la prórroga en el Santiago Bernabéu, encara el Real Madrid la reedición de la última final ante el Liverpool, con tres goles de ventaja de Anfield (2-5) y la promesa de un fútbol ofensivo para certificar el acceso a cuartos.

Solamente en dos ocasiones en la historia de la Champions, el Real Madrid sufrió una derrota en su estadio de tres goles de diferencia. Ambas en el mismo curso, la campaña 2018-2019, frente al CSKA (0-3) y el batacazo ante el Ajax (1-4) que provocó su eliminación con Santi Solari en el banquillo.

Con todas las esperanzas depositadas en volver a hacer historia en su competición fetiche, el Real Madrid encara sobrado de confianza la vuelta de los octavos de final. Con lecciones aprendidas del pasado, tras tener que remontar en todas las eliminatorias hasta el título de la última edición, y también del presente. No puede repetir el inicio de partido en Anfield, donde en apenas catorce minutos perdía 2-0 antes de una nueva reacción para la historia. Nadie en competición europea había asestado cinco golpes al Liverpool en su estadio. Con Vinicius Junior y Karim Benzema como grandes

referentes, el Real Madrid explotó su mejor fútbol vertical para reivindicarse como el rey de la competición y volver a ser incluido entre los favoritos a la corona.

Será el encuentro número 300 del Real Madrid en la Champions desde el cambio de formato en la temporada 1992/93. Nadie jugó más. Nadie ganó más 'orejonas'. En su nuevo intento recupera Carlo Ancelotti a Karim Benzema, con la necesidad de que vuelva a ser el gran referente del curso pasado. El francés tiene al Liverpool, junto al Manchester City, como su víctima europea preferida. Le ha marcado seis tantos y encara el partido como el punto de inflexión para comenzar a tener la continuidad en su rendimiento y en sus presencias que demanda el Real Madrid.

Promete Ancelotti un "partido abierto" y un planteamiento ofensivo. No quiere especular ni "hacer cálculos". Consciente de la necesidad del Liverpool, buscará en el intercambio de golpes imponer la pegada de sus jugadores. Una de las novedades es que vuelven Benzemá y el francés Mendy.

Duelazo

El Nápoli, que ganó en la ida 2-0 al Eintrach Fráncfurt, buscará sellar su pase a cuartos hoy en el San Paolo.

OTRO JUEGO



DÍA: Hoy
HORA: 2:00 pm
CIUDAD: Madrid, España
ESTADIO: Santiago Bernabéu
TRANSMITE: ESPN2



FIGURA. El croata Luka Modric volverá a ser un jugador clave para guiar esta noche al Real Madrid.

REACCIONES



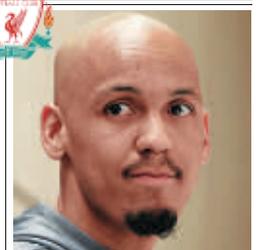
ANCELOTTI: "TENEMOS QUE DEFENDER BIEN"
"Será un partido abierto porque el Liverpool quiere cambiar la dinámica de la eliminatoria. Es normal, tenemos que defender bien y atacar, las dos cosas, sin pensar solo en defender", dijo el italiano.



RUDIGER: "NO PODEMOS DORMIRNOS"
"Tenemos que encarar el partido mejor que en Anfield porque no podemos permitirnos dormirnos los primeros quince minutos ante un equipo como el Liverpool, ya vimos lo que pasó", contó.



KLOPP: "NO HAY NADA QUE LES TUMBE"
"El Real Madrid puede oler la sangre, pero tenemos confianza. Ellos son enormes, han ganado muchos partidos los últimos años y no hay nada negativo que les tumbe, es admirable", dijo el alemán.



FABINHO: "HAY QUE TENER CABEZA FRÍA"
"Hay que tener cabeza fría. Es un resultado que no es fácil, venir a un estadio como el Bernabéu 0-3 abajo en el marcador, pero es importante no salir desesperados al principio de partido".



VUELVE. El francés Karim Benzema está recuperado y será el estelar del ataque merengue.



SONRISA. El egipcio Mohamed Salah buscará la remontada para los Reds en una cancha completa.

REAL MADRID	EN CHAMPIONS ESTA TEMPORADA	LIVERPOOL
CARLO ANCELOTTI (ITA) Entrenador	5 VICTORIAS 1 EMPATES 1 DERROTAS	JÜRGEN KLOPP (GER) Entrenador
DISPAROS a puerta 123 48	acierto en los pases (%) 91,2	a puerta DISPAROS 51 119
GOLES recibidos 20 8	acierto en los pases (%) 85,7	recibidos GOLES 11 19
FUENTE: UEFA		
5 ÚLTIMAS TEMPORADAS		
(2017-2018, 2021-2022) Ganador	Mejor desempeño	Ganador (2018-2019)

De momento los clasificados a cuartos de final son: Milan e Inter de Italia, Manchester City y Chelsea de Inglaterra, Benfica de Portugal y Bayern Múnich de Alemania.

A CUARTOS. CITY SE SUMÓ AL INTER, CHELSEA, BAYERN, MILAN Y BENFICA

FIFA. CONCACAF TIENE SEIS PLAZAS DIRECTAS

El Mundial 2026 tendrá 12 grupos de 4 selecciones



MAN. CITY 7-0 LEIPZIG

GOLES:

E. HAALAND (22', 24', 45+2', 53' Y 57')

I. GUNDOGAN (49')

Y K. DE BRUYNE (90+2')

FIGURA. El noruego solo ocupó 62 minutos para marcar sus cinco goles en la victoria sobre Leipzig.



CAMPEÓN. Argentina, con Leo Messi a la cabeza, defenderá el título en un torneo que tendrá muchas novedades desde 2026.

Haaland hundió al Leipzig con histórica "manita"

El noruego suma 33 en los 25 juegos que lleva en Champions, rompiendo todos los récords

MANCHESTER. Erling Haaland sigue demostrando que su nivel futbolístico no es de este planeta. Hizo cinco goles que destruyeron al Leipzig (ganaron 7-0) y firmó todos los récords habidos y por haber en la competición. Una 'manita' de goles que ha empezado con un polémico penal, pero que ha ido aumentando a base de remates y olfato goleador, demostrando ser un jugador llamado a marcar una época. Son ya 33 goles los que suma en los 25 partidos que ha disputado en Champions, siendo el jugador más joven en toda la historia de la competición en llegar a la treintena de goles.



IMPAREBLE. El artillero noruego dejó tendida a la zaga alemana.

Cinco goles que además le sitúan en un privilegiado grupo en el que solo tenía a Leo Messi y Luiz Adriano. El noruego es el tercer jugador en conseguir marcar tantos goles en un mismo partido siendo la gran figura.

Pero no acaban aquí los impactantes registros superados con la sublime actuación ante el Leipzig. Se convirtió en el tercer jugador en conseguir triplete en el primer tiempo de un partido de eliminación directa en Champions, tras Messi y Lewandowski.

CHAMPIONS. ERLING HAALAND CONFESÓ QUE HA SIDO SU MEJOR PARTIDO

Y se acordó que le hizo 9 a la H

El delantero noruego rememoró el día que le marcó los 9 goles a la Sub-20 catracha en el Mundial de Polonia en 2019

MANCHESTER. "Ha sido un partido fantástico, es la única manera de describirlo. Es el mejor partido que he jugado nunca a este nivel, pero una vez ya marqué nueve en un partido", declaró Ha-



FELIZ. El delantero noruego fue felicitado por Pep Guardiola. AFP

aland, en referencia al duelo del Mundial sub-20 de Polonia en el que anotó nueve dianas contra Honduras en 2019.

"Tengo la cabeza un poco nublada, así que no recuerdo los goles. Recuerdo haber disparado, sin pensar. Estaba muy cansado después de las celebraciones. Ayer trabajamos la presión en el entrenamiento", dijo Haaland a la televisión tras el partidazo.

Se confirmó que el Mundial de Canadá, México y EUA, clasificarán a 16avos las dos primeras selecciones de cada grupo

RUANDA. Durante el Congreso de la FIFA celebrado en Ruanda se dio a conocer cómo será el formato de competencia de la Copa del Mundo de 2026, que se celebrará simultáneamente en México, Estados Unidos y Canadá, y por primera vez será con 48 selecciones compitiendo por el prestigioso trofeo que hoy está en manos de Argentina.

Los 48 clasificados serán divididos en 12 grupos de cuatro equipos. Los dos primeros lugares de cada sector avanzarán y los ocho mejores terceros lugares también tendrán un lugar en la ronda de dieciseisavos de final; es decir, 32 de las 48 avanzarán de fase. Este formato, aprobado por las autoridades de la FIFA, se debe a que así cada una de las selecciones que

6 plazas directas tendrá Concacaf al Mundial, las 3 de los países sedes, Canadá, México y EUA y las otras tres que pelearán vía eliminatoria.

disputarán el torneo, podrán jugar al menos tres partidos de la competencia y no solo dos como se tenía contemplado al inicio. El Mundial de 2026 tendrá un total de 104 partidos, (desde Francia 1998 y hasta Qatar 2022 fueron 64; serán 40 más) por lo que el torneo durará 40 días, pues en este mismo Congreso se estipuló que la Final de la Copa del Mundo que aún no tiene una sede fija se disputará el domingo 19 de julio. En un inicio se tenía contemplado que México solo tuviera 10 partidos, pero con la ampliación del formato de la Fase de Grupos esto podría cambiar hasta alcanzar 13 juegos en territorio mexicano.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

90 - 30 - 07

Los números que ya jugaron

67 - 79 - 96

52 - 32 - 04

03 - 58 - 22

84 - 01 - 98

El pronóstico para hoy

49

74

06

Si soñaste con...

ZORILLO

VENADO

TORTUGA

52

58

91

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

VOLVAMOS — A LAS AULAS

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ÚTILES

La Prensa

SUMÉMONOS Y AYUDEMOS
A QUE NUESTROS NIÑOS
TENGAN UN MEJOR FUTURO



PUEDES DONAR

- Lápices
- Cuadernos
- Mochilas
- Pizarras
- Escritorios
- Pupitres
- Otros materiales

Trae tu aporte a las
oficinas de Diario
LA PRENSA, barrio
Guamilito, 3 ave,
6 y 7 calle,
San Pedro Sula.

Más información al
Tel. 9477-3502

La Prensa